



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 29 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 35.015

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	35
OTRAS SOCIEDADES	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
AVISOS COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	67
SUCESIONES	72
REMATES JUDICIALES	74

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	95
AVISOS COMERCIALES	96
REMATES COMERCIALES	97

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	98
SUCESIONES	111
REMATES JUDICIALES	111

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	115
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACOMPASAR S.A.

C.U.I.T. 30-71652813-4.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/05/2021 se decidió por unanimidad modificar el artículo 3º, que quedará redactado: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: la compraventa, fabricación, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización, en todas sus formas, incluido e-commerce y venta on line, de: A) Accesorios para el pelo, artículos de marroquinería, accesorios de moda, artículos de bijouterie y relojería. B) Productos, mercaderías, elementos, servicios para la actividad textil indumentaria y productos de consumo, regalería y útiles. C) Equipos, repuestos, partes e Insumos de Hardware relacionadas con la industria de la computación".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 1505

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77884/22 v. 29/09/2022

ADMINISTRADORA GARYME S.A.

Escritura Nº 209 folio 517, fecha 26/09/2022, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro Nº 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Gerardo Francisco Farrell, argentino, nacido el 20 de junio de 1950, casado en primeras nupcias con María Eugenia Montemayor, empresario, con Documento Nacional de Identidad 8.319.612 (CUIT 20-08319612-3), con domicilio en la calle Cerviño 4502, piso 29, (Torre Golf), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y María Eugenia Montemayor, argentina, nacida el 17 de julio de 1955, casada en primeras nupcias con Gerardo Francisco Farrell, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 11.802.545 (CUIT 27-11802545-3), con domicilio en Av. Sesquicentenario 4540, Barrio San Jorge Village, Manzana 11, lote 9, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA GARYME S.A. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Gerardo Francisco Farrell, suscribe 60.000 acciones, y María Eugenia Montemayor, suscribe 60.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Cerviño 4502, piso 29, (Torre Golf), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Gerardo Francisco Farrell; y Directora Suplente: María Eugenia Montemayor. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 913 herberto antonio robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78233/22 v. 29/09/2022

ADONIX S.A.

C.U.I.T N° 33-70947455-9.-

Por actade directorio 66 pasada a fojas 58 Libro de Actas de Directorio n° 1, rubricado en IGJ el 17/2/2006 ,bajo n° 1185629, transcripta ante mí ,en este Registro 1602, de mi titularidad ,al folio 985, Escritura 317 del 13/9/2022, se traslada la sede social a Carlos Pellegrini 739, piso 9A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77845/22 v. 29/09/2022

ADSERV S.A.

CUIT: 30-70727780-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 136 del 10/08/2022 y de Acta de Directorio 137, 21/09/2022, se reformo el artículo 8 de los estatutos sociales y se eligieron las autoridades societarias por tres ejercicios: Directorio Cesante: Presidente: Sonia Alicia Rossetto.- Director Titular: Augusto Leonardo Rossetto y Sergio Enrique Cucchiara. Director Suplente: Antonio Horacio Melgarejo. Nuevo Directorio: Presidente: Sonia Alicia Rossetto.- Director Titular: Augusto Leonardo Rossetto y Sergio Enrique Cucchiara. Director Suplente: Alejandro Gabriel Cimmino. Todos con domicilio especial en la calle José A Salmun Feijoo número 735, Oficina 7, de la Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 137 de fecha 21/09/2022

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78285/22 v. 29/09/2022

AGILITY TECH S.A.

CUIT 30-71213976-1. Por Esc. 541 del 29/8/22 Registro 200 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/6/18 que resolvió: 1.Aumentar el capital social, con una prima de emisión de \$ 1.194,13 por acción a la suma de \$ 114.969; 2.Suscripción del capital social luego del aumento aprobado: Federico Weil: 57.484 y Mariano Weil: 57.485; 3.Modificar el artículo cuarto del estatuto social estableciendo que el capital es de \$ 114.969 dividido en 114.969 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 17/12/18 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de \$ 17.975.000 dividido en 17.975.000 de acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 2.Suscripción del capital social luego del aumento aprobado: Mariano Weil 8.987.578 acciones y Federico Nicolás Weil 8.987.422 acciones; 3.Aumentar el capital social a la suma de \$ 44.707.904; 4.Suscripción del capital social luego del aumento aprobado: Mariano Weil 21.126.848 acciones y Federico Nicolás Weil 23.581.056 acciones; 5.Modificar el artículo cuarto del estatuto social estableciendo que el capital es de \$ 44.707.904 dividido en 44.707.904 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 29/08/2022

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78214/22 v. 29/09/2022

ALMIRON BROTHERS S.A.

Por Escr. N° 590 del 20/09/2022 Registro Notarial 41 de Vicente López, Pcia Bs As; Víctor Damián ALMIRON, 9/05/1979, DNI 27.285.710, CUIL 20-27285710-6, casado, Pirovano 9 PB Dto "B" Martínez Pcia Bs As y Sebastián Eduardo ALMIRON, 04/05/1981, DNI 28.861.239, CUIL 20-28861239-1, soltero, Capitán Justo Bermudez 1879 Olivos Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes; constituyeron: I) ALMIRON BROTHERS S.A.. II) 30 años. III) Colombes 962, tercer piso Departamento A Caba. IV) compraventa en el mercado nacional e internacional de animales en pie, especialmente de raza equina, explotación de establecimientos dedicados a la cría y/o cuidado de caballos, preparación de productos para actuar en las pistas de carreras, realizar operaciones de compraventa y emergentes de la consignación intermediación, transporte y comercialización, distribución, comisión y mandatos de productos, accesorios y medicamentos para caballos, y todo negocio que se encuentre comprendidos dentro de las finalidades específicas que se ha enunciado.- V) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Víctor Damián Almiron: 50.000 acciones y Sebastián Eduardo Almiron: 50.000 acciones. VI) Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 9; Duración: 3 Ejercicios. VII) Representación: Presidente o en su caso el Vice. VIII) Sindicatura: Prescinde. IX) 30/06. X) Presidente: Sebastián Eduardo Almiron y Director Suplente: Víctor Damián Almiron; quienes fijan domicilio especial en Colombes 962, tercer piso Departamento A Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 590 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David Magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78047/22 v. 29/09/2022

ALSINA BUSINESS S.A.

Escritura 260 del 16/09/2022. Mario Alberto DELDELIAN, 04/11/1947, D.N.I. 7.790.751, CUIT 20-07790751-4, viudo, con domicilio en Alsina 142, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y Maximiliano Alberto DELDELIAN, 09/11/1979, D.N.I. 27.778.325, CUIT 20-27778325-9, casado, con domicilio en Peña 2484, Piso 5° "B" C.A.B.A.; ambos argentinos, y comerciantes. Denominación: ALSINA BUSINESS S.A. Duración: 30 años. Objeto: A) Producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de fideos secos en sus diversos tipos y calidades, galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosa y alcohólicas en general, y confitería. B) Producción, fabricación, industrialización, faena, procesamiento, envasado, compra, venta y distribución de alimentos para consumo humano, vacunos, conservas, frutas, verduras, hortalizas, víveres secos, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre, comidas frías y calientes, productos frescos, envasados y/o elaborados. C) Servicios de organización de eventos, de catering, lunch, servicios para fiestas, convenciones y cocteles. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se suscribe el 100%, en las siguientes proporciones: Mario Alberto DELDELIAN, suscribe 5.000 acciones, o sea \$ 50.000, lo cual representa el 50% del capital social total; Maximiliano Alberto DELDELIAN, suscribe 5.000 acciones, o sea \$ 50.000, lo cual representa el 50% del capital social total. INTEGRACIÓN; 25% equivalente a \$ 25.000.- Cierre social 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida San Juan 203, Piso 5° Departamento "A" C.A.B.A. El directorio queda conformado: PRESIDENTE: Mario Alberto DELDELIAN; y DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Alberto DELDELIAN, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78245/22 v. 29/09/2022

ARJE PRODUCCIONES S.A.

ESCRITURA 419. FOLIO 969 FECHA 13/09/2022, Escribana Romina Iñiguez Gañez, adscripta al Registro 1951. SOCIOS: Micaela BOSCO, 23/12/1996, DNI 39.925.308 y María Eugenia CULICINIO, 12/07/1995, DNI 39.111.705, ambas argentinas, solteras, comerciantes domiciliadas en Tucumán 741 1° piso, departamento A, CABA. DURACION: 30 años. OBJETO: La compraventa, permuta, locación, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas. Exhibición y distribución de películas cinematográficas de todo tipo, nacionales o extranjeras, producción de películas de todo tipo y metraje, pudiendo realizar tanto la actividad comercial como la industrial.- Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos, y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y el exterior; ofrecer productos a través de la televisión: producción, comercialización y distribución de videocintas; compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionadas con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin.. CAPITAL: \$ 1.000.000. Suscripción de acciones: Micaela BOSCO, suscribe 6.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y María Eugenia CULICINIO suscribe 4.000 acciones de \$ 100. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO 31/08 cada año.: PRESIDENTE: Micaela BOSCO, DIRECTOR SUPLENTE: María Eugenia CULICINIO, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 731 3° piso oficina F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 419 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78320/22 v. 29/09/2022

ATTI S.A.

Por vista de IGJ rectifica aviso del 18/08/2022. TN° 63881/22.Cambio la denominación social de "ATI ADMINISTRACION TRIBUTARIA INTEGRAL S.A." a la de "ATTI S.A.".2) Se fija la sede social en la calle La Pampa 1510, piso 15, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La gestión y cobranza de créditos, facturas y deudas de todo tipo ya sean de personas físicas y/o jurídicas, entidades gubernamentales de todo tipo sean nacionales o extranjeras. b) El asesoramiento, desarrollo y/o implementación del servicio de recupero de deudas y pasivos de todo tipo, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, incluyendo la gestión de mora en todas sus

etapas. c) El diseño, Implementación y gestión de sistemas de recaudación, en temas relacionados. d) Recupero de bienes: El recupero de bienes muebles sustraídos a terceros mediante la utilización de sistemas informáticos y/o satelitales. e) El ejercicio de todo tipo de mandato, representación y servicios, así como la exportación e importación de equipamiento, software, hardware, bienes de capital y/o toda clase de mercadería relacionada con el objeto social. Si para el ejercicio de alguna de las actividades descriptas en el objeto social se requiere título habilitante y/o matrícula profesional y/o autorización del Gobierno Nacional o Provincial, dicha actividad será realizada exclusivamente por profesionales habilitados y/o matriculados y/o con la autorización debida. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 474 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 337

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78231/22 v. 29/09/2022

AUDICCOMP S.A.

Rectificadorio del T.I.: 72888/22 del 15/09/2022. Por Esc. Complementaria Nº142 F°393 del 23/09/2022 se reforma el Art. Tercero, suprimiendo del objeto social las actividades propias de incumbencias profesionales, quedando el punto a) redactado así: "a) Consultoría: consultoría empresaria, estratégica, de negocios, SAP y en sistemas integrados de gestión y gestión de riesgos, especialmente en gobernanza corporativa, logística, de calidad, compliance, medioambiental, recursos energéticos y naturales, informática y comunicacional, comercial y reputacional, implementación y procesos de certificación de normas internacionales, a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeros, para la planificación, organización, gestión y/o adquisición de empresas. Los servicios podrán adoptar las siguientes modalidades: asesoramiento, planificación, elaboración de programas de cumplimiento y debida diligencia, auditorías de gestión, relevamiento, análisis, interpretación y resguardo de datos, realización de estudios de mercado, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, tercerización de personal, armado de planes de capacitación, coaching, charlas y talleres de formación y entrenamiento, asesoría y consultoría para el diseño e implementación de normas de calidad internacionales, de sistemas integrados de gestión y sistemas integrados de gestión de riesgos, antisoborno y compliance (incluye outsourcing de canales de denuncia, base de datos, etc.) para empresas privadas y públicas municipales, provinciales y nacionales e internacionales y también a dichos organismos, participando en procedimientos de contrataciones públicas en todas sus especies con entidades públicas o privadas, personas físicas o jurídicas.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades contarán con las autorizaciones pertinentes de la administración y entes de contralor cuando así lo establezcan las leyes y normas vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 990

Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. Nº 2771

e. 29/09/2022 Nº 78150/22 v. 29/09/2022

AVECARA S.A.

Escritura 204 del 26/9/2022 Registro 1912 CABA. Cristian Gabriel RIZZI, argentino, 20/7/1978, soltero, comerciante, DNI 26720620, domicilio Av del Libertador 108 piso 18 departamento C Vicente López, Pcia Buenos Aires, suscribe 95000 acciones y Florencia Luz RIZZI, argentina, 23/12/1988, soltera, empresaria, DNI 34271755, domicilio en Acantilado 52, casa 273, Barrio El Golf, Nordelta, Tigre, Pcia Buenos Aires suscribe 5000 acciones. AVECARA S.A. 30 años. Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. \$ 100000 dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal y un voto por acción suscriptas como se indicó. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 31/8. Prescinde sindicatura. PRESIDENTE: Adrian Eduardo BARRIOS DNI 26752438. DIRECTOR SUPLENTE: Glendismar Coromoto MORA PEREZ DNI 95876747. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL Carhue 34 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 1912 CABA

Montserrat Sanchez Porto - T°: 92 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 77864/22 v. 29/09/2022

BATTERYSHOP S.A.

Se complementa aviso TI 77378/22 del 28/09/2022 el domicilio legal del director suplente es Juan B Justo 4715 de Caba, y la nacionalidad de todos los socios es argentina. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78040/22 v. 29/09/2022

BENASERV S.A.

Se rectifica aviso n° 73759/22 publicado del 16/09/2022, por error en fecha de nacimiento. Daniel Gustavo SANZ, 31/03/1970, en vez de 30/03/1970 Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1901

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78171/22 v. 29/09/2022

BK DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT: 30-71236694-6.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea y de Directorio del 13/04/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Esteban Miguel Angel KHAYATTE y como Director Suplente: Guillermo Alberto BARRIO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 451, Piso 3°, of "32", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Directorio del 29/07/2022 se resuelve trasladar la sede social desde Montevideo 451, piso 3°, depto. "32" hacia Sinclair 3045, Piso 10°, Depto. "A", de C.A.B.A.- III) Por Acta de Asamblea y de Directorio del 01/09/2022: a) se resuelve reformar la denominación social modificando en consecuencia el Art. 1°, el cual queda redactado: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.- La sociedad se denomina "POLO SAN ANDRES S.A." continuadora de "BK DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires." b) se incorporan al directorio vigente como directores titulares Estela Ines GRANDI y Mariano KHAYATTE, y se redistribuyen los cargos quedando como Presidente: Esteban Miguel Angel KHAYATTE, como Vicepresidente: Estela Ines GRANDI, como Director: Mariano KHAYATTE y como Director suplente: Guillermo Alberto BARRIO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sinclair 3045, Piso 10°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/09/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77819/22 v. 29/09/2022

BLUE GUARDIAN S.A.

CUIT 30-71475598-2. Por Asamblea del 16/09/2021 se aprobó reformar el artículo tercero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades conexas: a) Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, mejorar desarrollar cualquier clase de bienes inmuebles o espacios, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante licitación pública; construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, barrios, urbanizaciones, procesos y montajes, soldaduras especiales, mensuras. Para lo cual podrá comprar, vender, alquilar, permutar, producir o fabricar, importar y exportar todo tipo de materiales, maquinarias, elementos, insumos y útiles para la construcción, alumbrado y conexos; b) Compra, venta, locación, consignación, dar o tomar en leasing, importación, exportación de maquinarias viales, sus accesorios y repuestos; c) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones; d) Registro y explotación de marcas, patentes de invención, licencias, diseños y modelos de maquinarias viales; e) Participación en licitaciones públicas o privadas o mediante concurso de precios, provenientes de organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales o entes privados." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/09/2021

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78052/22 v. 29/09/2022

CHOCLO S.A.

Escritura del 21/9/2022. 1) Eidt Jhon PARDO MAMANI, boliviano, 25/08/1995, soltero, 95.759.345, costurero, Calle 8 y 9, Villa Celina, Pcia. de Bs.As. suscribe 50 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una; Delia LLUSCO PAINA, boliviana, 26/06/1996, soltera, 95.758.083, costurera, Volcán Lanín 2800, lote 7, Villa Celina, Pcia. de Bs.As. suscribe 50 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una; 2) CHOCLO S.A., 3) Av. Córdoba 838, piso 3, dpto 5, CABA. 4) 30 años. 5) a) La producción, fabricación, transformación y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y de la indumentaria en general, ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos; b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de lo relacionado en a), 6) \$ 100.000, 7) Directorio 1 a 5 miembros, tres ejercicios. Se designa Presidente: Eidt Jhon PARDO MAMANI y Directora Suplente: Delia LLUSCO PAINA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 838, piso 3 dpto 5, CABA; 8) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77857/22 v. 29/09/2022

CONPREFIN S.A.

CUIT 33-65861503-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 30/09/2019 se resolvió: I) Reformar el artículo 7º del Estatuto Social y II) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Rodolfo D'ONOFRIO; Vicepresidente: Josefina D'ONOFRIO; Directores titulares: Rodolfo Raúl D'ONOFRIO, Clara D'ONOFRIO, Liliana Mabel GELSUMINI, Juan D'ONOFRIO y Director Suplente: Daniel Alfredo D'ONOFRIO. Todos con domicilio especial en Av del Libertador 6810, Piso 7 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77849/22 v. 29/09/2022

DNG TEAM S.A.

Por Escr. Nº 291 del 27/09/2022 Registro Notarial 26 Caba; Luis María SAN CRISTOBAL, 07/06/1996, DNI 39.698.842, CUIT 23-39698842-9, Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, UF. Nº 605, Tigre Pcia Bs As; Gastón Luciano PAREDES, 05/02/1998, DNI 40.763.912, CUIT 20-40763912-0, Los Padres 531, La Unión, Ezeiza Prov Bs As y Bruno Lorenzo SECOLARE, 01/10/1991, DNI 36.529.662, CUIT 20-36529662-7, Miranda 5180 Caba; todos argentinos, solteros y empresarios; constituyeron: I) DNG TEAM S.A.. II) 30 años. III) Juana Manso 555, piso cuarto Departamento "C" Caba. IV) a) La realización, organización, montaje y producción de conferencias, clínicas, convenciones, eventos recreativos, deportivos, artísticos, musicales, teatrales, culturales, científicos, con o sin consumo gastronómico y otros; incluyendo la adquisición, venta, locación, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles propios o de propiedades de terceros dados en concesión o anticresis, urbanos o rurales. b) La contratación y representación de artistas, deportistas y celebridades para la realización de espectáculos públicos o privados. La locación de servicios de marketing, sponsors, explotación comercial de la carrera de artistas a través de la inversión en las mismas, contrato con otras empresas y marcas, desarrollo de equipos de deportes electrónicos, gestión de equipos de deportes electrónicos, comercialización y explotación comercial de equipos de deportes electrónicos, desarrollo de proyectos digitales como tokens, NFT y Criptoactivos. c) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; incluyendo servicios de traslado de personas y guías turísticos, así como también la venta de entradas para conferencias, clínicas, convenciones, eventos recreativos, deportivos, artísticos, musicales, teatrales, culturales, científicos, espectáculos públicos y/o privados. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. d) La conformación de una Editorial musical. La actividad de Editor Musical. e) La conformación de compañías grabadoras, plataformas de ventas digital y stream, venta de contenido digital en general por cualquiera de los canales existentes o a crearse, sellos discográficos y distribuidoras musicales en todos sus formatos. f) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales a personas, empresas y/o sociedades existentes. V) \$ 400.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u. Luis María San Cristobal: 20.000 acciones; Gastón Luciano Paredes: 10.000 acciones y Bruno Lorenzo Secolare: 10.000 acciones. VI) Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Duración: 3 Ejercicios. VII) Representación: Presidente o en su caso el Vice. VIII) Sindicatura: Prescinde. IX) 30/09. X) Presidente: Luis María San Cristobal y Director Suplente: Bruno Lorenzo Secolare; quienes fijan domicilio especial en Juana Manso 555 piso cuarto Departamento C Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 26
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 78048/22 v. 29/09/2022

FORZASOFT S.A.

Socios: Oscar Romano MONTAÑA, D.N.I. 11.983.002, CUIT 20-11983002-9, nacido 27/06/56, casado, argentino, médico, domicilio en Tres de Febrero 935, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Prov. Bs. As. suscribió 25 acciones de pesos tres mil cada una; Oscar Alejandro Agustín MONTAÑA, D.N.I. 32.973.706, CUIT 20-32973706-4, nacido 10/05/87, soltero, argentino, Licenciado administración empresas, domicilio en Las Tunas 11174, piso 2, Of. 5, CABA, suscribió 15 acciones de pesos tres mil cada una; Diego Raul DE LA FUENTE, D.N.I. 23.670.662, CUIT 20-23670662-2, nacido el 01/01/74, casado, argentino, empleado, domicilio en Oldman 704, Ciudad y Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, suscribió 25 acciones de pesos tres mil cada una; Guido Martín SPIRITOSO, D.N.I. 35.360.521, CUIT 20-35360521-7, nacido el 16/11/90, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Belgrano 251, Localidad y partido Ramos Mejía, Prov. Bs. As., suscribió 20 acciones de pesos tres mil cada una; Tomas Gabriel KENDA, D.N.I. 32.742.722, CUIT 23-32742722-9, nacido 26/11/86, soltero, argentino, técnico electromecánico, domicilio en Padre Arrieta 1876, Castelar, Partido de Morón, Prov. Bs. As., suscribió 10 acciones de pesos tres mil cada una; Jonathan Leonel DE DONATO, D.N.I. 35.326.336, CUIT 20-35326336-7, nacido 17/08/90, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en Temple 2441 piso 1, Localidad y Partido de Ramos Mejía, Prov. Bs. As., suscribió 5 acciones de pesos tres mil cada una. Constituida el 21/09/2022 mediante escritura pública. Denominación FORZASOFT S.R.L. Sede social en Las Tunas 11174, Piso 2, Of. 5, CABA. OBJETO: "La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación o adaptación de productos y servicios y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicado, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores y/u otros dispositivos tecnológicos, del rubro Software y servicios informáticos y digitales.- 2) Prestar por sí, por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el exterior, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas.- 3) Análisis, creación, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y hardware y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello.- 4) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación.- 5) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto.- 6) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas.- 7) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.- 8) Desarrollo de productos y servicios de software (SAAS) existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen a actividades de formación presencial, a distancia u online, como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, CRM, community management, servicios de provisión de aplicaciones, edición y publicación electrónica de información, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño, programación, soluciones propias o de terceros y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades.- 9) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas.- 10) Actividades relacionadas con Internet, IA, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), redes, servicios de cómputo en la nube, servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas, comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios.- 11) servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas.- 12) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores utilizados en bienes y sistemas de diversa índole.- 13) videojuegos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- " Duración: 30 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 300.000.-, dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de PESOS TRES MIL (\$ 3000) de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Integración 25%. Administración y Representación a cargo de 1 o 5 directores titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios. Se designa presidente: Oscar Romano MONTAÑA; gerente titular: Diego Raul DE LA FUENTE; Director Suplente: Guido Martín SPIRITOSO.- con domicilio especial en Las Tunas 11174, Piso 2, Of. 5, CABA. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 3 del Partido de la Matanza.

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

GANADERA EL RESERVADO S.A.

Por Escritura del 27/9/2022 al F° 570, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Guillermo Alejandro DENAPOLI, 20/11/1974, soltero, DNI 23.701.523, Progreso 168, Villa Ballester, Pcia.Bs.As.; Juan Manuel DEL POZO, 22/2/1980, casado, DNI 27.960.482, Ruta Nacional 12, Km 137, Villa Paranacito, Pcia. Entre Ríos y Alejandro LODEIRO, 14/4/1972, casado, DNI 22.655.627, Pato Sirirí 41, Villa Paranacito, Pcia. Entre Ríos, argentinos y empresarios.- 2) "GANADERA EL RESERVADO S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación agropecuaria, cría de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y animales de granja, cultivo de cereales, oleaginosas, tubérculos y hortalizas, verduras, frutas y cítricos. b) Elaboración de semillas especiales o híbridas en campos propios o arrendados, con destino a la siembra de tipo consumo. c) La comercialización, importación y exportación de productos, bienes y mercaderías relacionadas directamente con la actividad agropecuaria mencionados en los puntos anteriores. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Guillermo Alejandro DENAPOLI. Director Titular: Alejandro LODEIRO. Director Suplente: Juan Manuel DEL POZO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Montevideo 708, piso 2º, oficina "6", CABA. 9) Suscripción: Guillermo Alejandro DENAPOLI suscribe 1.000 acciones, Juan Manuel DEL POZO suscribe 1.000 acciones y Alejandro LODEIRO suscribe 1.000 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77890/22 v. 29/09/2022

GB BAZAR S.A.

30716206404 Asamblea del 22/8/2022: se eligieron directores Presidente Juan Ignacio LIGUORI Suplente Francisco Carlos VITES ambos domicilio constituido Teniente Juan Domingo Perón 4318 piso 6 depto. B CABA; se modificó objeto y art. 3 del estatuto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas, e insumos y maquinarias para su producción; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, panaderías, cafeterías, pizzerías; despacho de bebidas alcohólicas o no; prestación del servicio de catering; distribución y entrega a domicilio; explotación y comercialización de franquicias, marcas de fábrica, patentes de invención y diseños relacionadas con las actividades citadas; y la realización de todo tipo de actividades que tengan relación con la industria gastronómica. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/08/2022

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78284/22 v. 29/09/2022

GEKA DS S.A.

Escritura 143 del 12/09/2022. SOCIOS: Ariel GLOT, DNI 28.169.272, 26/05/1980, casado, arquitecto, Lisandro de la Torre 1336, Vicente López, Pcia Bs As, 150.000 acciones (50%); Miguel KUCZER DNI 29.800.284, 22/09/1982, soltero, economista, Juan José Paso 929, Martínez, Pcia Bs As, 150.000 acciones (50%) ambos argentinos. PLAZO 30 años. CAPITAL \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones V/N \$ 1 c/ acción y 1 voto c/u. INTEGRACION: 25%. OBJETO: (i) La constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, e inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario; (ii) La realización de toda actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores mobiliarios y papeles de crédito, cheques, facturas, por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; pudiendo contraer obligaciones en pesos o en moneda extranjera con o sin interés; (iii) En general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, (iv) Mandataria, comisionista, el ejercicio de representaciones y agencias; (v) Inmobiliaria: todo tipo de contratación y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio fiduciario, compraventa, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07. SEDE SOCIAL: Av. Guillermo Udaondo 1288 CABA. DIRECTORIO: 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Ariel Glot; Director Suplente: Miguel Kuczer, ambos con domicilio

especial en sede social. SINDICATURA: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 12/09/2022 Reg. Nº 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 78287/22 v. 29/09/2022

GRUPO POOL S.A.

Por escritura del 19/9/22, Luciano David PEREZ, 9/4/1986, DNI 32073728, Ingeniero Civil, e Ivana Elisabet ESPINOSA, 12/7/1981, DNI 28.544.695, empresaria, ambos argentinos, casados y con domicilio en Las Gardenias Nº 2774, Presidente Derqui, Provincia de Buenos Aires. GRUPO POOL S.A., 30 Años, Mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios, casas o viviendas flotantes, piscinas, natatorios, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá importar, exportar, fabricar, comercializar, alquilar y ejercer la representación de todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para los fines antes enumerados, como así también el transporte de los mismos. Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.- La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando con lo dispuesto por las disposiciones del Código Civil y Comercial, y las disposiciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público.- La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación directa y/o indirecta o derive del objeto social.- Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. \$ 300.000 representado por 30000 acciones de \$ 10 cada una. Luciano David Pérez suscribe 25500 acciones, Ivana Elisabet Espinosa suscribe 4500 acciones. 31/07. Presidente: Ivana Elisabet Espinosa, Director Suplente: Luciano David Perez, ambos fijan domicilio especial en la sede: 25 de mayo 316 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78175/22 v. 29/09/2022

GURPI S.A.

Se complementa edicto Nro. 71369/22 del 12.9.2022. Por escritura pública del 8/9/2022, Juan Manuel del Sagrado Corazón de Jesús Manfroni, argentino, empresario, nacido el 12/7/1985, soltero, DNI 31.703.076, y Tomas del Sagrado Corazón de Jesús Manfroni, argentino, economista, 26/4/1996, 39.641.633, constituyeron GURPI S.A. Presidente: Juan Manuel del Sagrado Corazón de Jesús Manfroni, Director suplente: Tomas del Sagrado Corazón de Jesús Manfroni. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 427 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 2001
Angelo Colombo Masetti - Tº: 104 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 77846/22 v. 29/09/2022

HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT: 30-58408672-2 Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 01/09/2022, se resolvió reformar los artículos 16, 18, 21, 26 y 31 del Estatuto, y aprobar un Texto Ordenado del mismo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/09/2022

DENISE ROMINA FREY - Tº: 131 Fº: 51 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78241/22 v. 29/09/2022

LA ADELA S.A.

33679732469. Por Asamblea Extraordinaria del 10/02/22 se eleva el capital en \$ 50000000, quedando aumentado a \$ 58.710.000 representado por 58.710.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y de 1 voto por acción; con reforma del artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento: SOFISUR AUSTRAL S.A., 29.355.000 acciones por un valor nominal total de \$ 29.355.000, representativas del 50% del capital social aumentado; e INVERFAM S.A., 29.355.000 acciones por un valor nominal total de \$ 29.355.000, representativas del 50% del capital social aumentado. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, y de 1 voto por acción.- Y por Acta de directorio del 22/03/2022 se designa Sindicatura por 3 ejercicios: Síndico Titular: Rubén Daniel ESNAOLA y Síndico Suplente: Liliana ROGAL; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 148 NICOLAS CLAUDIO SCARANO - Matrícula: 5085 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77823/22 v. 29/09/2022

MASFEP S.A.

CUIT 30-71550931-4. Por escritura pública 78 del 22/08/2022, folio 206, Escribana Mónica L. Ponce, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General extraordinaria del 20/12/2021 mediante la cual se aprobó: a) AUMENTAR el Capital Social de \$ 500.000.- a \$ 52.000.000.- o sea un incremento de \$ 51.500.000.- b) EMITIR el total del incremento del capital aprobado en 52.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una y de un voto por acción; integrándose el 100% de la suscripción a través de la capitalización de aportes irrevocables y ajuste del capital, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Lorena Ceide, 26.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000.- valor nominal cada una, de un voto por acción, o sea la suma de \$ 26.000.000.- y Ariel Gastón Ceide, 26.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000.- valor nominal cada una, de un voto por acción, o sea la suma de \$ 26.000.000; quedando modificado el ARTÍCULO CUARTO del estatuto social.- 2) Acta de Asamblea General ordinaria del 14/04/2022 mediante la cual se aprobó: nombramiento de autoridades. Presidente: Lorena Ceide (DNI 25.130.280) Director Suplente: Ariel Gastón Ceide (DNI 23.102.988); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 2132 MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77877/22 v. 29/09/2022

MERCATOR TRANSPORT ARGENTINA S.A.

30-71192946-7 En asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1/6/2022 se resolvió aumentar el capital social a \$ 350.000 y reformar el artículo 4° del estatuto. El 100% del capital, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: Daniel Jorge Espósito 332.500 acciones y Paula Andrea Rodríguez Martínez 17.500 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2022 Marcelo Ernesto Martínez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78176/22 v. 29/09/2022

NEGOCIOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

30660489181. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/07/22 se aumenta el capital social a \$ 67000000, representado por 670000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 c/u, y con derecho a 1 voto por acción; con Reforma del Artículo 4° del estatuto. Composición accionaria posterior al aumento: INVERFAM S.A.: 669.998 acciones de valor nominal total \$ 669998000, representativas del 99,99970149% del capital social aumentado, y Elba Susana PACHECO: 2 acciones de valor nominal total de \$ 200, representativa del 0,00029851% del capital aumentado. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 148 NICOLAS CLAUDIO SCARANO - Matrícula: 5085 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77822/22 v. 29/09/2022

ON THE FLY S.A.

C.U.I.T. 30-71406944-2.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/10/2021 se decidió por unanimidad: 1) modificar el artículo 3º, que quedará redactado: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes operaciones: la compraventa, fabricación, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización, en todas sus formas, incluido e-commerce y venta on line, de: A) Bijouterie, relojería y accesorios de moda. B) Equipos, repuestos, partes e Insumos de Hardware relacionadas con la industria de la computación. Y C) Bicicletas y rodados deportivos en toda sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social detallado"; y 2) modificar el artículo Noveno en relación al mandato del Directorio, llevándolo a "tres años".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 1505

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77887/22 v. 29/09/2022

ORSON CAPITAL S.A.

Constituida por escritura 35 del 27/9/22 registro 740 de Cap. Fed. ante el esc. Hernán J. Berengauz. Socios: Carolina MAURER, nació 26/8/76, DNI. 25.431.025, CUIT. 27-25431025-0, domicilio real Miller 3149, CABA. Y Cristian Ariel COSENTINO, nació 5/08/72, DNI. 22.718.756, CUIT. 20-22718756-6, domicilio real 11 de Septiembre 882, piso 2, CABA., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional a las siguientes actividades: Servicios de consultoría y asesoramiento comercial, económico, financiero, de negocios y gestión empresarial. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 100000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. PRESIDENTE Cristian Ariel COSENTINO; DIRECTORA TITULAR Carolina MAURER, ambos con domicilio real y constituido en los indicados arriba y DIRECTOR SUPLENTE Luciano Nicolás FRANCESCHINI, con domicilio real y constituido en Gualeguaychu 3877, piso 5, depto A CABA. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Sede: Vuelta de Obligado 2245, piso 16, depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 740

Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77888/22 v. 29/09/2022

PORTFOLIO PERSONAL S.A.

CUIT: 33-70090697-9. Comunica que por Asamblea del 07/04/2022 se resolvió ampliar el mandato de los Directores a tres ejercicios y en consecuencia reformar el artículo 8 del Estatuto quedando de la siguiente manera: "CAPITULO III. ADMINISTRACION. Artículo 8. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo elegir también un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Para tal caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente". Autorizado según Asamblea del 07/04/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General Extraordinaria de fecha 07/04/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - Tº: 122 Fº: 69 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 77804/22 v. 29/09/2022

PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. E I.

CUIT 30-52744428-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/08/2022 se resolvió aumentar el capital social en \$ 4.879.684.437, es decir de \$ 2.841.606.577 a \$ 7.721.291.014, suscripto de la siguiente forma: Chemical Manufacturing & Trading Company Limited suscribe 3.846.177.374 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y Biopharm Ltd suscribe 1.033.507.063 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia del aumento, el Capital Social es de \$ 7.721.291.014 representado por 7.721.291.014 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. A partir del aumento de capital, la participación accionaria quedó así compuesta: Chemical Manufacturing & Trading Company Limited titular de 6.085.937.560 acciones; Biopharm Ltd titular de 1.635.353.454 acciones. Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos siete mil setecientos veintiún millones doscientos noventa y un mil catorce (\$ 7.721.291.014), representado por siete mil setecientos veintiún millones doscientos noventa y un mil catorce (7.721.291.014) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/08/2022

JUAN ERNESTO CURUTCHET - T°: 42 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78268/22 v. 29/09/2022

RED DRAGON S.A.

ESCRITURA 420. FOLIO 972 FECHA 13/09/2022, Escribana Romina Iñiguez Gañez, adscripta al Registro 1951. SOCIOS: María Eugenia CULICINIO, 12/07/1995, DNI 39.111.705, domiciliada en Tucumán 741 – 1° piso, departamento A, CABA y Israel Jacobo REY, 06/07/1982, 29.668.066, domiciliado en Uspallata 995 – 1° piso, departamento B, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. DURACION: 30 años. OBJETO: Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carnes dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia agropecuaria. Servicios de consultoría. CAPITAL: \$ 1.000.000. Suscripción de acciones: María Eugenia CULICINIO, suscribe 6.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y Israel Jacobo REY suscribe 4.000 acciones de \$ 100.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO 31/08 cada año.: PRESIDENTE: María Eugenia CULICINIO, DIRECTOR SUPLENTE: Israel Jacobo REY, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Córdoba 669 piso 1° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78321/22 v. 29/09/2022

SABORES CLASICOS S.A.

Escritura N° 1122 F° 2938 Reg. 553 de fecha 26/9/2022. Mariano Agustín OJEDA, nacido el 24/11/1997, DNI 40.762.092, domiciliado en Ada Elflein 1833, Beccar, Pcia Bs As y Nicole ERICH SANTILLAN, nacida el 18/3/2001, DNI 43.086.900, domiciliada en Rondeau 329, Beccar, Pcia Bs As; ambas argentinas, solteras y comerciantes. Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas, tales como bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas. Explotación de servicios de comidas pre elaboradas y elaboradas, viandas, productos comestibles envasados al vacío y demás actividades afines a la gastronomía. Cierre de Ejercicio 30/9. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno (1) cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 50.000 acciones c/u. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Mariano Agustín OJEDA; Director Suplente: Nicole ERICH SANTILLAN; todos con domicilio especial y sede social en 11 de Septiembre 1888 Nro 4787, Piso 8, Depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1122 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 553 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78326/22 v. 29/09/2022

SANTA MARIA DEL MAR S.A.

CUIT 30-71556517-6. Por escritura del 16/11/2021 pasada al folio 337 del registro 42 de CABA, se resolvió: A) Designar directorio por 3 ejercicios: Presidente Hernán Claudio Fernández. Director suplente Mariano Walter Fernández, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302 P3 OFICINA 318 CABA; B) Aumentar el capital social de \$ 3.105.000.- a \$ 6.804.000; c) reforma en consecuencia el art 4 del estatuto social. Capital Social: \$ 6.804.000. Tenencia. Rodrigo Alejandro Fernández. 2.268.000; Mariano Walter Fernández 2.268.000; Hernán Claudio Fernández. 2.268.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78244/22 v. 29/09/2022

SCHUMAR TECH S.A.

Por Esc. N°257 del 15/09/2022 se constituyó sociedad. SOCIOS: Kadem AMAR, israelí, nacido el 10/12/1972, DNI 93.766.947, C.U.I.T. 20-93766947-0, casado, empresario, con domicilio en Migueletes 961, piso 5° depto "B" de CABA y Jorge Tomás SCHUSTIK, argentino, nacido el 17/05/1958, soltero, DNI 12.464.047, C.U.I.T. 20-12464047-5, licenciado en economía, con domicilio en José Hernandez 1444 piso 3° depto "C" de CABA.- DENOMINACION: "SCHUMAR TECH SA."- DURACIÓN: 30 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: realizar actividades industriales y de comercio vinculadas con bienes energéticos, instalaciones eléctricas, termomecánicas, redes de telefonía y comunicación, generación de energía en base a fuentes renovables, ahorro de energía y desarrollo tecnológico para esas finalidades, a cuyo efecto podrá diseñarlos, elaborarlos, distribuirlos, instalarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos y/o exportarlos; pudiendo también llevar a cabo el transporte y el almacenaje de estos productos y sus derivados directos e indirectos, la construcción de las obras civiles, electromecánicas y de montaje y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, el que ha sido totalmente integrado.- INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL: Kadem AMAR, 50.000 acciones de \$ 1 cada V/N. Jorge Tomás SCHUSTIK 50.000 acciones de \$ 1 cada V/N.- DIRECTORIO 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Presidente: Kadem AMAR; y Director Suplente: Jorge Tomás SCHUSTIK, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Gurruchaga 440 piso 4° departamento "A" de CABA. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78037/22 v. 29/09/2022

SOFITAL S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL

CUIT 30-61639788-1.- Escritura 22/09/2022.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2022, aprueba designar directores titulares; la reforma del artículo décimo; la incorporación del artículo décimo segundo bis; y la emisión de texto ordenado; y b) Acta de Directorio n° 240 del 21/04/2022, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini y Directora Titular Ana Inés Bartesaghi Bender.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 751 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78300/22 v. 29/09/2022

TARJETA AUTOMATICA S.A.

CUIT 30-70791469-2.- Escritura 22/09/2022.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/04/2022, aprueba designar directores titulares; reducir el capital social de \$ 230.440.182 a \$ 12.252.224; aceptar el aporte irrevocable de 25/02/2022 de "IUDU Compañía Financiera S.A." de \$ 150.000.000 y aprobar su capitalización con una prima de emisión de \$ 3,42630703 por acción, aceptar el aporte irrevocable de capital de 30/03/2022 de "IUDU Compañía Financiera S.A." de \$ 150.000.000 y aprobar su capitalización con una prima de emisión de \$ 3,42630703 por acción; aumentar el capital social de \$ 12.252.224 a \$ 80.028.814; emitir 33.888.295

acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión de \$ 3,42630703 por acción, las que son suscriptas e integradas en su totalidad mediante la aplicación del aporte realizado el 25/02/2022 por "IUDU Compañía Financiera S.A." y emitir 33.888.295 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión de \$ 3,42630703 por acción, las que son suscriptas e integradas en su totalidad mediante la aplicación del aporte realizado el 30/03/2022 por "IUDU Compañía Financiera S.A."; la reforma del artículo cuarto del estatuto: \$ 80.028.814, representado por 80.028.814 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Puede ser elevado conforme Art 188 Ley 19.550; la reforma del artículo décimo; la incorporación del artículo décimo tercero bis; y la emisión de texto ordenado; y b) Acta de Directorio n° 341 del 19/04/2022, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini y Director Titular Sergio Gabriel Gabai.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 752 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78286/22 v. 29/09/2022

TRANSPORTES ARECO S.A.

Por escritura del 27/09/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Cristian ARECO, 20/08/73, DNI 23.457.241, CUIT 20-23457241-6, empresario, San Martín 1507, Villa A. Fortabat, Olavarría, Pcia Bs. As.; Claudio Daniel ARECO, 17/12/71, DNI 22.534.080, CUIL 20-22534080-4, empresario, A. Barros 1158, Villa A. Fortabat, Olavarría, Pcia Bs. As.; y Anibal Nieves ARECO, 19/02/68, DNI 20.027.842, CUIL 23-20027842-9, abogado, 25 de Mayo 861, Cañuelas, Pcia Bs. As., todos argentinos y casados; Plazo: 30 años; Objeto: explotar todo lo concerniente al transporte nacional e internacional de cargas, mercaderías generales, mercancías peligrosas, residuos especiales, cargas especiales, cargas sobredimensionadas, automovileras, maquinarias agrícolas, viales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, tanques, isotanques, contenedores, cargas refrigeradas, congeladas, supercongeladas cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, realizar actividades de logísticas y coordinación de transportistas, transporte multimodal de cargas en todas sus formas y etapas, utilizando a tal fin vehículos propios o de terceros, pudiendo al efecto realizar convenios con otras empresas de transporte, brindar asesoramiento y realizar sus tareas en forma minorista o mayorista. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 900.000: 900 acciones, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Cada accionista suscribió 300 acciones; Cierre de ejercicio: 28/02; Presidente: Cristian Areco. Director Titular: Anibal Nieves Areco. Director Suplente: Claudio Daniel Areco, todos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Espinosa 1120 9° C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77829/22 v. 29/09/2022

TRENDDI S.A.

Rectificación publicación fecha 27/09/2022 N° 77254/22. Objeto Social: A) Desarrollo, diseño, implementación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de herramienta tecnológica, "Sitios web", o software en general que tenga por objeto facilitar la comercialización, financiación, distribución y/o promoción online de publicidad, productos y/o servicios propios o de terceros. B) Prestación de servicios de marketing y publicidad, asesoramiento y/o capacitación en materia de negocios, y elaboración de informes y estudios de mercado. C) Realización de publicidad online de productos y servicios propios y de terceros. Alquiler de espacios de publicidad online. D) Organización de eventos y ferias online y offline con fines comerciales o de promoción propia o de terceros. E) Con el fin de llevar a cabo los actos anteriormente enumerados, pueda realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 2108
CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77909/22 v. 29/09/2022

TUSET S.A.

Escritura N° 1102 F° 2892 Reg. 553 de fecha 21/9/2022. Romina TUSET, casada, nacida el 12/3/1974, DNI 23.834.415, domiciliada en Islandia 2397, Fincas de Maschwitz, Escobar, Pcia Bs As, y Gabriela Veronica TUSET, soltera, nacida el 1/4/1971, DNI 22.122.306, domiciliada en Otamendi 510, Piso 2, Depto G, CABA, ambas argentinas y comerciantes. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción, productos de ferretería y afines. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de quinientos (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 95.000 y 5.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Romina TUSET; Director Suplente: Gabriela Veronica TUSET; todos con domicilio especial y sede social en Campichuelo 522, Piso 1, Depto C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1102 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78322/22 v. 29/09/2022

VANNER CLUB S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 195 del 26.09.2022. Leonardo Joel PONS, soltero, 03.11.1995, dni: 39163585, MIL TRESCIENTAS CINCUENTA acciones y Oscar Alberto PONS, casado, 08.09.1966, dni: 17833542, CIENTO CINCUENTA acciones AMBOS argentinos, empresarios domiciliados en Bouchard 4787 Lanús Prov. Bs. As. 1) 30.años. 2) a) Explotación comercial del negocio discoteca, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase artículos y productos alimenticios; pero podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; y, b) explotación comercial negocios del ramo discoteca, boliche bailable, bar, wisquería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrario a ellas, pudiendo contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entes Autárquicos y empresas estatales en general. Las actividades se desarrollarán en su caso bajo la dirección técnica y la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. 3) CAPITAL SOCIAL: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS representado por MIL QUINIENTAS acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 4) UNO a TRES por 3 ejercicios. 5) PRESCINDE SINDICATURA. 6) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. PRESIDENTE: Leonardo Joel PONS y DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Alberto PONS, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Fitz Roy 2077 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 29/09/2022 N° 78164/22 v. 29/09/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADM CONSULTORES S.R.L.**

Rectifico publicación del 08.09.2022, T.I. 70692/22 donde dice: domicilio real Angel Armando Alejandro Amor "Manuela Pedroza 2225, C.A.B.A." debe Decir "Manuela Pedraza 2225.C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 24/08/2022
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78190/22 v. 29/09/2022

ALIBABA72 S.R.L.

Por instrumento del 15/09/2022. Heena VIJAY CHAINANI, 22/11/82, DNI 94.623.358. CUIT 27-94623358-2. Vijay CHAINANI, 18/7/77, DNI 94.623.361, CUIT 20-94623361-8. Ambos de nacionalidad indios, casados, comerciantes, domiciliados en Azcuénaga 35, 26° P, dpto. 1 CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: la importación, exportación y comercialización de artículos de electricidad, ferretería, herramientas manuales y mecánicas, equipos de audio y sonido, artículos de perfumería, manicura, cosmética, higiene y cuidado personal, indumentaria

masculina y femenina, librería, blanquería, bazar y juguetes. Podrá adquirir o arrendar los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para atender la logística que requiera la comercialización de sus productos, como así también realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital \$ 300.000 divididos en 3.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Heena VIJAY CHAINANI, suscribe 1.500 cuotas y Vijay CHAINANI, suscribe 1.500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/08. Gerente: Heena VIJAY CHAINANI, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, departamento "1". CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/09/2022
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77939/22 v. 29/09/2022

ALZA HNOS S.R.L.

Constitución. Alza Juan Adrian, 18/07/1985, soltero, Argentino, empresario, San Martin 361 Tandil, Pcia. de Buenos Aires. 31.554.785, 20-31554785-8, Robledo Maria Rosa, 21/06/1949, viuda, argentina, empresaria, Brandsen 355, Lobería, Pcia. de Bs. As., 5.958.622, 27-05958622-5. Alza Marianela, 28/09/1991, soltera, Argentina, empresaria, Brandsen 355, Lobería, Pcia. de Bs. As., 35.412.127, 27-35412127-5. Instrumento publico 20/09/2022; ALZA HNOS S.R.L. Campichuelo 260, piso PB, local 23, C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación de estaciones de servicio para automotores, lubricentro, lavadero de autos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio inclusive bar y confitería. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. 30 años desde inscripción. cien mil pesos (\$ 100.000,-), representado por diez mil (10.000) cuotas sociales, de valor nominal diez pesos (\$ 10,-) cada una, un voto por acción. Alza Juan Adrian suscribe 30.000 cuotas, Robledo Maria Rosa suscribe 40.000 cuotas y Alza Marianela suscribe 30.000 cuotas. Representación: 1 o más, hasta que la reunión de socios les revoque el mandato. Gerentes: Alza Juan Adrian, Robledo Maria Rosa y Alza Marianela, domicilio especial en Campichuelo 260, piso PB local 23, C.A.B.A.. Prescinde sindicatura, Representación: Gerencia. Cierre: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1658
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78085/22 v. 29/09/2022

AMENITIES COMPANY S.R.L.

Constitución: 27/9/2022. Socios: Diego Gregorio KATZMAN, DNI 21.762.935, nacido el 2/11/1970, domiciliado en Maure 1716, Piso 3, CABA, soltero, y Verónica Raquel MARZORATI, DNI 21.885.361, nacida el 13/11/1970, domiciliada en Juan Carlos Cruz 1250, Vicente Lopez, Pcia Bs As, divorciada; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 320.000 y 80.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, consignación, fabricación, representación, importación, exportación y distribución de productos y elementos bazar, textiles, regalería, amenities para hoteles, adornos, artículos decorativos para el hogar, accesorios y artículos para cocinas y baños, ropa blanca, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos relacionados con la indumentaria y accesorios. Gerente: Diego Gregorio KATZMAN, con domicilio especial y sede social en Maure 1716, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/09/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78325/22 v. 29/09/2022

AMFRIS S.R.L.

El 28/09/2022 quedó constituida con los siguientes datos: I) Denominación social: AMFRIS S.R.L., con domicilio legal en la C.A.B.A.; II) Plazo de Duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; III) Socios: Luis María Merello Bas, argentino, DNI 32.592.915, CUIT 20-32592915-5, casado, nacido el 17/09/1986, Abogado y domiciliado en la calle Roca 368, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; y Tomás María Merello Bas, argentino, DNI 35.365.541, CUIT 20-35365541-9, casado, nacido el 25/09/1990, Abogado y domiciliado en avenida Federico Lacroze 1715, 5to B, C.A.B.A.; IV) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: asesoramiento comercial y desarrollo de servicios de marketing y publicidad; generación

y el comercio de todo producto y/o servicio relacionado con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; V) Gerente Titular: Luis María Merello Bas, quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en José Andrés Pacheco de Melo 2472, piso 6to departamento "B", C.A.B.A.; VI) Sindicatura: Prescinde; VII) Cierre del ejercicio 31/12; VIII) Capital Social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de 1 voto por cuota y \$ 10 valor nominal cada una; IX) Suscripción del capital: Luis María Merello Bas es titular de 9.500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y Tomás María Merello Bas es titular de 500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y X) Sede Social: José Andrés Pacheco de Melo 2472, piso 6to departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 28/09/2022
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78282/22 v. 29/09/2022

AUSSIE CENTRAL S.R.L.

e. 19/09/2022 N° 73801/22 v. 19/09/2022.- RECTIFICATORIO.- El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) dividido en CIENTO CINCUENTA CUOTAS SOCIALES (150.-) de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- El socio Alejandro Sergio RODRIGUEZ suscribe la cantidad de setenta y cinco cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000.-); y la señora Carolina Mariel DUARTE suscribe la cantidad de setenta y cinco cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000.-).- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- El señor Alejandro Sergio RODRIGUEZ integra el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción en efectivo, es decir dieciocho mil setecientos cincuenta (\$ 18.750.-); y la señora Carolina Mariel DUARTE integra el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción en efectivo, es decir dieciocho mil setecientos cincuenta (\$ 18.750.-).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 469
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77873/22 v. 29/09/2022

BARBERIA PELIZZARI S.R.L.

Constitución: Esc. 590 del 16-9-22 Registro 200 CABA. Socios: Darío Alberto Pelizzari, argentino, nacido el 12-8-86, divorciado, barbero y comerciante, DNI 32.603.260, CUIT 20-32603260-4, domiciliado en Florida 1761, Valentín Alsina, Prov.Bs.As.; Lionel David Galvan, argentino, nacido el 27-9-98, soltero, barbero y comerciante, DNI 41.455.148, CUIT 20-41455148-4, domiciliado en calle 815 número 1585, Florencia Varela, Prov.Bs.As.; y Andrey Yosue Marquez Rodriguez, venezolano, nacido el 28-8-93, soltero, barbero y comerciante, DNI 95.902.434, CUIT 20-95902434-1, domiciliado en Larrea 941 CABA. Duración: 30 años. Objeto: Podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado y/o alisado del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación, alquiler de espacio y butacas para barberos, peluqueros, centro de belleza, estética y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal. Importación y exportación, compra y venta de productos cosméticos y merchandising, siempre vinculados al objeto principal, otorgamiento de cursos o asesorías, conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal; comercialización y despacho de bebidas con y sin alcohol dentro del local. Capital: \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Darío Alberto Pelizzari suscribe 4.000 cuotas e integra \$ 10.000; Lionel David Galvan suscribe 4.000 cuotas e integra \$ 10.000; y Andrey Yosue Marquez Rodriguez suscribe 4.000 cuotas e integra \$ 10.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia, compuesta por un miembro como mínimo, socios o no, por tiempo indeterminado. En caso de designarse más de un gerente, la representación será en forma indistinta. Sede social: Av.Caseros 2734 CABA, Gerentes: Darío Alberto Pelizzari; Lionel David Galvan y Andrey Yosue Marquez Rodriguez todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 16/09/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78226/22 v. 29/09/2022

BELLEVUE ARGENTINA S.R.L.

Se complementa aviso N° 75174/22 de fecha 21/09/2022: (i) Objeto social: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país y en el extranjero, por sí o como mandataria, las siguientes actividades: explotación de granjas ecológicas en relación con el ecoturismo y el agroturismo, organización de visitas y/o excursiones individuales o en grupo, recepción y asistencia de turistas, educación y formación en relación con el ecoturismo y el agroturismo y, en general, la realización de actividades complementarias o conexas a la eco-agricultura, el ecoturismo y el agroturismo. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; (ii) Composición del capital social: \$ 100.000 representado por diez mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (iii) Suscripción del capital social: BELLEVUE HOLDING GMBH, titular de 500 cuotas (5%); BELLEVUE INVESTMENTS GMBH & CO. KGAA, titular de 9.500 cuotas (95%). Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/09/2022

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78280/22 v. 29/09/2022

BORANGHER S.R.L.

Constitución: Esc. 146 del 27/09/2022 Registro 243 CABA. Socios: Maria Fabiana PISSANO, nacida el 10/12/1965, divorciada, DNI 17635130, CUIT 27176351301, mecánica dental, domiciliada en Ramallo 4707, caba; Juan Manuel ANGELINI, nacido el 27/04/1987, soltero, DNI 33025118, CUIT 20330251183, abogado, domiciliado en Nicaragua 5544, 7 piso, departamento "A", caba; y Federico RAVIOLI, nacido el 28/06/1988, soltero, DNI 33789046, CUIT 20337890467, empleado, domiciliado en Paraguay 5054 4 piso, departamento 7 caba, todos argentinos. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades que hacen a un único objeto social: Estudio de Belleza Integral, Peluquería, Maquillaje, Peinados, Masajes, Cosmetología, Sala de Depilación, servicio de Manicuría, Pedicura y podología, servicios de estética, tatuajes, así como la Venta y Compra de Productos y Artículos de Peluquería, nacionales e importadas, Fabricación, elaboración y transformación de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene; mediante la compra, venta, elaboración, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación, por mayor y/o menor, de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, y materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, ya sea para el cabello, barba, manos, pies, cutis o dermatología; así como la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen; y la provisión de refrigerios, bebidas con y sin alcohol, servicio de barman (cocktails), servicio de cafetería y/o gastronomía para aquellos clientes ya sea durante la espera, en el tiempo que dure el servicio, o en forma posterior. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste Estatuto. Capital: \$ 1500000, dividido en 150000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios; Maria Fabiana PISSANO 45000 cuotas, que representan \$ 450.000 e integra \$ 112.500, Juan Manuel ANGELINI 90000 cuotas, que representan \$ 900.000 e integra \$ 225.000 y Federico RAVIOLI 15000 cuotas, que representan \$ 150.000 e integra \$ 37.500, todos en este acto en dinero en efectivo, total \$ 375.000. Administración: integrado por 1 o más gerentes, por el término de la duración de la sociedad. Representación Legal: Gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/08. Gerente: Federico RAVIOLI, acepta el cargo. Sede social y domicilio especial del gerente: Ramallo 4707, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77858/22 v. 29/09/2022

CG ACADEMY S.R.L.

Constituida por Esc. N° 410 del 07/09/2022 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Daniel Alejandro GODOY, nacido el 30/05/1981, DNI: 28.398.330, CUIT: 20-28398330-8, domiciliado en Mansilla 50, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Rubén RODRIGUEZ, nacido el 27/06/1985, DNI: 31.782.615, CUIT: 20-31782615-0, domiciliado en Carabelas 1744, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Ezequiel Leandro MALVASIO, nacido el 04/07/1991, DNI: 36.275.450, CUIT: 20-36275450-0, domiciliado en Argerich 3356, de C.A.B.A.; todos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "CG ACADEMY S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: A) COMERCIAL Distribución, asesoramiento, mantenimiento, capacitación y comercialización por medio de la compra, venta,

arrendamiento, permuta, financiación, importación, exportación, comisión, leasing, consignación, representación y distribución de toda clase de vehículos automotores, utilitarios, camiones, motocicletas, motos, eléctricos e híbridos, nuevos y usados, y de sus motores, repuestos, autopartes, y accesorios en todos sus aspectos y amplitud al por menor y por mayor, y por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación, intermediación en la compra-venta de planes de ahorro y de vehículos.- B) SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica, C) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO: Proyectos, estudio, investigación, consultoría, formación y desarrollo de sistemas de ventas por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo constituir franquicias, leasing, fideicomisos, holding o fondo de inversiones, concesión, consorcios, cooperativas de exportación, representación y modalidad asociativa con personas individuales o jurídicas, concertar contratos de agrupación de colaboración empresarial y unión transitoria de empresas. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.- 4) Capital: \$ 1.200.000 dividido en 1.200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Daniel Alejandro GODOY, 600.000 cuotas, Sebastián Rubén RODRIGUEZ, 300.000 cuotas y Ezequiel Leandro MALVASIO, 300.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Gerencia: Daniel Alejandro GODOY, Sebastián Rubén RODRIGUEZ y Ezequiel Leandro MALVASIO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Miguel de Cervantes 1771, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 410 de fecha 07/09/2022 Reg. Nº 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78008/22 v. 29/09/2022

COMPañÍA DE FASTFOOD ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 12/09/22, se constituyó la Sociedad "Compañía de FastFood Argentina S.R.L.". 1) Socios: Juan Ignacio de Sá, argentino, soltero, nacido el 26/11/1999, DNI 42.239.013, comerciante, domicilio Maestra Valle 283, González Catán, pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Bianca Abril Martuccio, argentina, soltera, nacida el 28/06/1997, DNI 40.540.309, comerciante, domicilio Cepeda 4250, González Catán, pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación Social: Compañía de FastFood Argentina S.R.L. 3) Domicilio Social: Rivera Indarte 3018 CABA. 4) Plazo de Duración: 30 años desde la inscripción. 5) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal, cada una. Cada socio aporta 500 cuotas de \$ 100 cada una valor nominal. La integración se efectúa en su totalidad en este acto. 6) Objeto Social: Gastronómico: A) Explotación comercial de bar, confitería, parrilla, asador criollo, restaurante, pub, pizzería, café, servicio de expendio de comidas rápidas y minutas, servicio de expendio de helados y bebidas sin alcohol en establecimiento con servicio de mesa y/o mostrador y/o con sector de juegos infantiles y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. B) Importación, exportación y distribución de alimentos, bebidas sin alcohol, jugos frutales, envasados o a granel y/o de maquinaria necesaria para el cumplimiento del objeto social. C) venta de artículos de merchandising relacionados con la actividad principal. D) Otorgar toda clase de franquicias relacionadas con el objeto principal. 7) La administración social y la representación legal será unipersonal y será ejercida por la socia Bianca Abril Martuccio quien revestirá el cargo de gerente y fija su domicilio especial en Rivera Indarte 3018, CABA 8) Fiscalización: La realizarán los socios en los términos del art. 55 y conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley General de Sociedades. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de S.R.L. de fecha 12/09/2022
SEBASTIAN GLUJ - T°: 140 F°: 252 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78265/22 v. 29/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

Boletín Oficial
de la República Argentina

COMPAÑIA PUNTANA S.R.L.

Esc. 145.26/9/22, reg. 1824.1) Fabián Marcelo MARTIN, 2/2/66, contador, DNI 17758368 y María Daniela VIALE, 29/1/71, comerciante, DNI 21767030; ambos conyuges, argentinos, domiciliados en Santos Ortiz 1540, San Luis, Prov. San Luis y 250000 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) Administración de inversiones y fondos fiduciarios, mediante las actividades de administración de fondos de inversión y fondos fiduciarios, actuando como representante de fondos de inversión nacionales y/o internacionales y la participación en procesos de titularización; y/o como administrador fiduciario en fideicomisos constituidos según normativa de ley. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con matrícula habilitante. 4) \$ 500000 (500000 cuotas de \$ 1). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12. Gerente: Fabian Marcelo Martin, domicilio especial en la sede: Corrientes 1386, 9º piso, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78323/22 v. 29/09/2022

CRUZAD S.R.L.

Escritura del 23/9/22. 1) Nicolas Cruz, DNI 28750196, 7/3/81, divorciado, empresario, Lavalle 2128, Martinez, Pcia. Buenos Aires, 167 cuotas sociales; Juan Cruz Micele, DNI 22743112, 8/7/72, soltero, asesor bursátil y financiero, Don Bosco 1497 piso 3º depto. 327b, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. 166 cuotas sociales; y Adrián Lucas Matías Reta, DNI 27089074, 1/1/79, soltero, empleado administrativo, Av. Directorio 986 piso 6º depto. A, CABA, 167 cuotas sociales; todos argentinos. 2) CRUZAD S.R.L. 3) Juramento 2002 CABA. 4) 30 años. 5) a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos comestibles pre-elaborados y elaborados; b) Realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, en salones de fiestas y organización de eventos; c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles y bebidas, tanto al por mayor como al por menor. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/9. 8) Gerentes: Nicolás Cruz y Adrián Lucas Matías Reta, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 478 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 172 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 29/09/2022 N° 78229/22 v. 29/09/2022

DANEM ONE S.R.L.

Escritura Pública 928. Fecha: 19/09/22. Enrique Ignacio Maschwitz (h). Registro 359 C.A.B.A. 1) Daniela Bibiana Rodriguez, argentina, nacida el 05/07/64, divorciada, Comerciante, DNI N° 17.197.773 y CUIT 27171977733, con domicilio real en Mariscal Antonio José de Sucre 2099, 8º piso, departamento A, C.A.B.A. y Emanuel Aloí, argentino, nacido el 08/01/94, soltero, Comerciante, DNI N° 38.029.523 y CUIT 20380295238, con domicilio real en Av. Alvarez Thomas 2571, planta baja, departamento 1, C.A.B.A. 2) DANEM ONE S.R.L.; 3) Mariscal Antonio José de Sucre 2099, 8º piso, departamento A, C.A.B.A.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción, reforma y reparación de toda clase de edificios y construcciones, incluyendo la venta y colocación de placas anti-humedad, para paredes, techos y cielorraso. La compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales para la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 30 años; 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Daniela Bibiana Rodriguez suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 12.500 y Emanuel Aloí suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 12.500. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años; 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerentes: Daniela Bibiana Rodriguez y Emanuel Aloí con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año; 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 928 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 359 Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77901/22 v. 29/09/2022

ECO DESTINO S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 02/09/2022, pasada ante el escribano Pablo Junquet, al folio 1119 del Registro 883 de Capital Federal, se constituyó la sociedad ECO DESTINO S.R.L., con sede social en Junín 96, 8vo, departamento "B", CABA. Socios: 1- Federico VERA, argentino, divorciado, licenciado en administración, nacido 04/11/1977, DNI 26.316.775, CUIT 23-26316775-9, domiciliado en la calle Vicente López 467, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2- Mariana Florencia SANZ, argentina, soltera, Lic. higiene y seguridad en el trabajo, nacida el 03/06/1985, DNI 31.539.597, CUIT 27-31539597-1, domiciliada en la calle Juramento 2061, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por OBJETO las siguientes actividades vinculadas con residuos no peligrosos, desechos metálicos y no metálicos, intermedios, desperdicios, desechos de papel y cartón: a) Recolección, transporte, tratamiento y disposición final; b) Recuperación, manufactura, transformación y producción de productos intermedios; c) Tratamiento mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de los mismos, en todas sus ramas y formas, y en general de toda clase de productos relacionados; d) Comercialización, venta al por mayor y menor de productos intermedios, desperdicios, desechos y demás productos vinculados; y e) Servicios de consultoría, asesoramiento, administración y gestión empresarial de empresas que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y los productos referidos en el mismo. Duración: 30 años. Capital: \$ 300.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Los socios suscriben el capital en partes iguales, o sea que cada socio suscribe la cantidad de 1.500 acciones, o sea la suma de \$ 150.000; e integran el 25% en el acto de constitución, o sea la suma de \$ 75.000, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo legal. Gerencia: Gerentes: Federico Vera Y Mariana Florencia Sanz, quienes constituyen domicilio especial en Junín 96, 8vo, departamento "B", CABA. Duración en el cargo: mientras no sea removido. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 883
Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77824/22 v. 29/09/2022

ECOAMBIENTE Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71742496-0. Hace saber que por escritura de fecha 24/08/2022 Sebastián Manuel Herrera y Tomas Augusto Herrera transfirieron la totalidad de su participación en la sociedad. Ariel Orlando Bustamante y a Juan Frias quedando el capital suscrito de la siguiente forma: Ariel Orlando Bustamante 9500 cuotas y Juan Frias 500 cuotas y que como consecuencia de la cesión la reunión de socios celebrada en la misma fecha resolvió reformar el artículo cuarto del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 582 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78194/22 v. 29/09/2022

EL TIROL S.R.L.

CUIT: 30-61912946-2. Se rectifica edicto N° 53647/22 de fecha 14/07/2022. Oficio judicial de fecha 24 de junio de 2022. Por fallecimiento de Patricia Diana Lavandeira, quien posee 8 y un tercio de cuotas sociales como socia de la Sociedad EL TIROL S.R.L. se adjudican a los herederos Daniela Florencia Alen la cantidad de 4 y un sexto de cuotas sociales a valor de 100 pesos cada una y a Nahuel Lucas Alen 4 y un sexto de cuotas sociales a valor de 100 pesos cada una. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 22/06/2022
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78279/22 v. 29/09/2022

ELRAY S.R.L.

1) 29/08/2022 2) Santiago Alejandro Solernó, DNI 31.703.312, 27/06/1985, contador público, Ruta 8 Km 41 s/n Barrio Golf Club Argentino, Buenos Aires; Felicitas Pizarro, DNI 31.507.674, 24/02/1985, empresaria, Arenales 1178 1° depto "A" CABA, todos ellos argentinos y casados; 3) Ayacucho 1268 piso 2 depto 4, CABA; 4) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) prestación de servicios de organización, producción de eventos incluyendo el servicio de gastronomía en sus diversas prestaciones y la producción de contenido audiovisual afín. b) comercialización, distribución y transporte de los productos realizados, sean estos materia prima tales como plantas, semillas, frutos, flores y afines, alimentos y bebidas, como así también los productos audiovisuales afines. También asume la explotación de locales comerciales dedicados a la gastronomía y viveros, producción de eventos y relativos, encontrándose facultada a realizar operaciones inmobiliarias a tales

finés; c) Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, obras audiovisuales, como así también equipamientos relacionados con la industria objeto de la presente; d) Ejercer representaciones, comisiones, gestiones de negocios, mandatos, consignaciones y todas aquellas actividades relacionadas con su objeto social; g) Tomar y otorgar todo tipo préstamos y garantías de cualquier índole, con exclusión de toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financiera. Todos y cada uno de los ítems que forman parte del objeto requerirán en caso de corresponder, la concurrencia de profesionales idóneos en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) 30 años. 6) \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1.000 c/u con derecho a un voto por cuota. Suscriben 50 c/u e integran el 25%. 7) Gerente Titular Felicitas Pizarro y Gerente Suplente Santiago Alejandro Solernó, ambos fijan domicilio especial en la sede social; 8) 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 29/08/2022 Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77997/22 v. 29/09/2022

ES VEDRA S.R.L.

1) Marcelo Oscar Fiorentini 600 cuotas(gerente por vigencia sociedad) dni 17.304.213, 14/4/65, avenida San Martin 2078 piso 2, y Susana Patricia Barresi 400 cuotas, dni 17889443, 11/9/65, Sarmiento 2692 piso 2 departamento B, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Caseros partido 3 de Febrero Pcia de Bs As; 2) 8/9/22; 3) ES VEDRA SRL; 4) sede social y domicilio especial: Rodriguez Peña 124 piso 10 departamento A CABA; 5) dedicarse por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de todo tipo de insumos y artículos de: a) papelería y librería en todas sus formas ya sea escolar, comercial, artística, técnica y/o para oficinas, b) juguetería, regalaría, mochilas, ropa, guardapolvos e implementos escolares, c) computación. Podrá brindar servicios de fotoduplicación, imprenta, encuadernación, y de pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros; 6) 30 años; 7) capital \$ 100.000, representado por 1000 cuotas de \$ 100, integración 25%;8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2022 Ariel Gustavo Roitman - T°: 353 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78148/22 v. 29/09/2022

EUREKIDS S.R.L.

1) Diego RAMOS, argentino, 16/06/1980, DNI 28.026.222, C.U.I.T. 20-28026222-7, soltero, comerciante, domicilio Dean Funes 425 C.A.B.A. (14.000 cuotas); Alberto Martin VIZGARRA, argentino, 12/10/1969, DNI 21.369.649, C.U.I.T. 20-21369649-2, divorciado, comerciante, domicilio Avenida Belgrano 3231, C.A.B.A. (6.000 cuotas). 2) Escritura 180,27/09/2022. 3) EUREKIDS S.R.L. 4) Avenida Corrientes 2573 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto a dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro y fuera del país de las siguientes actividades: compra, venta importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, telas, y calzados y las materias prima que lo componen, que podrá realizar como mayorista y/o minorista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo los actos que no estén prohibidos por la ley o el Estatuto.- 6) 30 años, 7) \$ 200.000 (20.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u).- 8) Gerencia: 1 o más miembros. 9) 30/06 de cada año. 10) Administración Gerente: Diego RAMOS acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Avenida Corrientes 2573 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1919 Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78249/22 v. 29/09/2022

FORESTAL GUATRACHE S.R.L.

CUIT 30-70763114-3. Se complementa la publicación N° 70265/22 del 7/09/2022. El capital inscripto asciende a \$ 388.994. Autorizado según instrumento privado de fecha 17/08/2022 FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78103/22 v. 29/09/2022

FRANTHOM S.R.L.

CUIT 30-69938030-6.- Por Escr. N° 578 del 14/09/2022 Reg. Not. 41 de Vte. López Pcia Bs As; I) El Sr. Adolfo Mauser Cedió Gratuitamente la totalidad de su participación en la sociedad (1.000 cuotas) a sus hijos Franco Mauser (500 cuotas) y Thomas Alejandro Meuser (500 cuotas); Reservandose el USUFRUCTO Gratuito y Vitalicio sobre las mismas.- II) Se modificó la cláusula Cuarta del estatuto social.- CUARTA: El Capital se fija en \$ 2.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 578 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78049/22 v. 29/09/2022

G.O.A.T. MOTORS S.R.L.

Constitución: 23/9/2022. Socios: Matías Nicolás MOLINARI, nacido el 20/7/2003, comerciante, DNI 44.938.016, domiciliado en San Blas 5444, Depto C, CABA, Mariano Francisco MOLINARI, nacido el 24/4/1985, DNI 31.642.048, domiciliado en Cortina 943, Piso 2, Depto B, CABA, y Juan Pablo AZEMAR, nacido el 25/3/1990, DNI 35.157.021, domiciliado en Camarones 5278, Depto 1, CABA; todos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 33.334, 33.333 y 33.333 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social:) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos automotores, nuevos y/o usados, incluyendo sus repuestos, insumos, autopartes y afines. B) Servicios integrales de automotores, incluyendo reparaciones de chapa y pintura, reparación y/o colocación de autopartes, cerrajería del automotor, mecánica de automotores, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, mantenimiento y demás actividades conexas. Gerente: Matías Nicolás MOLINARI, con domicilio especial y sede social en Reconquista 609, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/09/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78301/22 v. 29/09/2022

GCM IMPORT S.R.L.

Por escritura 247 del 26/09/2022 COMPARECEN: Cristian Ariel BONETTI, argentino, 06/06/1977, DNI 25.506.062, divorciado, comerciante, CUIT 20-25506062-8, Armenia 1962 piso 6 CABA y Guadalupe Grisel GUTIEREZ ORTIZ, argentina, 04/10/1988, DNI 34.211.049, soltero, abogada, CUIT 27-34211049-0, Vera 729, piso 2 "E" CABA; GCM IMPORT S.R.L.; 30 años; OBJETO: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, un voto por cuota, Cristian Ariel Bonetti 7.000 cuotas y Guadalupe Grisel Gutierrez Ortiz 3.000 cuotas, integran 100% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 31/12. GERENCIA: Cristian Ariel Bonetti, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social de Armenia 1962, piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77904/22 v. 29/09/2022

GOBERNADOR COSTA 34/36 S.R.L.

30-71727533-7 Se comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/02/2022 se aumentó el capital social de \$ 200.000 a \$ 24.200.000 mediante el aporte de un inmueble y de dinero en efectivo.- se emitieron 24.200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, con derecho a un voto por cuota. En virtud del aumento resuelto el capital social resulta suscripto de la siguiente manera: Pedro CABA SERRUNO suscribe 12.100.000 cuotas; Silvana Alejandra BOVONE, suscribe 6.050.000 cuotas y Juan José FOLATTI, suscribe 6.050.000 cuotas. Se reformó el artículo 4 del Estatuto Social a efectos de reflejar el aumento de capital referido. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78281/22 v. 29/09/2022

GROUP STRONG S.R.L.

Constitución: Esc. 386 del 22-9-22 Registro 1879 CABA. Socios: Néstor Ariel Navarro, nacido el 7-9-78, soltero, DNI 26.726.685, CUIT 23-26726685-9, domiciliado en Quintana 2756, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov.Bs.As.; y Luis Eduardo Vazquez, argentino, nacido el 25-8-69, empresario, divorciado, DNI 21.089.355, CUIT 20-21089355-6, domiciliado en Emilio Lamarca 1038, Gral.Pacheco, Tigre, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Creación y explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza, preparación física personalizada y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas; 2) organización de eventos, seminarios, capacitaciones y competencias de todo tipo de disciplinas deportivas; 3) Venta de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas sin alcohol, golosinas, a través de quioscos integrados en el/los gimnasios; 4) compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Néstor Ariel Navarro suscribe 35.000 cuotas e integra \$ 87.500 y Luis Eduardo Vazquez suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 37.500. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Juan B. Justo 3037 piso 12 depto.B, CABA. Gerente: Néstor Ariel Navarro con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77852/22 v. 29/09/2022

GRUPO JEMA S.R.L.

RECTIFICA e. 16/09/2022 N° 73319/22: la sede social correcta y domicilio especial de gerente es Pola 45 PISO 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1220 LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77881/22 v. 29/09/2022

GRUPO VIALE S.R.L.

CUIT 30711787700. Por la presente informamos que conforme el acta de gerencia del día 4 de Agosto de 2022 por reunión de socios se ha designado como socios gerente a los Sres Jourdan Gabriel Alejandro DNI 32478673 y a Campos Pablo Alejo DNI 32515313 constituyendo ambos socios domicilio en Terrada 3055 CABA. Asimismo se ha dispuesto la cesión de cuotas en favor de los mencionados, modificándose el art 8 del estatuto social, quedando el capital social conformado de la siguiente forma. Jourdan Gabriel 25000 cuotas partes de valor nominal \$ 1 C/u y para Campos Alejo 25000 cuotas partes de valor nominal \$ 1 c/u Designado según instrumento público Esc. N°. de fecha 28/09/2012 Reg. N° 1547 GABRIEL ALEJANDRO JOURDAN - Gerente

e. 29/09/2022 N° 77851/22 v. 29/09/2022

I.G. INSTRUMENTOS S.R.L.

CUIT 30-70814749-0 Por escritura 53 del 26 de setiembre de 2022 otorgada al folio 206 del Registro Notarial 467 de Capital, se prorroga el plazo social y se modificó el artículo segundo del contrato social estableciéndose el plazo de 50 años a partir del 20 de noviembre de 2002.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 467 Luis Antonio Asenjo - Matrícula: 1929 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77859/22 v. 29/09/2022

IMPORT BOX S.R.L.

Por escritura 162 folio 563 del 27/9/2022 constituyen: Manuel Rubén López, divorciado, empresario, DNI 17664341, CUIT 20176643413, nacido el 14/8/1965, domiciliado en Laprida 2070 piso 9 B de CABA y Javier Gerardo Weil, soltero, empresario, DNI 26424616, CUIT 20264246165, nacido el 3/1/1978, domiciliado en Santo Tome 4081 PB 3 de CABA. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de mercadería y productos en general y especialmente equipos de tecnología y computación, sus partes, accesorios, sistemas y toda la

tecnología asociada a los mismos. Gerente: Manuel Rubén López. Acepta Cargo y fija domicilio especial y sede social en Laprida 2070 piso 9 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre: 30/06. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, suscripto íntegramente: Manuel Rubén López: 2.100 cuotas; Javier Gerardo Weil: 900 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1583

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77875/22 v. 29/09/2022

INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN S.R.L.

Rectifica publicación N.º 75747/22 del 22/09/2022. Hace saber que por error material e involuntario de tipeo, en el edicto anterior se consignó "Xavier Alejandro Arévalo Casas", cuando debió decirse "Xavier Alexander Arévalo Casas". En consecuencia, donde dice "Socios: XAVIER ALEJANDRO ARÉVALO CASAS" debió decir "Socios: XAVIER ALEXANDER ARÉVALO CASAS"; y donde dice "Capital:(..) Suscriben: Xavier Alejandro Arévalo Casas" debió decir "Capital:(..) Suscriben: Xavier Alexander Arévalo Casas"; y donde dice "Gerente: Xavier Alejandro Arévalo Casas" debió decir "Gerente: Xavier Alexander Arévalo Casas".

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/09/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77872/22 v. 29/09/2022

JL ARQUITECTURA S.R.L.

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA 403 del 23.09.2022. Los cónyuges Eduardo José DEGANO, dni: 22293247, 06.07. 1971 y Patricia Alejandra BUOSI, dni: 23958508, 10. 09. 1974; AMBOS argentinos, empresarios domiciliados en Pieres 646 CABA. 1) 30 años. 2) I) Construcción, ejecución proyectos, reparación o refacción de todo tipo de obras públicas o privadas, toda clase de inmuebles propios o de terceros sean a través de contrataciones públicas/privados, participación en licitaciones públicas/ privadas para la construcción de viviendas, oficinas, locales, hoteles, gastronómicos, espacios compartidos, galpones, obras viales, puentes, caminos, diques, pavimentaciones, instalaciones industriales y/o comerciales, obras civiles, estructuras metálicas, eléctricas, mecánicas, termomecánicas. Proyectar y realizar fraccionamientos de tierras y/o urbanizaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, barrios cerrados, contratación de personal de manera directa y/o a través de terceros para obras de construcción de todo tipo y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Cuando las actividades lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tal efecto. II) En relación al punto anterior, adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; intermediación en la compraventa de bienes inmuebles, intermediación en contratos de fideicomisos, ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario, o fideicomisario. La sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras y de inversión vinculadas con su objeto excepto las de la ley 21.526. 3) CAPITAL SOCIAL: QUINIENTOS MIL PESOS dividido en QUINIENTAS cuotas de mil pesos cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El capital integrado en este acto en dinero en efectivo es del veinticinco (25%) debiendo integrarse el saldo restante dentro del término legal; dicha suma, previo recuento, se entrega al Gerente. Eduardo José DEGANO suscribe (250) CUOTAS y Patricia Alejandra BUOSI (250) CUOTAS. 4) uno o más gerentes en forma indistinta socios o no por tiempo indeterminado. 5) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. GERENTE: Eduardo José DEGANO con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Pieres 646 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 29/09/2022 N° 78163/22 v. 29/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



LABORATORIOS CANNABIS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71713102-5. Por Acta de Reunión de Socios 19/09/2022 se aprobó: a) Aumentar el capital a la suma de \$ 20.230.000 y b) Reformar el artículo cuarto. El nuevo capital quedó suscripto por: Juan Carlos Arrate: 697.935 cuotas; Nicolás Alejandro Chiste: 697.935 cuotas; Nicolás Francisco Balogh Kovacs: 313.565 cuotas y Tomás Cignoni: 313.565 cuotas; todas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 19/09/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78053/22 v. 29/09/2022

MARCANDO BIEN S.R.L.

Socios Juan Bautista SARABIA, argentino, DNI 17605048, CUIT 23-17605048-9, nacido el 12/09/1965, 57 años, casado, Ingeniero, y Roxana Miriam PASTOR, argentina, DNI 21549510, CUIT 27- 21549510-3, nacida el 13/06/1970, 52 años, de profesora, casada. Ambos domicilio Avda. San Juan 440, 7° Piso A, CABA- CONSTITUCION: Instrumento privado del 26/09/2022. DENOMINACIÓN: MARCANDO BIEN S.R.L. Plazo 30 años desde fecha de inscripción. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: Por sí o por terceros, intermediar en la compra-venta, alquiler, administración, permuta de inmuebles, rurales y urbanos, inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros, incluyendo el fraccionamiento, mensuras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campos y parques industriales. Exportar, importar, directa o indirectamente, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, cualquiera sea su tipo, incluyendo forestaciones, acopio, compraventa, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de todo tipo de ganado o productos agrícolas y materias primas, insumos, productos elaborados, o no y maquinarias nacionales o extranjeras relacionadas con la actividad agropecuaria. Proyecto -Dirección y Construcción de obras públicas y privadas, por cuenta propia o de terceros; obras y servicios, por cuenta propia o de terceros. Financiar, proporcionando o tomando, préstamos, con o sin garantía, a corto o mediano plazo, con intereses, por sí o por terceros, pudiendo librar, endosar, avalar, aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes y cheques; pagar y recibir comisiones; conferir mandatos, aceptarlos y renunciarlos, participando en otras sociedades mediante la suscripción o integración de acciones: compra venta y negociación de títulos, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Ejerciendo representaciones, mandatos, prestación de servicios, gestiones de negocios, comisiones, consignaciones, administración de bienes de capitales y empresas en general, nacionales o internacionales, relacionadas con la actividad agrícola y ganadera. CAPITAL SOCIAL \$ 300.000, (\$ 300.000) cuotas parte de (\$1 por cuota), socios suscriben 70%: Juan Bautista Sarabia \$ 210.000-, 210.000 cuotas parte; Roxana Miriam Pastor 30% \$ 90.000-, equivalentes a 90.000 cuotas parte. Integran 25%, 26/9/2022 (70% \$ 52.500 Juan Bautista Sarabia), y, (el 30% \$ 22.500), Roxana Miriam Pastor, en dinero en efectivo (\$ 75.000), saldo capital, lo integrarán en dos años, desde 26/9/22, una cuota un voto. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes; Juan Bautista Sarabia y/o Roxana Miriam Pastor, individual e indistinta. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Sede social y el domicilio legal en Humberto Primo 640, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado a Graciela Dolores Crespin DNI 10059988 Reunión de Socios de fecha 26/09/2022

MARIA ESTHER SALINAS - T°: 176 F°: 013 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77869/22 v. 29/09/2022

MATRICERIA E INYECCION MONTI S.R.L.

Contrato: 26/9/22.1) Jorge Daniel Monti, 15/9/75, DNI 24663833, soltero, Cangallo 726, Ramos Mejia, Prov. Bs.As, 60000 cuotas; Cintia Gabriela Monti, 16/12/80, DNI 28596264, casada, M.Marcon 3983, San Justo, Prov. Bs. As, 30000 cuotas y Juan Pablo Melchiori, 15/2/75, DNI 24403698, soltero, Carlos Calvo 2267, Beccar, prov. Bs.As, 10000 cuotas; todos argentinos y comerciantes. 2) 30 años. 3) Produccion, fabricacion, importacion y/o exportacion de piezas plasticas en general, materiales, maquinarias y sus componentes, manufacturacion de todo tipo de envases plasticos, los cuales seran producidos por inyeccion o soplados en forma indistinta, diseño y construccion de moldes y matrices para inyeccion y soplado y a la comercializacion de dichos productos y/o materias primas ya sea mediante compra, venta, permuta, distribucion y negociacion en el pais o en el extranjero. 4) \$ 1000000(100000 cuotas de \$ 10).5) Adminisdracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Jorge Daniel Monti, domicilio especial en la sede: Av.Juan B.Alberdi 5862,2°piso, dpto D, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78331/22 v. 29/09/2022

MCPLANES S.R.L.

Esc.n° 244 del 20/09/2022, Reg 206 CABA, Socios: 1) Germán MÜLLER, soltero, empresario, 39 años, DNI 30.276.789, CUIT 20-30276789-1, domiciliado en la calle Italia 5043, Barrio San Isidro Labrador, Lote 623, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs As y 2) Diego Andrés CERSOSIMO, soltero, empleado, 48 años, DNI 23.668.150, CUIT 20-23668150-6, domiciliado en la Avenida Agustín M. García 6649, Loc. Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs As; ambos argentinos. Denominación: MCPLANES S.R.L. Sede: Avenida Directorio 1064, 4 piso, CABA. Duración: 30 años. Objeto: a) servicios aéreos en general, tales como: trabajo aéreo; transporte aéreo de personas, cargas, mercaderías, correos, traslados sanitarios y de órganos, vuelos y traslados turísticos; importación, compra, venta de aeronaves, así como sus repuestos y equipos para las mismas; b) servicios de taller aeronáutico, tales como: guarda, mantenimiento, limpieza, construcción, montaje, reconstrucción, modificación, modernización y/o reparación de todo tipo de aeronaves y sus partes, incluyendo servicios de pintura y/o reparación de todo tipo de aeronaves y sus partes, incluyendo servicios de pintura y/o tapicería; c) servicios de handling, soporte y asistencia en vuelo; y d) compra y venta de insumos consumibles para consumo dentro de las aeronaves. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Germán MÜLLER 20.000 cuotas, o sea \$ 200.000 y Diego Andrés CERSOSIMO 20.000 cuotas o sea \$ 200.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerentes: Germán MÜLLER y/o Diego Andrés CERSOSIMO, en forma indistinta, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Avenida Directorio 1064, 4 piso, CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77853/22 v. 29/09/2022

MED&PLUS S.R.L.

ESCRITURA 127 del 22-9-22 Registro 2081 CABA. Socios: María Emilia Sasso, DNI 24.587.251, CUIL 27-24587251-3, nacida el 14-4-75, divorciada, domiciliada en Maipú 1341, Moreno, Prov.Bs.As.; y Juan Agustín Castrege, DNI 44.670.174, CUIL 20-44670174-7, nacido el 5-2-2003; soltero, domiciliado en Maipú 1445, Merlo, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación, organización y administración de servicios de salud en todas sus especialidades, servicios clínicos quirúrgicos de diagnóstico y tratamiento de la salud, en todos sus niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. b) Explotación, instalación, organización, administración y coordinación de servicios de urgencias, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. c) Organización, administración, y comercialización de servicios de medicina del trabajo. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Asimismo podrá celebrar contratos de organización en atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país. Las actividades descriptas y que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: María Emilia Sasso suscribe 9.000 cuotas e integra \$ 22.500 y Juan Agustín Castrege suscribe 1.000 cuotas e integra \$ 2.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Viamonte 749 piso 6 oficina 1 CABA. Gerente: María Emilia Sasso con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 2081

Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78220/22 v. 29/09/2022

MERCHANDISING BEST S.R.L.

Constitución del 08/09/2022: 1) Silvana Andrea CERNADAS, CUIT 27-24694625-1, nacida el 14/06/1975, DNI 24.694.625, casada, domiciliada en Coronel Thorne 932 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; 2) Betiana Cecilia OCAMPO, CUIT 27-24881681-9, nacida 17/08/1975, DNI 24.881.681, casada, domiciliada en Carhue 552 de CABA, ambas argentinas, empresarias. 1) MERCHANDISING BEST SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) la prestación de servicios de reposición y/o promoción, como ser la entrega de volantes, muestras y/o degustaciones de todo tipo de mercaderías en supermercados y/o en cualquier comercio de venta al público.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 100.000 cuotas cada socia, e integran el 25% del capital de \$ 50.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Carhue 552 de CABA. Designan Gerente a Silvana Andrea Cernadas, presente al acto, acepta cargo discernido. Fija domicilio especial en la sede social y real en el indicado precedentemente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78109/22 v. 29/09/2022

NE HOC CONSULTORA EN SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.

Socios: María Pía ASTESIANO AGOTE, argentina, divorciada, ingeniera, 18/2/1960, DNI 13.735.406, C.U.I.T. 27-13735406-9, SUSCRIBE 95.000 CUOTAS y Walter Hernán ROTA, argentino, soltero, peluquero, 19/3/1975, DNI 24.197.335, SUSCRIBE 5.000 CUOTAS, ambos con domicilio real en Virrey Loreto 2685, piso 3, depto A CABA Fecha de Constitución: 27/9/2022. Denominación: NE HOC CONSULTORA EN SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE S.R.L. Sede social: Virrey Loreto 2685, piso 3, depto A CABA. Objeto: Asesoramiento en Seguridad e Higiene y Medio Ambiente: Mediciones, verificaciones, armando de programas e implementación e inspecciones sobre Sistemas de prevención, extinción de incendios, higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental. Estudios de impacto ambiental. Asesoramiento relacionado con el objeto social, asimismo podrá realizar arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores y podrá comprar, importar, exportar y comercializar todos los materiales y equipamiento relacionados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, integración: 25%. Gerente: María Pía ASTESIANO AGOTE. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/9 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/09/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78147/22 v. 29/09/2022

NEURONIX S.R.L.

CONTITUCION. Se rectifica aviso número 73605/22. Publicado el 16/09/2022 Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 08/09/2022

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78169/22 v. 29/09/2022

NEW VIDT S.R.L.

Esc.del 20/09/2022 1) Matías Pablo CHIROM(Gerente),argentino, comerciante, casado, 29/06/1992,37007405, domicilio real Armenia 2323, piso sexto, CABA; Matías Ianiv NASSIMOFF, argentino, contador publico, casado, 10/07/1991, 36529286, domicilio real Malabia 2360, piso 4, CABA; Damián Víctor BAIGUN, argentino, corredor inmobiliario, casado, 28/02/1965,18053005, domicilio real Avenida Santa Fe 2125, CABA; Rafael Alberto BAIGUN, argentino, corredor inmobiliario, casado, 05/03/1962,14886654, domicilio real Avenida Santa Fe 2125, CABA; Federico Martín GABAY, argentino, arquitecto, soltero, 15/06/1992,36807311, domicilio real Loyola 197, CABA, domicilio especial gerente Avenida Santa Fe 2125, CABA 2) NEW VIDT SRL 3) Avenida Santa Fe 2125, CABA 4) 30 años 5) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitados, efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros.- FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor nominal Matias Pablo Chirom 3000; Matias Ianiv Nassimoff 3000; Damian Victor Baigun 1250; Rafael Alberto Baigun 1250; Federico Martin Gabay 1500 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78278/22 v. 29/09/2022

ORGEN S.R.L.

Constitución: 27/9/2022. Socios: Juan Manuel MARSANO, DNI 32.465.503, nacido el 31/8/1986, domiciliado en Moriondo 2952, Planta Baja, Depto A, Tres de Febrero, Pcia Bs As, casado, Lucas Mario David CORREA, DNI 32.982.746, nacido el 7/3/1987, domiciliado en Ituzaingo 855, Depto D, CABA, casado, y Rómulo Agustín COLL, DNI 31.925.734, nacido el 24/10/1985, domiciliado en Paraguay 4187, CABA, soltero; todos argentinos y empresarios. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 37.500, 37.500 y 25.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/9; Objeto social: Efectuar operaciones de importación, exportación, compra, venta distribución y representación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos en general. Gerente: Juan Manuel MARSANO, Lucas Mario David CORREA y Rómulo Agustín COLL, con domicilio especial y sede social en Libertad 420, Piso 5, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/09/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78324/22 v. 29/09/2022

PAMPA PECAN S.R.L.

Se hace saber que por escritura N° 408 del 21/09/2022, folio 1351, Registro Notarial N° 2130, se constituyó la sociedad PAMPA PECAN S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Consuelo Gutierrez Zaldivar, casada, argentina, nacida el 16/06/1982, DNI 29.591.557, CUIT: 27-29591557-4, licenciada en Relaciones Internacionales, domiciliada en Suipacha 1254, Piso12, Dpto C, Ciudad de Buenos Aires; María Soledad Gutierrez Zaldivar, soltera, argentina, nacida el 22/04/1979, DNI 27.242.338, CUIT: 27-27242338-0, periodista, domiciliada en Florida 1065, Piso 10, Dpto C, Ciudad de Buenos Aires y Alfonso Gutierrez Zaldivar, casado, argentino, nacido 09/08/1973, DNI 23.147.720, CUIT: 23-23147720-9, Escribano Público, domiciliado en Paraguay 635, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires; 2) Fecha Escritura de Constitución: 21/09/2022; 3) Denominación Social: PAMPA PECAN S.R.L.; 4) Domicilio Sociedad: Paraguay 635, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a actividades agropecuarias y ganaderas ya sea mediante la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y especialmente de plantaciones de todo tipo de nueces y/o frutos secos, en establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Con facultades para la compra, venta, importación y exportación de lo producido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: El capital social asciende a la suma de \$ 300.000 representados por 300.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 cada una, y con derecho a 1 voto por cuota. El capital social se suscribe é integra de la siguiente forma: Consuelo Gutierrez Zaldivar suscribe 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y de un voto por cuota, ó sea \$ 100.000. Maria Soledad Gutierrez Zaldivar suscribe 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y de un voto por cuota, ó sea \$ 100.000; y Alfonso Gutierrez Zaldivar suscribe 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y de un voto por cuota, ó sea \$ 100.000. Cada socio integra en dinero efectivo el 25% del capital social que cada uno suscribe. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes titulares, quienes pueden ser titulares de cuotas de la sociedad o no, los que actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad; La Reunión de Socios podrá designar uno o más Gerentes Suplentes por un plazo determinado ó indeterminado. Se designa por tiempo indeterminado: Gerente Titular: Alfonso Gutierrez Zaldivar; y Gerente Suplente: Consuelo Gutierrez Zaldivar, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Paraguay 635, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 2130
Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78303/22 v. 29/09/2022

PEOPLE 2.0 ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71506362-6. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/07/2022 se resolvió reformar el artículo 4 del contrato social y aprobar un texto ordenado. Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) prestar servicios de consultoría y gerenciamiento de personal de toda índole, incluyendo calificado y profesionales para desempeñarse en cualquier área y/o dirección en compañías e industrias; desarrollar y actualizar programas de capacitación; brindar asesoramiento de calidad y consultoría relativa a los recursos humanos y sus ramas y especializaciones; ofrecer servicios de evaluación y capacitación para ocupar cualquier puesto de trabajo; asesorar en la reestructuración de centros de capacitación de empleados; seleccionar personal de transición para administrar y dirigir empresas en proceso de renovación o reestructuración; b) la prestación dentro o fuera del

territorio de la República Argentina de toda clase de servicios profesionales tendientes al cumplimiento del objeto social del sujeto requirente del servicio, ya sea en las áreas administrativas y/o técnicas, de producción, mercadeo, ventas, de personal, recursos humanos, secretariales, computacionales; servicios de vigilancia, mantenimiento, control de inventario, mano de obra, operación, contabilidad, crédito, cobranza y caja, tesorería, mantenimiento, limpieza, bodega en general, y otros afines o similares que sean requeridos por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeros, a través del propio personal de la sociedad o de reclutamiento específico de personal para prestar sus servicios en cualquier área de trabajo que sea asignada; podrá asimismo celebrar contratos de prestación de servicios incluidos en su objeto social en la República Argentina o en el extranjero; y c) Podrá asimismo efectuar inversiones y aportes de capital, en dinero o especie, efectuar financiaciones en las operaciones que hagan a su objeto social, venta de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, como así también todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de aquellas previstas en la ley de Entidades Financieras. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo acto tendiente al cumplimiento de su objeto social, que no se encuentre prohibido por la ley o por este Estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/07/2022

María de las Mercedes Balado Bevilacqua - T°: 65 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78206/22 v. 29/09/2022

POLO BAR S.R.L.

Rectificación Tl e. 15/07/2022 N° 54206/22 vLa sede social correcta es Avenida Peron 6597, edificio 38, departamento 29, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la fecha de cierre de ejercicio correcta es 30/06 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 23/03/2022

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77830/22 v. 29/09/2022

REC PLAST S.R.L.

Instrumento Privado 19.09.22.SOCIOS.Nicolas Pedro Andres Runca, D.N.I. 36.831.010, argentino, nacido 31.08.93, soltero, empresario, Suipacha 1815, Martin Coronado, Provincia de Buenos Aires. Nahir Tamara Vicario, D.N.I. 41.162.845, argentina, soltera, nacida el 29.09.1998, empresaria, Rocha Montarce 1697, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Sabrina Valeria Vicario, D.N.I. 31.847.576,, argentina, casada, nacido 12.12.85, empresario, José Martí 2556, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, y Paula Giselle Vicario, D.N.I. 34.948.340, argentina, soltera, nacido 18.01.90, empresaria, Avenida Marquez 2521, Manzana 97 casa 17, Pablo Podesta, Provincia de Buenos Aires. Duracion 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Reciclaje y fabricación de compuestos plásticos recuperados incluye (PEAD y PEBD) polietileno de alta o baja densidad, PET (tereftalato de polietileno), ABS (acrilonitrilo-butadieno-estireno) y PP (polipropileno) entre otros. Comercialización en todas sus formas al por mayor o menor, deposito, transporte, distribución, consignación, comisión, representación, distribución, importación, exportación de las mercaderías producidas y de los insumos necesarios para la fabricación de los mismos y sus maquinarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con el cumplimiento del objeto social. Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 50% Nicolas Pedro Andres Runca, 16,66% Nahir Tamara Vicario, 16,67% Sabrina Valeria Vicario y 16,67% Paula Giselle Vicario. Administración. Representacion.Gerente designada.Nicolas Pedro Andres Runca, por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos.Cierre ejercicio 31 de diciembre.Sede social y domicilio especial del gerente designado Jose Leon Suarez 5937, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 19/09/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78184/22 v. 29/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



RELAYATUR S.R.L.

1-Rafael Ladislao Ayerza, 09/06/1960, DNI 14.014.989, CUIT 20-14014989-7, Capitán Bermúdez 500, Olivos, Pcia. de Bs As; Julio Cesar Martin, 08/10/1978, DNI 26.822.956, CUIL 20-26822956-7, Rivera Indarte 205, Piso 8, Dpto. "E", C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2-RELAYATUR S.R.L. 3-Escritura N° 486 del 11/8/2022. 4-La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: realizar el comercio de agencia de viajes; promover y organizar el turismo en todas sus formas, operando en la compra venta de pasajes aéreos, lacustres, fluviales, marítimos o terrestres; la intermediación, en el país o en el extranjero, en la reserva, organización y/o prestación y/o locación de servicios de viajes e incentivos turísticos corporativos, eventos, paseos, excursiones, cruceros, giras, individuales y/o colectivas, utilizando medios propios o ajenos; en la contratación de servicios hoteleros, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales; la recepción o asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y desarrollar todo tipo de actividad y emprendimiento gastronómico y hotelero. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 6-Gerencia: Rafael Ladislao Ayerza con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Venezuela 1710 C.A.B.A. 7- Capital social: \$ 100.000.-, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000.- Suscripción Rafael Ladislao Ayerza suscribe 70 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, equivalente a \$ 70.000 y Julio Cesar Martin suscribe 30 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, equivalente a \$ 30.000.- Integran en un 25% en dinero en efectivo en este acto y el saldo lo integrarán en el plazo de dos años. 8-Fiscalización a cargo de los socios. 9-Duración: 30 años. 10-31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 486 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 55 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78086/22 v. 29/09/2022

ROOSTER NAON S.R.L.

Instrumento Privado 26.09.22.SOCIOS.Federico Matias Rico, D.N.I. 36.404.120, argentino, nacido 18.11.1991, soltero, empresario, Talcahuano 827, Villa Eduardo Madero La Matanza, Provincia de Buenos, Hector Tomas Fiorini, D.N.I. 29.249.642, argentino, casado, nacido 29.12.81, empresario M. Altolaguirre 64, Tapiales, Provincia de Buenos Aires, Abel Jose Paccor, D.N.I. 26589428 argentino, casado, nacido 29.04.78, empresario, Constituyentes 52, Villa Eduardo Madero La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y Diego Fernando Pomares, D.N.I. 28.032.760, argentino, soltero, nacido 12.03.80, empresario Tuyuti 1225, Tapiales, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Duracion 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto la realización por propia cuenta o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurantes, confiterías, cantinas, marisquerías, sushi-bar, snack-bar, casa de comidas rápidas (Fast food), para llevar, catering, delivery y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franchising, de todo tipo de productos alimenticios, comestibles, bebidas, y merchadising vinculados con la actividad comercial Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 25% Federico Matias Rico, 25% Hector Tomas Fiorini, 25% Abel Jose Paccor y 25% Diego Fernando Pomares. Administración Representacion. Gerente designado. Federico Matias Rico, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial del gerente designado Tabare 6573 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 26/09/2022 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78187/22 v. 29/09/2022

SELTIC S.R.L.

CUIT 30-71134713-1 Por acta del 24/08/22 reforma cláusula 4 adecuándola a los nuevos socios y Diego Hernan Gigena transfiere 6.000 cuotas a Valeria Pruscino 1200 y a Marco Sebastian Grossi 4800 cuotas, quedando el capital suscrito de la siguiente forma Marco Sebastian Grossi 10.800 cuotas y Valeria Pruscino 1200. Todas de 1 peso y de 1 voto. La sociedad cambia sede social a Campana 4374 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/08/2022 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78227/22 v. 29/09/2022

SENEFERU S.R.L.

Escritura 470 del 22/09/2022.SOCIOS: Francisco SIFFREDI, argentino, soltero, 5/11/82, empresario, DNI 29.904.886, CUIT 20-29904886-2, domicilio real Sinclair 2992, Cuarto Piso, CABA, Carlos Hernán MANEFA, argentino, 06/02/1984, soltero, empresario, DNI 30.821.200, CUIT 23-30821200-9, domicilio real Arevalo 1984, Séptimo Piso, Departamento A, CABA y Ubaldo MAGGIANI, argentino, soltero, comerciante, 27/08/1980, DNI 28.381.713, CUIT 2028381713-0, domicilio real Necochea 879, Planta Baja, CABA.Todos con domicilio especial en Necochea 879, PLANTA BAJA; Duración 30 años.OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades: comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, depósito y distribución de toda clase de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y alimentos y productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos, envasado o no, lácteos, panificados, carnes, frutas, fiambres y verduras.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Capital \$ 500.000 dividida en 500.000 cuotas de 1 Peso valor nominal y derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Francisco SIFFREDI, 237.500 cuotas, Carlos Hernán MANEFA, 237.500 cuotas, Ubaldo MAGGIANI, 25.000 cuotas.Gerente: Ubaldo MAGGIANI.Cierre 31/08 de cada año. SEDE: Necochea 879, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 470 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 1927 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 78178/22 v. 29/09/2022

SOYSANCHEZ S.R.L.

1) Lucas ROBALLOS, 11.02.89, casado, DNI 34.400.176, CUIT 20-34400176-7, Ugarteche 3.050, 1 piso, depto 35, caba; Enrique María ÁLVAREZ AMUCHÁSTEGUI, 24.05.78, casado, DNI 26.632.900, CUIT 20-26632900-9, Copérnico 2.364, 1 piso; CABA; Tomás ARIZAGA DONNANGELO, 23.7.87, soltero, DNI 33.154.178, CUIL 20-33154178-9, Alsina 241, San Isidro, Pcia Bs, As, todos argentinos y comerciantes. 2) 23.9.22. 3) SOYSANCHEZ S.R.L. 4) Avenida Cerviño 4449 CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios, quioscos y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Importación y exportación de equipos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, suscribiendo Lucas Roballos y Enrique María Álvarez Amuchástegui 200.000 cuotas equivalentes a 200.000 con derecho a 1 voto cada una cada uno de ellos y Tomás Arizaga Donnangelo, 100.000 cuotas equivalentes a 100.000 con derecho a 1 voto cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente titular: Teodoro Rafael Mundarain Chacon, DNI 95.921.398, domicilio especial: sede social. 9) 31/03 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 526 de fecha 23/09/2022 Reg. Nº 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 78225/22 v. 29/09/2022

TOMAVIA S.R.L.

CUIT: 30-71173122-5. Por escritura pública 62, pasada al folio 191, de fecha 23 de agosto de 2022, autorizada por la Notaria Valeria Bagnatto, Adscripta al Registro 14 del Partido de Vicente López, Tomás González García cede 400 cuotas sociales a Carlos Alberto Barone y 400 cuotas sociales a María Victoria Parodi, a todas de \$ 100.- valor nominal cada una; y Agustina Isabel González García cede 200 cuotas sociales a Carlos Alberto Barone y 200 cuotas sociales a María Victoria Parodi, todas de \$ 100.- valor nominal cada una, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Carlos Alberto Barone suscribe 600 cuotas equivalentes a la suma de \$ 60.000 y María Victoria Parodi suscribe 600 cuotas equivalentes a la suma de \$ 60.000.- Y se reformó la cláusula 5ta así: "QUINTA: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de UNO O MAS GERENTES, EN FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTA, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9º del Decreto Ley 5965/63". Renunció el Sr. Tomás González García a su cargo de gerente y se designó gerente a Carlos Alberto Barone, con domicilio especial en Pedro Morán 3.060, de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija nueva sede social en Pedro Morán 3.060, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada María Teresa GRIECO, Matrícula

4249 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, por escritura de cesión de cuotas número 62, antes relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 23/08/2022 Reg. Nº 14
Valeria Bagnatto - Notario - Nro. Carnet: 5380 Registro: 110014 Adscripto

e. 29/09/2022 Nº 77867/22 v. 29/09/2022

TOUR OPERADORA TURISMO S.R.L.

CUIT 30-71090282-4. Esc. 264. 22/09/2022. Registro Notarial 1483. Reforma cláusula QUINTA del Contrato social y se establece que la representación legal es de actuación indistinta de los gerentes. Autorizado según Esc. 264 del 22/09/2022 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 78288/22 v. 29/09/2022

UNBOXING IMPORT S.R.L.

Constitución. Escritura Nº 356 del 23/9/22. Socios: Carla Fernanda Okabe, brasileña, DNI: 95.862.328, 7/5/96, community, soltera, Sanchez de Loria 424, piso 6º, depto. "C" CABA; y Freddy Marcelo Tejerina Vacaflor, boliviano, DNI: 95.583.281, 26/11/82, diseñador gráfico, soltero, Sanchez de Loria 424, piso 6º, depto. "C" CABA. Denominación: "UNBOXING IMPORT S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La importación y exportación de todo tipo de artículos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Carla Fernanda Okabe: 500.000 cuotas y Freddy Marcelo Tejerina Vacaflor: 500.000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/3. Gerente: Carla Fernanda Okabe, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Sanchez de Loria 424, piso 6º, depto. "C" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 356 de fecha 23/09/2022 Reg. Nº 933

Estefania Borzi - Tº: 106 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78267/22 v. 29/09/2022

VALLE DE JUEGOS S.R.L.

Se complementa aviso TI 77594/22 del 28/09/2022 la nacionalidad de todos los socios es: Argentina Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/09/2022

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78039/22 v. 29/09/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA SECUNDINA S.C.A.

CUIT 30-62014665-6. La asamblea ordinaria y extraordinaria de 30.04.2017, resolvió: 1) capitalizar totalmente la cuenta ajuste de capital al 30.11.2016, por \$ 56.976,16, 2) Aprobar aportes en efectivo de accionistas por \$ 3.023,84; 3) Aumentar el capital a \$ 60.000; 4) Emitir 51.796 acciones liberadas, 5.180 cuotas liberadas, 2.749 acciones ordinarias y 275 cuotas ordinarias de \$ 1 v/n y 1 voto c/u; Tenencias resultantes:) Martha D. Rubio de Bach: 54.545 acciones y 4.909 cuotas; y María Bach: 546 cuotas. 5) Reformar el artículo 4 (capital). La asamblea ordinaria y extraordinaria de 19.03.2020, resolvió: 1) capitalizar parcialmente la cuenta ajuste de capital al 30.11.2019, por \$ 40.000, 2) Aumentar el capital a \$ 100.000; 3) Emitir 36.363 acciones y 3.637 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u; Tenencias resultantes: Martha D. Rubio de Bach: 90.908 acciones y 8.182 cuotas; y María Bach: 910 cuotas. 4) Reformar el artículo 4 (capital). La Asamblea General Extraordinaria de 28.07.2022, con quórum y mayorías del 100%, resolvió: 1) transformar el tipo social a sociedad anónima; 2) Modificar la denominación social de La Secundina S.C.A. a LA SECUNDINA S.A. y adecuar estatuto; Objeto: Sin modificación; Duración: 99 años, desde inscripción; Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 v/n y 1 voto c/u; Integración: 100%; Suscripción: Martha D. Rubio de Bach: 99.090 acciones y María Bach: 910 acciones; Cierre de Ejercicio: 30/11; Sede: Ayacucho 1.145, Piso 8, Depto. A, CABA. Socios recedentes o incorporados: No hubo; Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o inferior número de suplentes, por 3 ejercicios; Representación

Legal: indistinta; Fiscalización: Prescinde. 3) El Directorio se integra: Director Titular y Presidente: Juan José Bach, Suplente: Horacio Martin Bach, todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/07/2022

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78149/22 v. 29/09/2022

SAN FRANCISCO DEL NOPAL S.C.A.

CUIT 30-63804928-3. Por Asamblea Unanime del 29/12/2021 protocolizada en esc. 80, F° 262 del 09/05/2022, Registro 351 de CABA, resolvieron modificar: Artículo 4°: Capital social: (referente a la integración) \$ 272.000 de los cuales \$ 204.000 son comanditario dividido en 204 acciones nominativas no endosables, 1 voto por accion y v/n \$ 100 c/u y \$ 68.000 capital comanditado. Suscripto e integrado en su totalidad así: Tomas David Bertelli 590 acciones y 226 partes de interes equivalentes a \$ 22.600; Dino Sebastian Bertelli 589 acciones y 227 partes de interes equivalentes a \$ 22.700; Bruno Bertelli 589 acciones y 227 partes de interes equivalentes a \$ 22.700 y Sandra Marina Hortis 272 acciones. Artículo 6°: Administración y Representación legal y uso de la firma social ejercida por socio comanditado designado por reunion de socios y será denominado Administrador Titular con mandato por plazo de duración de la sociedad. Artículo 15° autoriza reuniones a distancia. Se reordena el Estatuto. Se deja expresa constancia que el Administrador Patricio Gabriel Bertelli ha cesado en su cargo. Se designó Administrador Titular a Bruno Bertelli y Administrador Suplente a Stella Maris Bertelli, aceptaron cargo, constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Rivadavia 882, 5° piso "J", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2021

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78262/22 v. 29/09/2022

OTRAS SOCIEDADES

SOLUCIONES EN COMERCIO EXTERIOR S.A.S.

CUIT 30-71644060-1.- ACTA n°12, de fecha 29/08/2022; y escritura N° 164, del 26/09/2022, F° 788, Reg.Not. 502, CABA.- Se Aumentó el capital de la suma de \$ 25.000 a \$ 100.000.- Se modificó el art. 4° del estatuto.- Se transforma el tipo social. La sociedad "SOLUCIONES EN COMERCIO EXTERIOR SCE S.A." es continuadora de la sociedad "Soluciones en Comercio Exterior SAS".- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Duración: 99 AÑOS contados a partir del 7/05/2019.- Capital: \$ 100.000; representado por Cien mil de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Un peso (\$ 1.-) cada una y con derecho un voto por acción.- Suscripción: Leandro Enrique SACHMALIEFF, 50.000 acciones o sean \$ 50.000.- Rodrigo VIDAL BAZTERRICA, 50.000 acciones o sean \$ 50.000.- Sede Social: Billinghamhurst 2069, 4 piso, departamento "B", C.A.B.A.- Administración: Directorio: 1 a 5 Directores.- Elección: 3 ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura.- Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Se designó Directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Leandro Enrique SACHMALIEFF; DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Rodrigo VIDAL BAZTERRICA; DIRECTOR SUPLENTE: FACUNDO VIDAL BAZTERRICA.- Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Billinghamhurst 2069, 4 piso, departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 502 francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78330/22 v. 29/09/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-64140555-4, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 2022 a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Designación de un director titular del Directorio en representación de la clase “D”; 3. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, y/o a la casilla de correo electrónico secretaria.directorio@aerolineas.com.ar., con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 24/06/2020 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78153/22 v. 05/10/2022

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE DAMAS ORTODOXAS “SAN JORGE” SOCORROS MUTUOS

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Cuit 30-65099573-9. Cítase a las socias activas a la 64ª Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará en la calle Triunvirato 6401 Cap. Fed. Sede del club Sirio Libanés de Bs. As. el día 30 de Octubre de 2022 a partir de las 16.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Lectura del Acta de la 63ª Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de Octubre de 2021. 2º) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 63º ejercicio, cerrado el 30/06/2022 y el Informe de la Junta de Fiscalización. 3º) Consideración de las nuevas cuotas sociales. 4º) Elección de: seis (6) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes de la CD y un Miembro Titular de la Junta de Fiscalización 5º) Informe sobre los trabajos de mantenimiento en el Panteón Social. 6º) Posibilidades de inversión de los fondos en reserva. 7º) Evaluación de modificación del Estatuto Social en el Art. 8. 8º) Alquiler de la sede social 9º) Retribución a Directivos (Res. N° 152/90 INAES) 10º) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de Asamblea. Firman Liliana Sarquis Presidenta y Ana María Ganem Secretaria Gral electas según acta N° 1165 del 8 de noviembre de 2021. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2022.

e. 29/09/2022 N° 78137/22 v. 29/09/2022

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL CIRCULO OFICIALES DE MAR CRUCERO GENERAL BELGRANO

(CUIT 30-70714054-9) - MATRÍCULA I.N.A.E.S. N° CF 2181 - CONVOCATORIA Cítase a Asamblea Ordinaria de Asociados, a celebrarse el día 31 de octubre de 2.022 a las 15.30 horas, en la Sede Central de la entidad, ubicada en Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto N°1: Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.

Punto N°2: Considerar la Memoria, Inventario y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio con cierre 30-04-2022.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2.022. CONSEJO DIRECTIVO.

Designado según instrumento privado ACTA 299 de fecha 07/12/2021 GABRIEL PABLO HERNANDEZ - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78299/22 v. 29/09/2022

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 21 de octubre de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Ratificación de todo lo decidido en la Asamblea del 17 de mayo de 2022. 3) Autorización de gestión

A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Tucumán 1535, Piso 3, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

La calidad de presidente de la Señora Alicia Beatriz Bonastro resulta del Acta de Asamblea de fecha 17 de mayo de 2022- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2022 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77854/22 v. 05/10/2022

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

CUIT: 30-52792977-2. La Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Almagro en conjunto con la Asamblea reunida ésta última en sesión extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2022, de conformidad con lo determinado en el Título Quinto, artículo N° 90 y siguientes del Estatuto Social que rige la Institución, convoca a sus asociados y asociadas para el día sábado 17 de diciembre de 2022 a Elecciones Generales Ordinarias anticipadas de renovación de autoridades para el período 2022-2026 de un (1) Presidente, un (1) vicepresidente 1° y los demás cargos referenciados en el artículo 58 del Estatuto Social: a saber un (1) vicepresidente 2°, un (1) secretario general, un (1) tesorero, un (1) intendente, un (1) secretario de actas, un (1) prosecretario general, un (1) protesorero, un (1) subintendente y diez (10) vocales de Comisión Directiva; siete (7) miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora por el periodo 2022-2026 y noventa (90) representantes de la Asamblea Titulares por el mismo período: 2022-2026. La Junta Electoral ha determinado que las mismas se celebrarán entre las 9 y las 18 horas del día indicado en el predio sito en Av. La Plata N° 1770 de esta Ciudad y en Alem N° 2008, Ushuaia, Tierra del Fuego. Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto los/as socio/as que se encuentren en el padrón electoral que se confeccione al 31 de agosto de 2022, es decir, los Socios Vitalicios, Activos y cadetes que reúnen los requisitos estipulados en el Estatuto Social Artículo N° 92 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios, Activos y cadetes con un mínimo de cuatro (4) años de antigüedad ininterrumpida al 31/08/2022). La atención de la Junta Electoral se realizará los días miércoles, jueves y viernes entre las 17 horas y las 20 horas a partir del día miércoles 21 de septiembre y hasta la finalización del proceso electoral en la sede de la Institución sito en Av. La Plata N° 1794 de esta Ciudad.- Carlos Horacio Arreceygor, Presidente. Sergio Gabriel Costantino, Secretario. Ambos designados conforme Acta de Comisión Directiva N° 4/2022, Sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2022.

e. 29/09/2022 N° 77841/22 v. 03/10/2022

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17/10/2022, a las 8:00hs. en primera convocatoria y a las 9:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 4°, CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 4. Remuneración de los Directores. 5. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2021 y de su destino. 6. Aprobación Reglamentos Internos. 7. Aumento de capital social y reforma de artículo 4° del estatuto. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social citada de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 10/2/2021 Roberto Enrique Huste - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78218/22 v. 05/10/2022

FAVRA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30500788220

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., comunica que por error material en la convocatoria de la asamblea celebrada el 22 de enero del 2022; se convoca a los Sres Acciones a la Asamblea General ordinaria/ extraordinaria en 1 era convocatoria para el 18 de octubre del 2022 a las 10 hs y en la 2da convocatoria para las 11hs en la sede social, calle Luzuriaga 345- C.A.B.A, para ratificar todos los puntos del orden del día tratados y aprobados en la Asamblea del 22 de enero del 2022, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de la Elección de Director Titular y Director Suplente para cubrir la vacancia en el Directorio y 3) Ratificación de la Aceptación de la renuncia del Síndico titular y del Síndico Suplente. Reforma del artículo once del estatuto social para prescindir de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ord. y Extraord. de fecha 22/01/2022 José Montefiore - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78223/22 v. 05/10/2022

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES

CUIT 30-68732411-7. Se cita a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines que habrá de realizarse el día Lunes 31 de Octubre de 2022 en Avenida Rivadavia 1523 Piso 5°, C.A.B.A, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria de no obtenerse para la primera el quórum necesario, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: I) Consideración de Memoria, Balance General e Inventario y los Estados contables con sus Notas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditorias por el Ejercicio 1° de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022. II) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva. III) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva, así como también de la Comisión Paritaria. IV) Elección de dos socios para redactar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2020 Carlos Gustavo MARTINEZ - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78215/22 v. 29/09/2022

IGUÍÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 24 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideracion Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2022.3) Consideracion de la gestion del directorio. Su remuneracion. 4) Designacion de los miembros del directorio. Designacion de los Sindicos, titular y suplente. 5) Distribucion de utilidades. 6) Solicitud de FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C.y F."FIASA" para garantizar operaciones de credito a realizar con los Bancos Credicoop CL y Galicia Bs.As. Comunicar asistencia con 3 dias de anticipacion.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 397 DE FECHA 18/11/2021 Juan Carlos Sanz - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77902/22 v. 05/10/2022

ISOSEM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70843725-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en 2da convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 3646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 30-04-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado en fecha 30-04-2022. 4) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26/02/2021 ALICIA ISABEL SEMPERE - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78217/22 v. 05/10/2022

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

30-51541976-0

EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2022, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.

2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 124° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.

3°) Consideración de los resultados del ejercicio.

4°) Reserva de Previsión General. Dividendos

5°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. Unificación de vencimiento de mandatos.

6°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijación de su remuneración.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2021 CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77900/22 v. 05/10/2022

MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION

CUIT 30-70722574-9

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Mutual de Obreros y Empleados de la Construcción para el día 03 de Noviembre 2.022, a las 18 horas y 18:30 Horas en 1a. y 2ª. Convocatoria, en Avda. Belgrano 1.870, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

2°) Consideración de Memoria, Inventario balance general, Cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de Fiscalización al 30 de Agosto de 2021

Los firmantes, Sr. Guillermo Zuccotti y Sr. Diego Maza electos Presidente de la Mutual y Secretario respectivamente por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2, de fecha 03 de Noviembre de 2.021, asentada en folios 61 a 62 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 24/11/99 por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual.

Diego Maza Secretario

Guillermo Zuccotti Presidente

e. 29/09/2022 N° 76104/22 v. 29/09/2022

MUTUAL DE SALUD DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEL GRUPO SANCOR SEGUROS

CUIT 33-71612243-9 - El Consejo Directivo de la MUTUAL DE SALUD DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEL GRUPO SANCOR SEGUROS convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 7 de noviembre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, que se realizará a distancia de manera remota a través de una videoconferencia, utilizando el sistema de reuniones de Cisco Webex, mediante el link de acceso que se brindará a los asociados a través del correo, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario; 2) Consideraciones sobre la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora; 5) Elección de: a) tres miembros titulares del Consejo Directivo para cubrir las vacantes producidas por terminación de mandato del Presidente, Secretario y Tesorero, b) dos miembros de la Junta Fiscalizadora para cubrir la vacante producida por terminación de mandato, c) Cinco miembros Suplentes del Consejo Directivo para cubrir las vacantes producidas por terminación de mandato y d) Tres miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora para cubrir las vacantes producidas por terminación de mandato; 6) Aprobación de la modificación de la cuota social; 7) Aprobación de la

modificación y ampliación de cobertura con el prestador Casa del Médico Mutual; 8) Consideración y aprobación del Reglamento de Asistencia Farmacéutica de la Mutual de Salud del Personal de Entidades del Grupo Sancor Seguros.- Los asociados que deseen participar de la misma deberán confirmar su asistencia a la casilla de correo: admin@muspegss.com.ar; con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de su realización informando: 1) D.N.I. y 2) Nombre y Apellido. Se remitirá a todos los asociados que comuniquen su asistencia, a la casilla de correo electrónico desde la cual hayan confirmado su participación, el enlace mediante el cual se podrá acceder al acto que será celebrado a través de la plataforma Cisco Webex.- Edgardo Bovo Presidente y Carlos Hoffmann Secretario, conforme a acta N° 35 de fecha 26 de octubre de 2021.

e. 29/09/2022 N° 78043/22 v. 29/09/2022

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

30-52973484-7. SE RECTIFICA TI 77525/22 DEL 28/09/22 DONDE DECÍA EN EL PUNTO 4 CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL Y CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS DEL EJERCICIO SOCIAL NRO. 109 DEBE DECIR CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL Y CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS DEL EJERCICIO SOCIAL NRO. 110.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 13/3/2020 JOSE FRANCISCO GUERRERO - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78179/22 v. 29/09/2022

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y AFINES (OSEDEIV)

CUIT 30-55141073-7

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores/as afiliados de la Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Vitivinícola y Afines (OSEDEIV), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Octubre de 2022, a las 15:00 horas, en el domicilio de la sede social de la entidad sito en la calle Avda. Caseros 3563 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas complementarias, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2021-2022.
- 5) Elección de Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente por vencimiento de sus mandatos.

LA COMISION DIRECTIVA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 59 de fecha 01/10/2020 GERARDO FABIO BERNUSI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78134/22 v. 29/09/2022

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2022 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria una hora después. en la sede social de Avenida Figueroa Alcorta N° 7640 de CABA para tratar el siguiente orden del día: 1): Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2018 se celebra fuera del plazo legal.- 3): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2018.- 4): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 5): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2018.- 6): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2019 se celebra fuera del plazo legal.- 7): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2019.- 8): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 9): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2019.- 10): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2020 se celebra fuera del plazo legal.- 11): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2020.- 12): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 13): Consideración de la gestión

del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2020.- 14): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2021 se celebra fuera del plazo legal.- 15): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2021.- 16): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 17): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2021.- 18): Interposición de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Saverio Daniel Marini por su mal desempeño en el cargo.- 19): Interposición de la acción social de responsabilidad contra la Sra. Beatriz Isabel Bertone por su mal desempeño en el cargo.- 20): Fijación del número de integrantes del Directorio, Designación de Autoridades.- 21): Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de contralor.- 22): Considerar la ratificación de la Asamblea general Ordinaria celebrada con fecha 17/09/2018, a los efectos de subsanar la vista conferida por la Inspección General de Justicia en el trámite 7940497 en el que se tramita designación de autoridades.-
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/9/2018 SAVERIO DANIEL MARINI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78173/22 v. 05/10/2022

SECUTRANS S.A.

CUIT 30-71528204-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18/10/2022 a las 15 horas en 1° convocatoria y a las 16 horas en 2° convocatoria en Monroe 1560 piso 4 C CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N°6, cerrado el 31/03/22. 4. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/22. 5. Consideración de la gestión del directorio. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Autorizaciones para su inscripción. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2019 Leandro CAMANI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77820/22 v. 05/10/2022

URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9° "A" CABA, el 19/10/2022 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2022; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio; EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2019 INES DE URIOSTE DE MIRANDA - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78246/22 v. 05/10/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

360 ZOLO SOLUCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71743154-1. Reunión de Socios del 2/9/2022 amplía a dos el numero de Gerentes y designa nuevo Gerente Titular a Rodrigo Eugenio Ajates Abellán quien fija domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 5°, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/09/2022
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78165/22 v. 29/09/2022

4K S.A.

CUIT 30-71490940-8. Por Esc. 177 del 23/9/22 Registro 1939 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 21/10/21 designó directores a: Presidente: Diego Fernando Varas. Director Suplente: Germán Dario Finochietti; ambos con domicilio especial en La Pampa 1517 piso 5 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 23/09/2022 Reg. Nº 1939
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 77868/22 v. 29/09/2022

ACOMPASAR S.A.

C.U.I.T. 30-71652813-4.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 10/08/2020, se designaron: Director Titular y Presidente a María Soledad Talarico, y Director Suplente a Hernán Luis Dalto, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Tucumán 834, Piso 5°, Oficina 52, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 1505
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77885/22 v. 29/09/2022

AEDA S.A.

30-67951460-8. Acta de asamblea del 19/03/2021 eligió el Directorio por 2 años. Presidente: Jorge Boris Fiszman, Vice Presidente: Yolanda Olga Zinkevicius y Director Suplente: Walter Ruben Zinkevicius, todos aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en la calle Larrea Nº 1381 piso 2 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2021
FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77879/22 v. 29/09/2022

AGIN S.A.

CUIT. 33-61992517-9. La Asamblea del 30/04/2021 designó Directores Titulares: José de VEDIA, Antonio de VEDIA, Manuel de VEDIA, D.N.I. 24.268.205.El directorio en igual fecha eligió: Presidente: José de VEDIA, D.N.I. 17.359.509; Vice: Antonio de VEDIA, D.N.I. 18.206.892..Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580,5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77874/22 v. 29/09/2022

AGL CAPITAL S.A.

CUIT 30-71090704-4. Por Esc. 542 del 29/8/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 4/8/22 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Mariano Sebastián Weil. Director Titular: Federico Nicolas Weil. Director Suplente: Gerardo Stoljenberg 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Sergio Fernando Fabrykant. Síndico Suplente: Nicolás Leopoldo Cano. Todos con domicilio especial en Mariscal Antonio José Sucre 1530, Oficinas 902 y 903 CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 29/08/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 78212/22 v. 29/09/2022

AGRIARGENTINA S.A.

CUIT 30-68244079-8. Por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2022 se resolvió: (i) mantener en tres el número de Directores Titulares, y en tres el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Eric Schlesinger como Director Titular y Presidente; a Osvaldo de Amorim Falco como Director Titular y Vicepresidente, a Santiago Jesús Sturla como Director Titular, y a Matteo Caleca, Walter Atilio Ferracuti y Fraser Scott como Directores Suplentes, todos ellos por el término de un ejercicio. Todos ellos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78230/22 v. 29/09/2022

AGROP DOÑA MARIA S.A.

Cuit: 30-70769764-0. Por Asamblea del 04/01/2022 se designo: Presidente: Alicia del Valle Erard, Director suplente: Sonia Mabel Bonaldi; ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 1130, piso 3°, Of. F, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/01/2022
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 29/09/2022 N° 78264/22 v. 29/09/2022

AMAGGI ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Obligaciones Negociables, Amaggi Argentina S.A. (la "Sociedad"), CUIT N° 30-71161551-9, hace saber por un día que con fecha 21 de septiembre de 2022 emitió obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase No. 0003 con vencimiento el 21 de marzo de 2023 (la "Fecha de Vencimiento") por un valor nominal total de US\$ 8.00.000 (Dólares estadounidenses ocho millones) colocadas en forma privada, de acuerdo con los términos y condiciones que se indican a continuación y a aquellos que se encuentran contenidos en el título correspondiente de las obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables"), las cuales fueron emitidas en el marco de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, complementarias, incluyendo sin limitación la Ley de Financiamiento Productivo N°27.440 (la "Ley de Obligaciones Negociables") y demás reglamentaciones aplicables. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables fue el 21 de septiembre de 2022 (la "Fecha de Emisión"). A- Autorizaciones: la emisión de las Obligaciones Negociables fue aprobada mediante la Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 40 de fecha 21 de septiembre de 2022 (la "Autorización"). B- Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: la Sociedad se denomina "Amaggi Argentina S.A." y tiene su domicilio legal en la calle Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Fue constituida en la Argentina como una Sociedad Anónima mediante escritura pública de fecha 18 de octubre de 2010, y se encuentra inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 18 de noviembre de 2010 bajo el número 21651, del libro 51 de Sociedades por Acciones. Su duración es de 99 años. C- Objeto Social: El objeto social de la Sociedad es realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Comercio mayorista de exportación e importación de granos y de cereales, insumos plaguicidas; exportación de óleo desgomado, de migas de soja y pellets; prestación de servicios de pesaje, secamiento, limpieza, depuración de semillas y cereales en estado natural, embazadas o a granel; almacenamiento de semillas, cereales, adobos, fertilizantes, plaguicidas y fertilizantes para el suelo; prestación de servicios de transporte terrestre y fluvial de cargas secas y/o líquidas a granel y/o embazadas; servicios de intermediación en la contratación de camiones y buques para la prestación de servicios de transporte terrestre y fluvial de cargas; arrendamiento y alquiler de buques; adquisición, venta, permuta, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, administración, loteo, fraccionamiento y en general explotación de todo tipo de establecimientos rurales, forestales, agrícolas y/o ganaderos, incluyendo maquinarias e implementos agrícolas e industrias; participaron en el capital de otras empresas, en la Argentina y/o en el exterior. D- Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de la Sociedad suscrito e integrado asciende a \$ 3.929.022, representado por 3.929.022 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Su patrimonio neto de conformidad con el último balance aprobado que cerró el 31 de diciembre de 2021 era de \$ 3.022.929.280. E- Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: El valor nominal emitido de las Obligaciones Negociables es de US\$ 8.000.000. F- Monto de las obligaciones negociables emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el emisor tiene con anterioridad: Con fecha 20 de julio de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase No. 0002 – Serie No. 0001 con vencimiento el 20 de julio de 2023 por un valor nominal total de US\$ 2.500.000 (Dólares estadounidenses ocho millones) colocadas en forma privada. Asimismo, el 22 de julio de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase No. 0002 – Serie No. 0002 con vencimiento el 20 de julio de 2023 por un valor nominal total de US\$ 2.500.000 (Dólares estadounidenses ocho millones) colocadas en forma privada. Por último, se informa que a la Fecha de Emisión de las Obligaciones Negociables, la Sociedad no poseía deuda garantizada ni con privilegio especial. G- Naturaleza de la Garantía: las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía flotante y/o especial, ni se encuentran avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier otro medio. H- Condiciones de Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables será repagado al 100% en la Fecha de Vencimiento. I- Fórmula de actualización del capital: El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables no devengará intereses. J- Fórmula de conversión: Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 21/09/2022
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78102/22 v. 29/09/2022

AME JAIE S.A.

CUIT 33-70809561-9: Por Actas del 14/3/2022 y del 18/8/2022, protocolizadas por esc. 439 del 20/9/2022 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149: Se designó directorio por vencimiento de mandato. Presidente Waldo Dario Segelis y Director Suplente Paula Cecilia Lasansky. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Malabia 2387 1° dpto. A CABA. Se modificó el art. 7 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 439 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 2149

PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77882/22 v. 29/09/2022

AMERICANA TURISMO S.A.

C.U.I.T. 30-70912430-3. La Asamblea del 30/3/2022 designó Presidente Santiago José DOUGHERTY, D.N.I. 21.156.125, Vice: Hernán DETRY, D.N.I. 18.565.087, Directores Titulares: Ignacio MONTAGNA, D.N.I. 21.484.756 y Jorge Francisco GUIDO, D.N.I. 14.943.698 y Dir. Supl: María Guillermina BORY, D.N.I. 22.919.273, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, piso 4, oficina D C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 78328/22 v. 29/09/2022

AMSTORK S.A.

30-70764390-7 Por Acta de Asamblea Unánime del 23/09/2022 se designan como presidente al Sr. Alejandro Gustavo Maserati, vicepresidente al Sr. Alberto Osvaldo Canosa, directores titulares al Sr. Claudio Damián Miño y a la Sra. Florencia Alejandra Gilardi y como directores suplentes a la Sra. Mirta Matilde Zerzer y la Sra. Rosa Wenner, quienes aceptan las designaciones y fijan los domicilios especiales en Perú 440 3ºH, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 23/09/2022

MARIA EUGENIA ROSSI - Tº: 263 Fº: 138 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 78151/22 v. 29/09/2022

ANAPA S.A.

CUIT 30-70735114-0 Se hace saber que por Acta de Directorio Nro. 109 del 23/09/2022, se resolvió trasladar la sede social a la calle Cabello 3181 piso 1 departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77844/22 v. 29/09/2022

ARCH CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-70725905-8, Por reunión de socios del 05/08/2022 se dispuso la CESION DE CUOTAS, RENUNCIA y DESIGNACION DE GERENTE. Mario Leonardo LACABALLO CEDE la cantidad de MIL CUOTAS (1.000), que tiene y le corresponde a favor del señor Luis Antonio FERNANDEZ, de valor nominal un pesos cada una, suscriptas y totalmente integradas. Queda conformada la sociedad de la siguiente manera: Rodrigo Antonio FERNANDEZ posee MIL CUOTAS (1.000) y Luis Antonio FERNANDEZ posee MIL CUOTAS (1000) todas de valor nominal UN(1) pesos c/u. Mario Leonardo LACABALLO renuncia a su condición de gerente, y se designa Gerente a Rodrigo Antonio FERNANDEZ que fija domicilio especial en la calle Esteban Bonorino 362, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 398 de fecha 05/08/2022 Reg. Nº 753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 29/09/2022 Nº 78317/22 v. 29/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

B & B INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-71046643-9 Por Asamblea del 26/05/21 se fijó en 2 los directores titulares y se eligieron a Enrique Adolfo Bustamante, DNI 39.184.492, con domicilio en Güemes 4149 3° "A" CABA y Angeles Bustamante, DNI: 37.904.064, con domicilio en Araoz 2754 2° "E" CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes y Director Suplente a Enrique Alejandro Bustamante, DNI 17.450.017, argentino, abogado, divorciado, con domicilio en Jerónimo Salguero 2745, 2° "22" CABA, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2745, 2° "22" CABA y por el término de tres ejercicios. Por reunión de directorio del 26/05/21 se designó Director Titular y Presidente a Enrique Adolfo Bustamante, Director Titular y Vicepresidente a Angeles Bustamante y Director Suplente a Enrique Alejandro Bustamante.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2021

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78302/22 v. 29/09/2022

BAIRES NORTE CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-65121586-9 Por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2022, se resolvió en forma unánime designar, por renovación de mandato, Presidente a Marcelo Horacio Saettone y Director suplente a María Antonella Saettone, todos con domicilio especial en Paraná 774 Piso 1 "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 16/05/2022

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78133/22 v. 29/09/2022

BAKER HUGHES REGION ACCOUNTING CENTER S.R.L.

CUIT: 30-71217734-5. Por Acta de Reunión de Socios del 01/09/2022 se designó la siguiente Gerencia: Fabián Guillermo Bonino (Gerente Titular); Gabriela Oxana Weretka (Gerente Suplente). Todos ellos fijaron domicilio especial en Juana Manso 205, 4° Piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/09/2022

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78318/22 v. 29/09/2022

BANZA SERVICIOS S.A.

(CUIT: 30-71680757-2). Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/09/2022 se eligieron autoridades: Director titular y Presidente: Agustín Ignacio Honig, vicepresidente Pablo Ignacio Juanes Roig y director suplente Juan Martín Molinari. Todos constituyendo domicilio en calle Ortiz de Ocampo 3220 Piso 4° Of. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2022

Juan Ramon Veron - T°: 110 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77855/22 v. 29/09/2022

BRUNO AGROMANDATOS S.A.

CUIT 30-71167574-0. Complementario al N° 65920/21 del 10/09/2021. Los directores constituyeron domicilio especial en Manuela Pedraza 1818, Piso 3, Dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 13 de fecha 24/08/2021

ESTANISLAO DIAZ SAUBIDET - T°: 113 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77413/22 v. 29/09/2022

C.A. TEULY & CO. S.A.

Cuit 30-65098389-7. Por Asamblea del 17/03/20 se ha resuelto designar Directorio. Por Acta de Directorio del 4/5/20, se ha Designa el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Teuly; Vicepresidente: Carlos Teuly; Director Suplente: Agustín Teuly Todos con domicilio especial en San Martín 140, 21° piso, CABA. Autorizado por Esc. N° 271 del 25/08/2022 Reg. N° 1992

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77916/22 v. 29/09/2022

CAMPOS Y CULTIVOS S.A.

CUIT 30-70825323-1 (1) Por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2022 se resolvió designar las siguientes autoridades (cuya distribución de cargos fue aprobada por Acta de Directorio del 25/03/2022) por el término de tres años: Director Titular y Presidente: Hugo Antonio Dacunto; Director Suplente: Juan Pablo Dacunto. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. General Las Heras 3901, piso 18, departamento A, C.A.B.A.; y (2) Por Acta de Directorio del 25/03/2022 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. General Las Heras 3901, piso 18, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78248/22 v. 29/09/2022

CARLENTINI S.A.

C.U.I.T: 33-71152954-9.- Escritura 146, del 13/09/2022, pasada al folio 407 ante la escribana Florencia Puma, adscripta del Reg. Not. 242 de CABA.- a) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 03/09/2013, es designado como Presidente: Miguel Angel Nobile, italiano, empresario, nacido el 16 de septiembre de 1923, casado en primeras nupcias con Vicenta Fortunato, DNI 93.717.197, CUIT: 20-93717197-9, domiciliado en la calle Manuel Ugarte 2382 de CABA; y como Directora Suplente a: Vicenta Fortunato, italiana, empresaria, nacida el 24 de noviembre de 1935, casada de sus primeras nupcias con Miguel Angel Nobile, DNI número 93.408.156, CUIT: 27-93408156-6, domiciliada en la calle Manuel Ugarte número 2382 de CABA. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Manuel Ugarte número 2382 de CABA.- b) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7, de fecha 27/12/2016 es designado como Presidente: Claudio Marcelo NOBILE, argentino, empresario, nacido el 13 de marzo de 1965, casado en primeras nupcias con Denise Feldmann, DNI 17.318.887, CUIT: 20-17318887-1, domiciliado en la calle Manuel Ugarte 2382 de CABA; y como Director Suplente a: Miguel Angel Nobile. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Manuel Ugarte número 2382 de CABA.- c) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10, de fecha 07/01/2020 es designado como Presidente: Claudio Marcelo NOBILE, y como Director Suplente a: Miguel Angel Nobile. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Manuel Ugarte número 2382 de CABA.- d) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12, de fecha 08/09/2022 es designado como Presidente: Claudio Marcelo NOBILE, y como Director Suplente a: Miguel Angel Nobile. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Manuel Ugarte número 2382 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 242

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77825/22 v. 29/09/2022

CENTRO - SEC S.R.L.

CUIT.: 30-70759893-6.- Comunica por Acta de Reunión de Socios del 22/04/2021 se resolvió trasladar la sede social desde Pasaje Del Carmen 791, piso 3, Depto. "A" de C.A.B.A., hacia Av. Monroe 3161, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 803

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78007/22 v. 29/09/2022

CEPAS ARGENTINAS S.A.

CUIT: 30-61375512-4-. Por Reunión de Directorio N° 595 de fecha 25/07/2022, resolvieron por unanimidad el cambio de Sede Social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, Of. B, C.A.B.A. a calle Tucumán 1, piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/07/2022

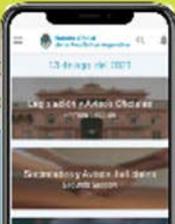
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78166/22 v. 29/09/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el  

CHRIMA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-70877945-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/11/2021 se designó Directorio; Presidente: Juan Eduardo Aranovich, y Director Suplente: Manuel Ernesto Didb, por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio del 02/11/2021 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2021
MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77899/22 v. 29/09/2022

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT: 30-66314877-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias Clases A y B en forma conjunta con apertura al 23/04/2020 y su reanudación el 05/05/2020 se designaron autoridades: Directores Titulares: Brian Henderson, Gabriel Cohen, Hernán Herrera, Andres Martín Cirnigliaro, Javier Timerman, Gonzalo Guillardes Deinert, Haroldo Montagú, Federico Bernal y Ramiro Gerardo Manzanal y Directores Suplentes: Victoria Hitce, Pablo Díaz, Agustín Gerez, Sebastián Bonetto, Alejandro Hontakly, Mercedes D'Alessandro, Diego Rozengardt, Juan Santiago Fraschina y Andrea del Valle Polizzotto. Por reunión de Directorio del 12/05/2022 todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Brian Henderson, Gabriel Cohen, Pablo Díaz y Victoria Hitce en Maipú 1, Piso 14°, C.A.B.A.; Andrés Martín Cirnigliaro, Hernán Herrera y Agustín Gerez, en Av. Del Libertador 1068, piso 14°, C.A.B.A.; Gonzalo Andrés Guillardes Deinert, Haroldo Montagú, Ramiro Gerardo Manzanal, Federico Bernal, Mercedes D'Alessandro, Diego Rozengardt, Juan Santiago Fraschina, Andrea del Valle Polizzotto en Tucumán 500, piso 2, C.A.B.A.; Alejandro Hontakly en Ruta Panamericana km 42, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Javier Timerman en Juncal 1311, Piso 4°, C.A.B.A. Por reunión de Directorio del 18/05/2022 se distribuyeron cargos: Presidente: Andrés Martín Cirnigliaro y Vicepresidente: Brian Henderson. Asimismo, por reunión de Directorio del 23/09/2020 se aceptó la renuncia del Director Titular Gonzalo Guillardes Deinert. Por Asamblea Especial Ordinaria de la clase accionaria "B" del 29/10/2020 se designó como Director Titular en su reemplazo a Fernando Martín Morra. Mediante nota de fecha 10/11/2020, el director designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en: Tucumán 500, piso 2, C.A.B.A.; Por reunión de Directorio del 18/02/2021 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente de la Sociedad, Andrés Martín Cirnigliaro, designando en su cargo a Agustín Gerez, pasando a ser Director Titular. Asimismo, por reunión de Directorio del 9/3/2021 se aceptó la renuncia del Director Titular Hernán Herrera, designando en su reemplazo al hasta entonces Director Suplente Sebastian Bonetto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78191/22 v. 29/09/2022

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT: 30-66314877-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias Clases A y B del 21/04/2021 se designaron autoridades: Directores Titulares: Brian Robert Henderson, Gabriel Cohen, Agustín Gerez, Sebastián Bonetto, Javier Timerman, Benjamín Navarro, Santiago Lopez Osornio, Ramiro Manzanal, Maximiliano Ramirez. Directores Suplentes: Victoria Hitce, Pablo Díaz, Alejandro Hontakly, Emilse Juarez, Juan Santiago Fraschina, Diego Rozengardt, Fernando Morra. Por reunión de Directorio del 28/04/2021 se distribuyeron cargos: Presidente: Agustín Gerez y Vicepresidente: Brian Henderson. El Presidente constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, piso 14°, C.A.B.A., el Vicepresidente constituyó domicilio especial en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Gabriel Cohen, Pablo Díaz y Victoria Hitce en Maipú 1, Piso 14°, C.A.B.A.; Sebastián Bonetto, en Av. Del Libertador 1068, Piso 14°, C.A.B.A.; Benjamín Navarro, Santiago López Osornio, Maximiliano Ramírez Ramiro Gerardo Manzanal, Emilse Juarez, Diego Rozengardt, Juan Santiago Fraschina, y Fernando Morra en Tucumán 500, Piso 2°, C.A.B.A.; Alejandro Hontakly en Ruta Panamericana km 42, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Javier Timerman en Juncal 1311, Piso 4°, C.A.B.A.; Asimismo, por medio de las reuniones de Directorio del 21/07/2021, 09/08/2021, 23/09/2021 y 21/02/2022, se aceptaron las renunciaciones del Director Titular Sebastián Bonetto, de la Directora Suplente Victoria Hitce, del Director Titular Santiago López Osornio y del Director Suplente Diego Rozengardt respectivamente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78266/22 v. 29/09/2022

COMPAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71134707-7 Por acta del 25/08/22 cambia sede social a Soler 5518 Piso 2 Depto. 2003 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/08/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78232/22 v. 29/09/2022

CONOFINTECH S.A.

(IGJ 1.966.851 - CUIT: 30717239020). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 15/09/2022 se resolvió fijar en 2 (dos) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes; y designar a la Sra. María Laura García Conejero para ocupar el cargo de Presidente y Directora Titular, al Sr. Ariel Caroisio para ocupar el cargo de Vicepresidente y Director Titular y a la Sra. María Cristina Gravier como Directora Suplente de la Sociedad. Los Sres. Directores han fijado su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Piedras 172, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/09/2022

María Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78146/22 v. 29/09/2022

DENTALSÍ S.A.

30-71591648-3.- Hace saber que por Asamblea del 29 de junio de 2022 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: María Fernanda Veliz y Director Suplente: Gustavo Roberto Veliz. Los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 713, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 565 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78197/22 v. 29/09/2022

DKT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71535512-0. Por Asamblea Unánime del 26/8/22 renunció como Presidente Luis Alberto Bondone y se designaron Presidente: Javier Ignacio Alianelli y Director Suplente: Fernando Boulin, ambos con domicilio especial en Arroyo 894, 1° Piso, Oficina "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2022

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78131/22 v. 29/09/2022

ECOAMBIENTE Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71742496-0. Hace saber que en la reunión de socios del 24/08/2022 se aceptó la renuncia de Sebastián Manuel Herrera y Tomas Augusto Herrera al cargo de gerente y se designó en su reemplazo a Ariel Orlando Bustamante, el gerente constituyó domicilio especial en la sede social. Asimismo se resolvió trasladar la sede social a la calle Riobamba 1190, piso 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 24/08/2022

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78195/22 v. 29/09/2022

ECOCAMP S.A.

CUIT 30-71149802-4. Rectifica publicación N.º 68389/22 del 01/09/2022. Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2011, a raíz del fallecimiento del Sr. Presidente, Sr. Mario Miguel; se resolvió por unanimidad designar al Sr. Maximino Leiguarda como Director Titular y Presidente; y a la Sra. Claudia Beatriz Miguel como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Lavalle 1763, Piso 5°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 12/06/2013, se resolvió por unanimidad designar a la Sra. Edith Irene Krysik como Directora Titular y Presidente; y la Sra. Claudia Beatriz Miguel como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Lavalle 1763, Piso 5°, Oficina 10, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 17/02/2016, se resolvió por unanimidad designar a Edith Irene Krysik como Directora Titular y Presidente; y a la Sra. Claudia Beatriz Miguel como Directora

Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Lavalle 1763, Piso 5°, Oficina 10, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/2022, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Raúl Aníbal Albornoz como Director Titular y Presidente; y al Sr. Alejandro Rafaél Bavaso como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Cabildo N° 3273, Piso 9°, Dpto. 25, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/08/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78111/22 v. 29/09/2022

EDEISA S.A.

CUIT 30-70048085-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2021 se aceptó la renuncia del director suplente Guillermo Raúl Ruiz Camaüer y se designaron los nuevos miembros del Directorio, quedando conformado: Presidente: Julio Federico AURELIO, y Director Suplente: María Alexia AURELIO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1070 piso 4° oficina 75 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78038/22 v. 29/09/2022

EDIFICIO VIAMONTE S.A.

CUIT 30-71231401-6. Por Esc. 102 del 22/06/2022 Reg. Not. 1446 se protocolizó, i) Acta de Asamblea del 26/04/2021 se designó PRESIDENTE a Andrés Maximiliano Chami, DIRECTOR SUPLENTE a Alejandro Levin. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78277/22 v. 29/09/2022

EL CARILOO S.A.

Complementario N° 40455/22. CUIT 30-61894561-4, esc. 55, F°118 del 06/05/2022, Registro 725 de Córdoba, y su complementaria esc. 160 F° 642 del 20/09/2022 Registro 1683 de CABA, se transcribio: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/02/2022 que aprobó: aumento de capital en la suma de \$ 535500, es decir, de \$ 1.790.000 a \$ 2.325.500; y reforma art. 4°; II) CAPITAL SOCIAL FINAL \$ 2.325.500 representado por 2.325.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- SUSCRIPCION: Leonardo Cesar Passarini, suscribe 535.500 acciones.- Se complementa el edicto publicado el 03/06/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77893/22 v. 29/09/2022

EL RETIRO VIEJO S.A.

CUIT. 30-71478078-2. La asamblea del 9/11/2020 eligió Presidente a María Luz RUBIO, D.N.I. 11.478.516 y Director Suplente a Pablo José STEFANONI RUBIO, D.N.I. 33.220.851, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arenales 3532, 9° piso, departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77903/22 v. 29/09/2022

ELECTROTECNICA JUJUY S.A.

CUIT 33540218159. Por acta del 11/4/22 por vencimiento de mandatos de Presidente Christian Pablo Ardanaz Vicepresidente María Luján Ardanaz Director Titular Juan Carlos Ardanaz Sindico Titular Marcela Rut Zapolanski Síndico Suplente Osvaldo Szwarc, se eligieron y aceptaron cargos Presidente Christian Pablo Ardanaz Vicepresidente María Luján Ardanaz Director Titular Claudia Mónica Ardanaz, Síndico Titular Marcela Rut Zapolanski Síndico Suplente Osvaldo Szwarc. Domicilio especial Directores y Síndicos Lavalle 1607 piso 5 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/04/2022

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78319/22 v. 29/09/2022

ELMARCE S.A.

C.U.I.T: 30-71222143-3.- Escritura 147, del 13/09/2022, pasada al folio 414 ante la escribana Florencia Puma, adscripta del Reg. Not. 242 de CABA.- a) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, de fecha 04/05/2021, es designado como Presidente: Claudio Marcelo Nobile, argentino, empresario, nacido el 13 de marzo de 1965, casado en primeras nupcias con Denise Feldmann, DNI 17.318.887, CUIT: 20-17318887-1, domiciliado en la calle Manuel Ugarte 2382 de CABA; y como Directora Suplente a: Denise Feldmann, argentina, empresaria, nacida el 25 de enero de 1978, casada de sus primeras nupcias con Claudio Marcelo Nobile, DNI 26.267.444, CUIT: 23-26267444-4, domiciliada en la calle Manuel Ugarte 2382 de CABA.- Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Manuel Ugarte número 2382 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77828/22 v. 29/09/2022

EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS SANTA FE S.A.

CUIT 30-71049425-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/05/2022 se fijó en 1 el nro. de directores titulares y suplentes y se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Benjamín Gabriel Romero; Director Suplente: Christian Manuel Romero. Cesan en sus cargos, por reducción del nro. de directores titulares, Susana Gloria Medaglia y Juan Eduardo Aranovich. Por Acta de Directorio del 12/05/2022 aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 16° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2022

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77896/22 v. 29/09/2022

EQUIDAM S.A.

CUIT. 33-71065975-9. Acta de Asamblea del 10/8/22 designa PRESIDENTE: Ricardo Ismael TABORDA. DIRECTORA SUPLENTE: Mariel Marina GONZÁLEZ, ambos domicilio especial Colombres 44, 2° piso, Of. 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/09/2022 N° 78188/22 v. 29/09/2022

ESP GLOBAL SERVICES LIMITED

30-71529504-7 Se rectifica el edicto N° 71251/22 de fecha 09/09/2022. El Sr. Fernando Omar Bóscolo constituye domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78247/22 v. 29/09/2022

ESTANCIAS PILAR S.A.

CUIT 30-71571673-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/05/2022 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Eduardo Aranovich; y Director Suplente: Juan Pablo Maria Abascal Vilar. Por Acta de Directorio del 12/05/2022 aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 16° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2022

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77897/22 v. 29/09/2022

FERRO PUNA S.A.

Cuit: 30-71758799-1. Por asamblea del 02/08/2022 se designó: Presidente y director titular: Gerardo Lucio Berny; Director suplente: Felipe Augusto Tassara; ambos con domicilio especial en Maipu 1300, piso 22°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 619 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 94

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 29/09/2022 N° 78263/22 v. 29/09/2022

GABYSER S.A.

CUIT 30-63865460-8. Por Esc. 576 del 9/9/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/4/22 que designó directores a: Presidente: Gabriela Silvia Catalano. Director Suplente: Sergio Gustavo Catalano; ambos con domicilio especial en la sede social sita en Av. Díaz Vélez 4463 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 09/09/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78213/22 v. 29/09/2022

GALAMDRIN S.A.

CUIT 30-70846008-3. Comunica que por Asamblea celebrada con fecha 21 de Marzo de 2022 se ratifica como directores de la sociedad al Sr. Juan José Spalla en carácter de Presidente y al Sr. Javier Alejandro Ledesma como Director suplente, aceptando ambos los cargos conferidos en la reunión de directorio del día 21 de Marzo de 2022. A los fines legales, tanto el Sr. Juan José Spalla como el Sr. Javier Alejandro Ledesma fijan domicilio especial en calle Tucumán 612 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/09/2012
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77865/22 v. 29/09/2022

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT 30-51613945-1. Por Esc. 494 del 2/8/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas del 17/5/22 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Miguel Alejandro Zonnaras. Vicepresidente: Constantino Gounaridis. Directores Titulares: Fernando Diego Georgalos, Juan Carlos Crovella, y Miguel Ariel Georgalos. Directora Suplente: Catalina Alejandra Gounaridis; todos con domicilio especial en Tucumán 834 piso 2 oficina 22 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Santiago Jorge García López. Síndico Suplente: Francisco Javier Tropea; ambos con domicilio especial en Tucumán 834 piso 2 oficina 22 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 02/08/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78211/22 v. 29/09/2022

GFP S.R.L.

CUIT N° 30-71411081-7.Por Reunión de Socios del 28/01/2018 se aceptó la renuncia de los gerentes Sebastián Marcos Legas y Magali Giselle Laporte. Designan nuevos Gerentes a los Sres. Marcos Antonio Menéndez y Roberto Flocco, fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 28/01/2018
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77843/22 v. 29/09/2022

GLOBAL FOOD TRADING S.A.

CUIT 30-71621801-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/8/22, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar las renunciaciones de Damian Elgarista a su cargo de Presidente y Director Titular y la de Federico Dal Bello a su cargo de Director Suplente. 2) Designar como Presidente y Director Titular: Federico Dal Bello y Director Suplente: Miguel Ignacio Ducay, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1320, piso 10, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 2108
CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77910/22 v. 29/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



GLOCAL S.A.

CUIT 30-71630229-2, Mirta Diana Salgado, Escribana Titular del Registro 1319, de Capital Federal, examinando el texto de la Escritura Pública Número 71 de fecha de 9 de septiembre de 2022 pasada al Folio 204, por ante el Registro a mi cargo, manifiesto, a los efectos del dictamen se RESUELVE QUE:

1) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE: PRESIDENTE: Gabriel Andrés PAK y DIRECTOR SUPLENTE: Young Cha CHU con los datos consignados, quienes aceptan el cargo y representarán a la sociedad en la forma indicada en el estatuto social.- Ambos constituyen domicilio especial en el domicilio social sito en Esmeralda 860, primer piso, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

ASIMISMO EL ACTUAL DIRECTORIO MANIFIESTA que no se encuentra incluido el Registro Público de Personas y entidades vinculadas a ACTO DEL TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO (RePET) ya que lo dictaminado corresponde a la normativa anterior.-

EN CONSECUENCIA Dictamino que la documentación relacionada, contiene los requisitos legales correspondientes.- Buenos Aires, 16 de septiembre de 2022.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 1319 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 1319 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 1319

MIRTA DIANA SALGADO - Matrícula: 3902 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77832/22 v. 29/09/2022

GRUPO CASSARA S.A.

CUIT 30-69841910-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 del 05/05/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos Christian Marcelo Cassará, Jorge Alberto Cassará (h), Solange Cassará, María Luz Cassará, y Carlos Alberto Mele en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directoras titulares y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Christian Marcelo Cassará, Vicepresidente: Jorge Alberto Cassará (h), Directoras Titulares: María Luz Cassará y Solange Cassará; y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Ramón Lista 861, Haedo, Partido de Morón, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 25 de fecha 05/05/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78135/22 v. 29/09/2022

GRUPO RIO MAYO S.A.

CUIT 30-71044787-6. Por Asamblea gral. Ordinaria del 27/10/21, se resolvió renovar autoridades, resultando: Presidente: Leopoldo Emilio Bressan y Directora Suplente: Amalia Noemi Bressan, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1990, tercer piso, depto. G, CABA Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 27/10/2021

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78172/22 v. 29/09/2022

HARAS VACACIÓN S.A.

CUIT: 30-70881136-6. Por Asamblea General Ordinaria del 20/09/2022 se procedió a ratificar la designación del nuevo directorio que fuera elegido por Asamblea General Ordinaria del 21/12/2021, con transcripción de asistencia de accionistas. Autorizados según Asamblea Ordinaria del 20/09/2022 Paula Santillán, Darío Serino y Pascual Serino-Habilitado D.N.R.O. Nº... Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 20/09/2022

PASCUAL SERINO - Tº: 423 Fº: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 78152/22 v. 29/09/2022

HID INVERSORA S.A.

CUIT 30-71040681-9 (IGJ: 6/12/2007, Nº 20762, Lº 37 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 194 del 27/9/2022 pasada ante la escribana Ángeles María Bonnefon al Fº 607 subrogante del Registro 322 de CABA se transcribió el Acta de Directorio del 6/9/2022, que resolvió el cambio de la sede social a Av. Santa Fe 3778, piso 5, departamento 502, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 322

ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77862/22 v. 29/09/2022

HORMIGONERA PILAR S.R.L.

CUIT 30-71643190-4. Publicación según RG3/20 IGJ. Por instrumento privado del 7/09/2022, Lorena Noemí Juárez cedió a Carlos Daniel Juárez 20.000 cuotas sociales y a Rocío Marina Juárez 20.000 cuotas sociales; y Viviana Alejandra Juárez cedió a Rocío Marina Juárez 40.000 cuotas sociales, todas ellas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. En virtud de ello, el capital social quedó representado por 120.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto por Carlos Daniel Juárez (60.000 cuotas) y Rocío Marina Juárez (60.000 cuotas). Autorizado por Acta de Gerencia del 07/09/2022.
maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78099/22 v. 29/09/2022

ICON ESTAMPOS Y MOLDES S.A.

Cuit 30688309006 por instrumento del 24/08/2022 se aprueba la renuncia del presidente Luciano de Sousa Bittencourt y se designa presidente a Leandro Scairo con domicilio especial en Av San isidro 4635 piso 1 depto a de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/08/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78051/22 v. 29/09/2022

INDUCIMA S.A.

30-68965462-9. Por Acta de Asamblea del 12 de septiembre de 2022 han cesado en sus cargos los señores miembro del directorio: PRESIDENTE Alejandro Mario Pasam DNI 08537563, Director titular: Vilma Analía Margadant DNI 13073956, y Director Suplente Leonardo Ariel Martínez, DNI: 26.702.101. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/09/2022
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77891/22 v. 29/09/2022

INMOBILIARIA SUDAMERICANA DE DESARROLLOS URBANISTICOS S.A.

CUIT 30-70965029-3, informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2022 se resolvió designar directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Javier Rey Laredo; Vicepresidente: José Márquez Marroquí; Director Titular: Alejandro Aníbal Fernández; y Director Suplente: Pedro Antonio Aller Román, todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2022
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78136/22 v. 29/09/2022

IPA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63888614-2 Por acta del 10/12/21 designa Presidente Guillermo Tarquini Directores titulares Lucas Damián Tarquini y Matías Tarquini y Suplente Marta Bortoni todos con Av. Santa Fe 1868 Piso 6° CABA por vencimiento del mandato del Presidente Guillermo Tarquini Director Lucas Damián Tarquini y Suplente: Matías Tarquini Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/12/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78228/22 v. 29/09/2022

JPU S.A.

CUIT 33-70940750-9. Rectificatoria de publicación del 24/6/22. T.I. 46970/22. Se rectifica la nueva sede social siendo la correcta la ubicada en Pte.Roque Sáenz Peña 1219 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/05/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78209/22 v. 29/09/2022

KICARDI S.A.

CUIT 30-70709453-9. Comunica que por Asamblea celebrada con fecha 12 de Abril de 2022 se ratifica como directores de la sociedad al Sr. Sergio Procajlo en carácter de Presidente y al Sr. Fernando Gabriel García como Director suplente, aceptando ambos los cargos conferidos en la reunión de directorio del día 12 de Abril de 2022. A los fines legales, tanto el Sr. Sergio Procajlo como el Sr. Fernando Gabriel García fijan domicilio especial en calle Tucumán 612 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/10/2014

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77860/22 v. 29/09/2022

LA JAZMINERA S.A.

CUIT 30-71553561-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/08/2022, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Enrique René Machado como Director Titular y Presidente; y a la Sra. María del Rosario Moroni de Machado como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/08/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78073/22 v. 29/09/2022

LAS VERTIENTES S.A.

CUIT 30-70917077-1. Complementario aviso ID 793181 TI 44389/22 del 15.06.2022. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 8 de junio de 2022, resultaron aprobadas las renunciaciones presentadas por los Sres. Gabriel A. Guarino, Valeria S. Rosenthal y Cristina N. Guarino a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora suplente respectivamente. Autorizado por Asamblea del 08/06/2022.

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77836/22 v. 29/09/2022

LE CLOUDS EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT. 33711725879. Acta de Asamblea del 26/9/22, Elevada a Escritura 358 del 26/9/22, Reg. 933. Designa PRESIDENTE: Claudio Fernando PAGANO. DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Alejandra ALONSO, ambos domicilio especial Lynch 3757, Planta Baja, Unidad G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/09/2022 N° 78189/22 v. 29/09/2022

LEGROUP S.A.

CUIT 30-71432011-0. Por Asamblea del 6/9/2022 se designó a Sebastián Fulgueira como Presidente y a Leonardo Pellegrino como Director suplente. Fijaron domicilio especial en Avenida Medrano 1650 piso 5 departamento K CABA, con mandato por dos ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/09/2022

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77847/22 v. 29/09/2022

LINTERNA MAGICA S.A.

CUIT 30-70924607-7. El 26/09/22 se renovó autoridades Presidente Claudio Daniel Bussolati. Suplente Aurora Esther Gimenez, ambos constituyen domicilio en la sede social, Capital General Ramon Freire 1851 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77870/22 v. 29/09/2022

M.W. GESTIÓN S.A.

CUIT: 30-67969755-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 14/09/2022 se resolvió designar a Martín Gonzalo Vázquez Acuña como Director Titular y Presidente, Silvia Estela Gonda como Directora Titular y Vicepresidente, y a Héctor Gustavo Roselli como Director Suplente. El Sr. Vázquez Acuña constituye domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA, la Sra. Gonda constituye domicilio en Bouchard 557, piso 19, CABA, y el Sr. Roselli en Bouchard 557, piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/09/2022

DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78222/22 v. 29/09/2022

MATHOS S.A.

(CUIT 30-68513784-0). Por esc. 213, del 14/09/2022, ante Esc. Jazmín ADAMOVSKY SEREBRISKY, folio 873, Registro 1167 de CABA, se transcribió asamblea general ordinaria del 29/04/2022, que designó miembros del Directorio así: PRESIDENTE: Pablo Pericles KUTSUKOS. VICEPRESIDENTE: Elena Alejandra KUTSUKOS y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Anastasio KUTSUKOS. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, 8° piso, oficina 806, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1167

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77938/22 v. 29/09/2022

MATTERIA CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71562405-9. Por reunión de socios del 09/08/2022 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Agustín José ALGORTA y Alejandro SIREN a sus cargos de Gerentes, y (ii) designar a Tomás VILLAMAYOR como Gerente Titular y a Javier María CIMINARI como Gerente Suplente, ambos con domicilio especial en la avenida Callao 1578, Piso 3 Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 09/08/2022 Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78050/22 v. 29/09/2022

MHI POWER ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71574699-5 MHI POWER ARGENTINA S.R.L. comunica que por Reunión de Socios del 19 de agosto de 2021 se resolvió mantener en 1 el número de integrantes de la Gerencia y designar a la Sra. Mariana Guzian como Gerente Titular por el plazo de un ejercicio. La Sra. Guzian constituyó domicilio especial en San Martín 140 piso 22, C.A.B.A., República Argentina.

Comunica que por Reunión de Socios del 19 de julio de 2022 se resolvió mantener en 1 el número de integrantes de la Gerencia y designar a la Sra. Mariana Guzian como Gerente Titular por el plazo de un ejercicio. La Sra. Guzian constituyó domicilio especial en San Martín 140 piso 22, C.A.B.A., República Argentina.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/07/2022

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78208/22 v. 29/09/2022

MOLUSCA S.R.L.

CUIT 30-71728271-6. Por Acta de reunión de socios del 1/09/2022, en forma unánime se resolvió, a. Aprobar la renuncia y gestión del Gerente TITULAR Roberto Carlos GALLINA; b. se designa como Gerente titular a Javier Hernán MALAGRECA con DNI 23.221.523, CUIT/L 20-23221523-3, quien constituye domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350, CABA, profesión comerciante y Leandro CAFFARENA, se mantiene como Gerente Suplente, por así expresarlo.- Dicha acta ha sido protocolizada por escritura 85 DEL 21/09/2022, DEL Registro 2129 de CABA a mi cargo.- Autorizada en la citada escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77850/22 v. 29/09/2022

NEGOCIOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

30660489181. Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 27/6/22 y Acta de Asamblea del 2/8/22 se aprueba la gestión del Directorio y sindicatura por el ejercicio N° 31 y se designa por 3 ejercicios: Presidente: Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente: Elba Susana PACHECO; Directoras Titulares: María Florencia ALVAREZ PACHECO y María Aliana ALVAREZ PACHECO; Director Suplente: Alejandro Carlos CARAMP; Síndico Titular: Rubén Daniel ESNAOLA y Síndico Suplente: Liliana ROGAL. Todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 148
NICOLAS CLAUDIO SCARANO - Matrícula: 5085 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77821/22 v. 29/09/2022

NEXINA S.A.

CUIT 30714765627. Por Asamblea General Ordinaria del 15/09/2021 se designaron: Presidente Jorge Alberto Esteve y Director Suplente: María del Carmen Orea, aceptando ambos el cargo y constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 6710 piso 20° departamento "E" Ciudad de Buenos Aires, no existiendo cesantes en cargos por renunciaciones. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/09/2021
Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78112/22 v. 29/09/2022

NORPROX S.A.

CUIT 30-71463931-1. Comunica que por Asamblea celebrada con fecha 19 de Abril de 2022 se ratifica como directores de la sociedad al Sr. Juan Manuel Alvarez en carácter de Presidente y al Sr. Emanuel Lucas Gagliano como Director suplente, aceptando ambos los cargos conferidos en dicha reunión del día 19 de Abril de 2022. A los fines legales, tanto el Sr. Juan Manuel Alvarez como el Sr. Emanuel Lucas Gagliano fijan domicilio especial en calle Tucumán 612 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/10/2016
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77863/22 v. 29/09/2022

NOSTER TRADE S.A.

CU.I.T: 30-71138225-5.- Escritura 135, del 19/08/2022, pasada al folio 376 ante la escribana Florencia Puma, adscripta del Reg. Not. 242 de CABA.- a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/04/2013, es designada como Presidente: Ana Lía Gonzalez, argentina, nacida el 5 de mayo de 1951, divorciada de sus primeras nupcias con Jaime Claudio Cohen, DNI 6.520.690, CUIT: 27-06520690-6, empresaria, domiciliada en la calle Esmeralda 1256, piso 4, departamento 17 de CABA; y como Director suplente: Oscar León Gonzalez, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Ethel Lia Varela, DNI 4.655.063, CUIT: 20-04655063-4, domiciliado en la avenida Alvear 1487 de CABA. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la avenida Libertador 4374, piso 12°, CABA.- b) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/11/2015 es designada como Presidente: Ana Lía Gonzalez y como Director Suplente: Oscar León Gonzalez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la avenida Libertador 4374, piso 12°, CABA.- c) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/11/2016, es designada como Presidente: Ana Lía Gonzalez y como Directora Suplente: Carola Matilda Cohen, argentina, nacida el 2 de octubre de 1971, casada en primeras nupcias con Julio Cesar Copello, DNI 22.431.106, CUIT: 27-22431106-6, domiciliada en la calle Esmeralda 1256, piso 4, departamento 17 de CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la avenida Libertador 4374, piso 12°, CABA.- y d) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/11/2021 es designada como Presidente: Ana Lía Gonzalez y como Directora Suplente: Carola Matilda Cohen, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la avenida Libertador 4374, piso 12°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 376

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77826/22 v. 29/09/2022

NUEVA ESCUELA S.A.

CUIT 30-65858947-0 - Por acta de asamblea del 18/08/2022 y de directorio 02/09/2022, se eligió el directorio: Presidente: Tamara Gabriela Lichowski, Vicepresidente: Tania Carolina Lichowski, Director Suplente: Lucas German Lichowski, todos fijan domicilio especial en Av Callao 67, entre piso CABA- El directorio anterior compuesto por Presidente: Enrique Fernando Vieytes, Vicepresidente: María del Carmen Suarez, director suplente: Facundo José Vieytes, cesaron en sus cargos por elección del nuevo directorio.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 21/09/2022
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78177/22 v. 29/09/2022

NUEVADELTA AUTOMOTORES S.R.L.

CUIT 30-71600633-2 Por escritura del 16/09/2022 Fernando Horacio BRIZUELA y Mariana Mercedes MINGO ceden 100 cuotas que son adquiridas en la siguiente proporción Gaston Dario DE FRANCESCO 60 cuotas y Marcelo Gabriel DE FRANCESCO 40 cuotas. El capital de \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una quedo suscripto de la siguiente manera: Gaston Dario DE FRANCESCO 60 cuotas y Marcelo Gabriel DE FRANCESCO 40 cuotas. Por acta del 16/09/2022 renuncio como gerente Fernando Horacio BRIZUELA. Se designo gerente a Marcelo Gabriel DE FRANCESCO con domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 3010 piso 6 departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 1267 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77894/22 v. 29/09/2022

ON THE FLY S.A.

C.U.I.T. 30-71406944-2.- Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 15/7/2020 se eligieron y designaron: Director Titular y Presidente a Igal Mariano Gutkind y Directora Suplente a Gisela Romina Parente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial ambos en Griveo 3976, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1505
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77886/22 v. 29/09/2022

PARQUE DEL SENDERO S.A.

CUIT. 30-68245614-7. La Asamblea del 16/04/2021 designó Directores Titulares: José de VEDIA, Antonio de VEDIA, Manuel de VEDIA, D.N.I. 24.268.205.El directorio en igual fecha eligió: Presidente: José de VEDIA, D.N.I. 17.359.509; Vice: Antonio de VEDIA, D.N.I. 18.206.892.Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580,5°piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77889/22 v. 29/09/2022

PATAGONIA RIVER RANCH S.A.

30-70961069-0. Complementario del aviso N° 55943/22 e. 21/07/2022: Por Asamblea del 28/06/2022 se tomó nota del cese por fallecimiento del Sr. Kenton Wilson Gangwer al cargo de Director Suplente.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2022
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78216/22 v. 29/09/2022

PFISTERER S.A.

30-69331358-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 01/06/2022, se aprobó (i) la designación de: Presidente: Sebastián Fraga; Vicepresidente: Federico Guillermo Leonhardt; Directores Titulares: Ariel Mario Rodríguez y Federico Guillermo Tomas Leonhardt; Directores Suplentes: Eduardo Santana Uranga, María del Pilar Gutiérrez, Diego Oscar Rodríguez y Elsa Graciela Nocetti y (ii) la asignación de funciones según art. 274 LGS a: Funciones ejecutivas: Sebastián Fraga y Ariel Mario Rodríguez y Especiales en el área de Legales: Federico Guillermo Leonhardt, Federico Guillermo Tomas Leonhardt y María del Pilar Gutiérrez. Todos los directores

constituyen domicilio especial en Vélez Sarsfield 464, C.A.B.A., salvo los Sres. Federico Guillermo Tomas Leonhardt, Eduardo Santana Urganga, Federico Guillermo Leonhardt y María del Pilar Gutiérrez que lo hacen en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/06/2022
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77837/22 v. 29/09/2022

PRINTCOLOR S.A.

Cuit 30710784457, Asamblea Ordinaria del 18.01.22, Cesan por vencimiento de mandato Presidente.Carlos Pereira Lozano, Director Suplente.Gladys Elizabeth Villegas Zubieta, se designan por tres ejercicios.Presidente. Gaston Exequiel Costante, Director suplente.Gladys Elizabeth Villegas Zubieta, quienes fijan domicilio especial en la sede social Lisandro de La Torre 3768 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/01/2022
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78196/22 v. 29/09/2022

PRODUCTORA DESIERTO DE LOS ANDES S.A.

CUIT 30-70803418-1. En Asamblea del 6/10/20 por renuncia de mandato se designo PRESIDENTE: Romeo Benito Castro, DIRECTOR SUPLENTE: Angel Abel Castro, fijan domicilio especial en Juramento esquina Virgen del Carmen, ciudad de la Rioja, Pcia. de la Rioja y Tupungato N° 720 ciudad de La Rioja, Pcia de La Rioja, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2022. ALBERTO RICARDO PADILLA - T°: 37 F°: 842 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 10/03/2022
ALBERTO RICARDO PADILLA - T°: 37 F°: 842 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77838/22 v. 29/09/2022

PROVISIÓN SIDERÚRGICA Y ELECTROMECAÁNICA S.A.

CUIT 30585257717. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/08/2022 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Eduardo Aranovich; y Director Suplente: Claudio Luis García Lamas. Por Acta de Directorio del 02/08/2022 aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 316 3° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/08/2022
MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77898/22 v. 29/09/2022

RANCHITO MARÍA INÉS S.A.U.

CUIT 30-71677673-1. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 05/09/2022 se resolvió: (i) mantener en tres el número de Directores Titulares; (ii) designar y distribuir los cargos de la siguiente manera, por el término de tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Pablo Germán Louge; Vicepresidente y Director Titular: Alejandro Bengolea; Director Titular: Ramiro López Larroy. Todos ellos aceptaron los cargos. Pablo Germán Louge constituye domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alejandro Bengolea constituye domicilio especial en Bouchard 680, piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Ramiro López Larroy constituye domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Cuerpo 2, Oficina 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78100/22 v. 29/09/2022

RECILIT S.A.

CUIT: 30-71100082-4. ASAMBLEA del 09.09.2022. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: Presidente: Juan Emilio Podavini; Director suplente: Analía Beatriz Punta, AMBOS ACEPTAN CARGO COBFERIDO y fijan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Talcahuano 826 PISO 2 CABA.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/09/2022
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 29/09/2022 N° 78185/22 v. 29/09/2022

REMITEE S.A.

CUIT 33-71550424-9. Designación del Directorio. Presidente. Sergio Omar Saravia; Nicolas Zamudio Vicepresidente; Directores Sergio Omar Saravia y Nicolas Ignacio Zamudio y María Lucrecia Silvestroni Director Suplente todos con domicilio especial en Echeverría 3837, CABA. Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/7/2022. Micaela Gimena Buonomo, abogada T° 112 F° 542 CPACF Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA de fecha 26/07/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA de fecha 26/07/2022
Micaela Gimena Buonomo - T°: 112 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77834/22 v. 29/09/2022

REMOLCADORES ARTUG S.A.

(I.G.J. N° 1.957.990) (C.U.I.T. N° 30716960265) Comunica que por Reuniones de Directorio del 2/03/2021 y 21/04/2022, Asamblea General Ordinaria y Especiales Ordinarias de Accionista todo del 2/03/2021 y Asamblea Especial Ordinaria de la Clase B de Acciones del 21/04/2022, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Directores Titulares: (a) Carlos Alfonso Ruiz Moreno (Presidente); (b) Martín Horacio Brau (Vicepresidente); (c) Hernán Marcelo Méndez y (d) Antonio María Diosdado Cuquerella; (ii) Directores Suplentes: Federico Carlos Irrgang, Jorge Manuel Rosety Molins, Fernando Darío Deleglise y Gustavo Adolfo D'Amico. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 LGS, los Sres. Ruiz Moreno, Deleglise, Cuquerella y Rosety Molins constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1°, oficina 228, CABA; los Sres. Brau, Méndez y D'Amico en 25 de mayo 555, Piso 22°, CABA y el Sr. Irrgang constituye domicilio en Bouchard 547, piso 21, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 3 de fecha 02/03/2021 y Acta de Asamblea N° 5 de fecha 21/04/2022
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78207/22 v. 29/09/2022

RESILIENT IT S.A.

30-70976823-5 En Asamblea General Ordinaria del 10/05/2022, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Ignacio Chillado, Vicepresidente a Maximiliano Bosco y Director Suplente a Mariela Andrea Somma; todos con domicilio especial en Pasaje Bertres 360 piso 5° departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 10/05/2022
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78132/22 v. 29/09/2022

RIGOS S.A.

Cuit 30-66320180-4. En Asamblea General Ordinaria N° 34 Unánime del 10/08/2022 se designó PRESIDENTE: Martín Jorge ARNEDO y DIRECTORA SUPLENTE: Alicia CIVALE, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Avenida de Mayo N° 724, Caba.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77839/22 v. 29/09/2022

ROJAS LAGARDE S.R.L.

C.U.I.T. 30-50880863-8 Por acta de reunión de socios de 24/08/2022 ceso como gerente Jorge Luis Rojas Lagarde. Se designó gerente a Luis María Rojas con domicilio especial en San Martín 551, cuerpo D planta baja oficina 53, CABA. Autorizado por escritura N° 237 del 26/09/2022 registro 1985 Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1985
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78250/22 v. 29/09/2022

S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT Nº 30-50673003-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/09/2022 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió fijar en 7 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Federico Mauricio Braun; Directores: Pablo Braun, Nicolás Perkins, María Laura Ferrari Herrero, Federico Nicholson y Lucas Gobbo. Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción del Lic. Lucas Gobbo que ha constituido domicilio especial en Tucumán 500, entresuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 02/04/2013 Reg. Nº 137 Daniela Karina Piñeiro - Tº: 94 Fº: 146 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 77848/22 v. 29/09/2022

SAN LAMBERTO INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-64333380-1. Por Acta de Directorio Nº 267 de fecha 25/07/2022, resolvieron por unanimidad el cambio de Sede Social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, Of. B, C.A.B.A. a calle Tucumán 1, piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 267 de fecha 25/07/2022 Joaquín Estanislao Martínez - Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78168/22 v. 29/09/2022

SEGURITA S.A.S.

30716011409. Por Acta de fecha 22/7/22 se aceptó la renuncia de la Administradora Titular Rebeca Natalia Cristaldo, y quedaron designados: Administradora Titular: Liliana Gloria Morales, Administrador Suplente: Andres Tournier; ambos con domicilio especial en Juncal 1385, piso 5º, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/07/2022 Estefania Borzi - Tº: 106 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78224/22 v. 29/09/2022

SENDECO S.A.

CUIT 30-68368414-3. Por acta de asamblea del 12/04/2022 se resolvió reelegir al directorio: Presidente: Victor Juan Burgos; y Director Suplente: Federico Nicolás Burgos. Los directores constituyeron domicilio especial en calle Av. Juan B. Justo 9658 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/06/2022 Carlos Mariano Zolezzi - Tº: 47 Fº: 14 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78154/22 v. 29/09/2022

SILOS DE CAÑUELAS S.A.

30-67992801-1. Por acta de asamblea del 18/06/2020 se eligió el directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: María Fernanda Pérez Armari; Director suplente: Francisco Gabriel del Horno. Todos aceptaron los mismos y constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 833 piso 1 oficina 1, Caba. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2022 Fabián Marcelo Benedossi - Tº: 226 Fº: 234 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 Nº 77833/22 v. 29/09/2022

SIPIONI HNOS S.A.

33661232159 Por Asamblea Extraordinaria de 10/9/2020, se resolvió la Liquidación, nombramiento de liquidador y disolución y cancelación registral. Se designo como Liquidador al Sr. Ulises Gabriel SIPIONI, domicilio especial Mercedes 2928, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2022 Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 Nº 78054/22 v. 29/09/2022

SOMATRA S.A.

C.U.I.T 30-70783027-8. Aviso Rectificadorio del 16/09/2022.- TI Número 73306/22.- Se deja constancia que el Señor Bruno Compá asumió el cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78234/22 v. 29/09/2022

SPEED PUBLICIDAD S.A.C.I.F.

CUIT: 30-54190755-2. Por Acta de Directorio N° 526 de fecha 25/07/2022, resolvieron por unanimidad el cambio de Sede Social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, Of. B, C.A.B.A. a calle Tucumán 1, piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 526 de fecha 25/07/2022

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78167/22 v. 29/09/2022

SYNOT ENTERTAINMENT S.A.

CUIT 30-71586080-1. Esc 110, del 16/09/2022 Reg. 691.- Por Acta de Asamblea del 25/08/2022, Renuncias de Presidente: Santiago Daniel LAMBIASE y de Director Suplente: Rodrigo Leonel MURUA, y Federico Damián GALLI. Y se designó autoridades Presidente: Leandro Javier GÓMEZ y Director Suplente Federico Damián GALLI. Domicilio especial: Calle Obispo San Alberto 3767/ 3769, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 691

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77856/22 v. 29/09/2022

SYSONE S.A.

CUIT 30-71189313-6 Por Asamblea de 17/6/22 renuevan autoridades por 3 ejercicios Presidente Daniel Alejandro GALANTI, Director suplente José Luis GALANTI. Aceptan cargos; domicilio especial Av. Leandro N. Alem 712 piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2022

Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78084/22 v. 29/09/2022

T-ADMINISTRO S.A.

CUIT 30-66182706-4. Por Acta de Asamblea del 9 de diciembre de 2015 y Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2021 se designó como presidente a Gustavo Eduardo María CASARES, Director Titular a Juan Alberto AJURIAGOGEASCOA y Director Suplente a Alberto ADAMINAS, quienes constituyeron domicilio especial Uruguay 775 piso 8 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 601

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77866/22 v. 29/09/2022

TARJETAS DEL MAR S.A.

CUIT N° 30-68142472-1. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/09/2022 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió fijar en seis (6) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes, y designar a las personas que integrarán el Directorio por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Fernando Gabriel Muré; Directores Titulares: Nicolás Braun, María Laura Ferrari Herrero, Ricardo Raúl Blanco y Santiago Passerón; Directoras Suplentes: Silvina Alicia Castillo y Daniela Karina Piñeiro. Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 137

Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77840/22 v. 29/09/2022

TECNYCOM S.A.

Cuit 30-71116322-7 Por Asamblea del 15/11/2021 se designa directorio: PRESIDENTE: Echeverría Jorge Claudio, DIRECTOR SUPLENTE: Zamudio María Cecilia, quienes constituyen domicilio especial en Talcahuano 833, Piso 2, Of G CABA Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 19/09/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78243/22 v. 29/09/2022

TEKHNOSUR S.A.

30-68895888-8: Acta de asamblea del 16/08/2022 eligió el Directorio por 2 años. Presidente: Claudio Rivero, Vice Presidente: Horacio Domenicone y Director: Julia Elviño, Director. Alejandro Domenicone; Director Suplente: Juan Pablo Domenicone, todos aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales Sanchez de Bustamante 1818 1° "A" en la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2022
FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77880/22 v. 29/09/2022

TERMOCAP S.A.

CUIT 30-69121728-7. Por esc. n° 598, del 20/09/2022, se instrumentó lo resuelto: 1) Por Acta Asamblea General Ordinaria n° 2, del 23/10/98; renunció a su cargo de Presidente Carlos Jorge MARCOS, se designó en su reemplazo a Nelly Mabel DE LA PUENTE, con domicilio especial en Ayacucho n° 1053, 8° piso, depto. "D", CABA; 2) Por Acta Asamblea General Ordinaria n° 16, del 01/10/2010 y Acta de Directorio n° 23, del 04/10/2010, se designaron directores, y se distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Nelly Mabel DE LA PUENTE. Director Suplente: Elio Paulo SCIARROTTA, ambos con domicilio especial en Ayacucho n° 1053, 8° piso, depto. "D", CABA; y 3) Por Acta Asamblea General Ordinaria n° 28, del 26/04/2022, se designaron directores, y se distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Agustín FERRANTE. Director Suplente: Delfina FERRANTE, ambos con domicilio especial en Ayacucho n° 1053, 8° piso, depto. "D", CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. N° 598 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78130/22 v. 29/09/2022

TERRALINAJE S.A.

C.U.I.T: 33-71055401-9.- Escritura 148, del 13/09/2022, pasada al folio 417 ante la escribana Florencia Puma, adscripta del Reg. Not. 242 de CABA.- a) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13, de fecha 7/08/2018, es designado como Presidente: Francisco Alberto Nobile, argentino, empresario, nacido el 25 de enero de 1960, casado en segundas nupcias con Iris Nelda Brito Espinal, DNI 13.887.184, CUIT: 20-13887184-4, domiciliado en la calle Manuel Ugarte 2382 de CABA; Director Titular: Federico Ariel Nobile, argentino, empresario, nacido el 06 de noviembre de 1986, soltero, con DNI 32.757.695, CUIT: 20-32757695-0, domiciliado en la calle Manuel Ugarte 2382 de CABA; y Directora Suplente: Gisela Nahir Nobile, argentina, empresaria, nacida el 28 de septiembre de 1985, soltera, con DNI 31.896.903, CUIT: 27-31896903-0, domiciliada en la calle Manuel Ugarte 2382 de CABA. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Manuel Ugarte número 2382 de CABA.- b) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16, de fecha 6/08/2021, es designado como Presidente: Francisco Alberto Nobile; Director Titular: Federico Ariel Nobile; y Directora Suplente: Gisela Nahir Nobile. Cuyos datos fueron anteriormente relacionados. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Manuel Ugarte número 2382 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 242

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77827/22 v. 29/09/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



TFC SOUTH AMERICA S.A.

30-69153840-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. William Patrick Callahan como Presidente, Diego Luis Zachman como Vicepresidente, Juan Martín Alchouron como Director Titular y Guillermo Pedro Alchouron como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2022

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78242/22 v. 29/09/2022

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

30-50551022-0. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 01/04/2022 se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Herman Lew; Vicepresidente: Carlos Alberto Pagani; Director titular: Luis Roberto Chiti; y Director suplente: Juana Lew Deveali. Todos los directores constituyeron domicilio en Viamonte 1646, Piso 3° - Of. 16 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/04/2022

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78192/22 v. 29/09/2022

TOP CLEAN SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71628532-0. Por Acta de reunión de socios del 01/09/2022 se decidió trasladar la sede social a Olazabal 1515 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 1

maria jose valent - Habilitado D.N.R.O. N° 16760

e. 29/09/2022 N° 78104/22 v. 29/09/2022

TRIGO S.A.

33-61512573-9. Por Asamblea Ordinaria de fecha 23-5-2022 se reeligieron por tres ejercicios los dos mismos directores únicos: Titular y Presidente: Mario Jorge Pochat, DNI 4.297.536, argentino, 10-11-1939, casado, empresario, Vicente López 734, Martínez, Bs As; Suplente: Beatriz Heinze de Pochat, DNI 4.892.347, argentina, 01-07-1944, casada, Vicente López 734 Martínez, Pcia. Bs. As. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en San Martín 66 4to P Of 416. CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/05/2022

Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77876/22 v. 29/09/2022

TUBICHA MINI S.A.

CUIT: 30-70899432-0. Por Acta de Directorio de 11/02/2021 y 22/02/2021 y Acta de Asamblea del 22/02/2021, se resuelve por unanimidad designar Directorio: Leandro Triñanes como Presidente y Paula Triñanes como Director Suplente, constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 994 piso 12, Capital Federal. Todos firman y aceptan el cambio Autorizado según instrumento privado Acta Directorio N° 40 de fecha 11/06/2021

LUCIA INES FRANGINI - T°: 133 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77883/22 v. 29/09/2022

TXANTXALAN AMERICA S.A.

CUIT: 30-70985165-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Antonio Pedro Carnicero Giménez de Azcarate; y Director Suplente: Carlos Carnicero Urabayan. Todos fijaron domicilio especial en Conde 643, Piso 4, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/09/2022

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78174/22 v. 29/09/2022

UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT: 30-70779467-0. Por acta de Reunión de Socios del 05/09/2022 se designó a Fernando Carlos Pantaleon como gerente con mandato por 2 ejercicios quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Luis Saenz Peña 1351, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/09/2022

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78210/22 v. 29/09/2022

VATIO II S.A.

CUIT 30-71572816-4, comunica que por Asamblea del 16/06/2021 se resolvió designar como Liquidador (i) titular: Manuel Fernández Arancibia; y (ii) Suplente: Alfredo Morelli. Ambos fijaron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2021

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78110/22 v. 29/09/2022

VATIO III S.A.

CUIT 30-71574726-6, comunica que por Asamblea del 16/06/2021 se resolvió designar como Liquidador (i) titular: Manuel Fernández Arancibia; y (ii) Suplente: Alfredo Morelli. Ambos fijaron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2021

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78101/22 v. 29/09/2022

VATIO VI S.A.

CUIT 30-71631912-8, comunica que por Asamblea del 16/06/2021 se resolvió designar como Liquidador (i) titular: Manuel Fernández Arancibia; y (ii) Suplente: Alfredo Morelli. Ambos fijaron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2021

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 78269/22 v. 29/09/2022

VISAPEL S.A.

CUIT 30-61842898-9 Por asamblea ordinaria del 31/03/2022 se designo Presidente Eliseo Sara y Director suplente Monica Patricia Solia, ambos con domicilio especial en Salom 456, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2022 N° 77892/22 v. 29/09/2022

WATERFALL S.A.

CUIT 30-71620959-4. El 27/09/22 se designó autoridades PRESIDENTE: Antonio CARRILLO. DIRECTOR SUPLENTE: Ramon Cesar CISTERNA, ambos constituyen domicilio en la sede social, Plaza 917 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 487 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78186/22 v. 29/09/2022

WINOR S.A.C.I.F.I.

WINOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA - N° CORRELATIVO: 909.254 CUIT N° 30-51715511-6

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29/07/2022 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Liliana Dina Weinberg D.N.I. 20.619.176, Vicepresidente: Luis Eduardo Weinberg D.N.I. 21.831.205 y Director Suplente: María Constanza Buil D.N.I. 27.215.523, todos con domicilio especial en la sede social de Nuñez 2525, 4° Piso, Dto. "C", Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 372 de fecha 29/07/2022

Osvaldo Rubén Dolisi - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78221/22 v. 29/09/2022

ZM ARGENTINA S.A.

33-70754366-9 por asamblea del 29/07/2022 designó Presidente: Daniela Andrea COSTA, Vicepresidene: Marco KASIMIS y Director Suplente: Andrés Mateo KASIMIS, todos con domicilio especial en Culpina 999 CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 78219/22 v. 29/09/2022

ZOLD INVERSORA S.A.

CUIT 30-71008297-5 (IGJ: 8/2/2007, N° 2306, L° 34 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 195 del 27/9/2022 pasada ante la escribana Ángeles María Bonnefon al F° 609 subrogante del Registro 322 de CABA se transcribieron el Acta de Asamblea Ordinaria del 11/8/2022 y Acta de Directorio del 6/9/2022, que resolvieron: 1) Que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido elegidos: Presidente: Thelma Virginia Sztenberg y Directora Suplente: Roxana Emilse Vujovich quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 545, 4° piso, CABA; y 2) Se cambia la sede social a Av. Santa Fe 3778, piso 5, departamento 502, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 322

ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 29/09/2022 N° 77861/22 v. 29/09/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 11 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORON

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Unica conjuntamente a cargo del Dr. Diego Rodolfo De Agostino, de la Dra. Andrea Paola Dalmaso y de la Dra. Daniela Emilse Ferín, con asiento en calle Almirante Brown intersección Colón, Piso 2° de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados “SCAMPINI ENRIQUE OSCAR C/MEDRANO DE BENAVENTE BRIGIDA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA”, Expediente N° 46.125/21, Causa MO-46125-2021 que tramitan según las normas del proceso sumario (artículo 320 del CPCC), cita y emplaza por el término de diez días a los demandados MARÍA ESTHER BENAVENTE; NÉSTOR FÉLIX BENAVENTE, HEREDEROS Y/O SUCESORES DE EDGARDO BENAVENTE Y JULIA BENAVENTE, todos ellos en su calidad de herederos de la titular del bien objeto de autos, Sra. BRÍGIDA MEDRANO y/o BRÍGIDA MEDRANO DE BENAVENTE y/o BRÍGIDA MEDRANO DE BANAVENTE y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en calle General Gelly y Obes 232 de la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 187, Parcela 22, Partido 101 (Morón), designado según título como Lotes 8 y 9 de la Manzana F, Matrícula 140326 (101), Partida Inmobiliaria 135258, cuyas medidas y linderos son: 17.32 metros de frente por 40.91 metros de fondo, lindando al NE con Lote 10, al SE parte del Lote 3, al SO Lotes 6 y 7 y al NO calle Gelly y Obes, con una superficie de 710,00 metros cuadrados, para que la contesten conforme a lo dispuesto por los artículos 354 y 59 del C.P.C.C., debiendo en dicha oportunidad dar cumplimiento a las previsiones del artículo 12 del Acuerdo 2972/00 acompañándose el Formulario de Ingreso de Datos y fotocopia del documento de identidad de la parte, como así también constituir domicilio procesal y electrónico, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (artículo 341 del C.P.C.C.). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Gabriela Fernanda Gil, Juez en lo Civil y Comercial. Firmado electrónicamente por Diego Rodolfo De Agostino, Secretario.

e. 29/09/2022 N° 77971/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 15/9/22, se decretó la quiebra de MARÍA LUCILA BERÓN (DNI N° 32.617.952, CUIL 27326179529), en la cual ha sido designada síndica VICTORIA JUDIT GOLDSMIT, con domicilio en Maipú 42, piso 8°, Of. “184”, Capital Federal, tel. 1565940200, mail victgold@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/12/22 (art. 32 ley 24.522:32), en la forma establecida en el punto 9), acápite i), ii), iii), iv), v) y vi) del decreto de quiebra. El informe individual de la sindicatura deberá presentarse el día 6/3/23 y el general, el 20/4/23 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 2590006620349014530191. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora, en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “COM. 14363/2022 BERÓN, MARÍA LUCILA S/QUIEBRA”. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 77951/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 15/9/2022 se decretó la quiebra de Camaro Gastronomía S.R.L. (CUIT 30- 71630042-7), en la que se designó síndico a la ctdora. Silvina Ana Velázquez con domicilio en la calle Escobar Nro. 2964, CABA, Teléfono: 6380-7989/1541583721, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/11/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 9/2/2023 y el de la LCQ: 39 el 28/3/2023. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "CAMARO GASTRONOMIA S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. N° 4032/2021). Buenos Aires, de septiembre de 2022. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78015/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Anabella Espósito, sito en Sarmiento 1118, 3° piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpenaleconomico9@pn.gov.ar), en la causa CPE 246/2020 caratulada "EXPERVIAS S.R.L. S/ INFRACCION LEY 24769" cita y emplaza a la firma Expervias S.R.L. (titular de CUIT nro. 30-71057338-3) por el término de cinco días a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria que fue fijada para el próximo 15 de noviembre de 2022 a las 10hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Asimismo, podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail denunciando el domicilio legal actual de la empresa. Para mayor recaudo, se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2022... notifíquese a la firma Expervias S.R.L. de la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Hágase saber que podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail a jnpenaleconomico9.sec17@pn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la empresa. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022... RESUELVO:... II. CONVOCAR a la firma Expervias S.R.L. (CUIT Nro. 30-71057338-3), a prestar declaración indagatoria en los términos establecidos por el art. 294 del C.P.P.N., para los cual señálese audiencia para el día 15 de noviembre de 2022, a las 10hs. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 78156/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 01.09.22 en los autos "EMILIO LOPEZ S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 37243/2003) se decretó la quiebra de EMILIO LOPEZ S.A. (CUIT 30-50270877) con domicilio en la calle Libertad 417 piso 3°, CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 2322 del L° 94 T° A de Sociedad Anónimas con fecha 31.08.81. Hasta el 10.11.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. de insinuación de créditos Nro. 37234/2003/23, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 01.09.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta de titularidad de la sindicatura que será denunciada por el funcionario concursal. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Jorge Elías Krasnobroda -con domicilio en la calle Potosí 3940, piso 7° of. A, CABA y tel. 11-4958-2209, mediante el envío de mail a la dirección jorgekrasnobroda@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 01.09.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.12.22 y 06.03.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 06.02.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 23.02.23 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su

poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78198/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 11 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría No. 21 con sede en la Avda. Callao 635, piso 5°, CABA, cita por dos (2) días, en autos caratulados "CARTONERÍA BENGRI S.A.C.I. S/ QUIEBRA" (Expte. COM 24651/1998) a los Sres. Acreedores con dividendo concursal, a los fines que se presenten por ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, e insten la percepción de las sumas pendientes de pago conforme listados oportunamente remitidos, haciéndoles saber que su derecho a percibir sus dividendos caducará en el plazo de un año, de acuerdo a lo normado por la LCQ: 224. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 29/09/2022 N° 78124/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "ADDUC c/Banco Santander Rio S.A. s/Ordinario" (Expte. 27.880/2011), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 29 a mi cargo, Banco Santander Rio S.A. informa que abonará la suma única y definitiva por todo concepto de \$ 900, a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por "Gastos de Otorgamiento" durante el periodo comprendido entre el 23/9/2008 y el 30/9/2013 (ambos inclusive) y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en dicha entidad al tiempo del desembolso del préstamo. Los usuarios que actualmente sean clientes de Banco Santander Rio S.A. verán reflejada la acreditación en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 60 días corridos siguientes a la homologación firme (17/2/22). A los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les acreditará dicho importe en una cuenta que posean activa en el sistema financiero dentro de los 70 días corridos siguientes a la homologación firme (17/2/22). Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y no tengan una cuenta activa en el sistema financiero (o por cualquier circunstancia no hubieran podido recibir allí sus respectivos importes) podrán presentarse, durante el término de 1 año contado a partir de la fecha de esta publicación, en cualquier sucursal "RapiPago" de todo el país con su DNI, donde -previas verificaciones de rigor- se les efectuará el pago en efectivo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente. El texto del acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas www.santanderrio/banco/online/personas y en www.adduc.org.ar Para ser publicado en forma "destacada" y "escalonada", es decir no en días corridos, siendo uno de ellos el día domingo en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 78236/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1849, Piso 3°, CABA, comunica por un 1 día que en los autos: "NYASSA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 6429/2018, con fecha 16 de septiembre de 2022, se resolvió homologar la propuesta de acuerdo y declarar finalizado dicho concurso preventivo. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022. Guillermo Carreira González- Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 77728/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., en autos "IDS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 4465/2008), hace saber que el 06/09/2022 la concursada ha solicitado la declaración de cumplimiento del acuerdo preventivo (art. 59 párrafo 6° LCQ), con la prevención de que será aprobada de no mediar cuestionamientos en el plazo de 5 días. Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022.- FDO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 72521/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MERLO, ALFREDO RAMON c/ REMBER RODRIGUEZ, ARNEZ Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", Expediente N° 82182/2016, cita y emplaza al demandado Rember Rodriguez Arnez, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. art. 145 del Código Procesal). Buenos Aires, 18 de marzo de 2022. Florencia Inés Córdoba. Secretaria.- Mariana G. Callegari Juez - FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 78123/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 77, a cargo de la Dra. Vilma Nora Dias, Secretaría única, con asiento en la calle Lavalle 1212, piso 4° -C.A.B.A.-, en los autos caratulados: "MAYO, GABRIELA ALEJANDRA c/ DEFELIPPIS, ROBERTO ENRIQUE ADRIAN s/ MEDIDAS PRECAUTORIAS ART. 233 CÓD. CIVIL" (Expte. N° 54704/2013/1) ", que tramitan ante este juzgado, dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2022. Atento lo solicitado lo oportunamente dispuesto a fs. 459 ap. II.- última parte, resultado negativo de la notificación por cédula de fs. 462, notifíquese por edicto a publicar en el Boletín Oficial durante un día a la Sra. Gabriela Alejandra Mayo la estimación de valores de los bienes pendiente (ver fs. 405). Fdo. María Elisa Arias". Se hace saber que la estimación del valor de los bienes resulta de las presentaciones que lucen a fs. 305/306 (inmueble sito en Av. Coronel Díaz 2717 piso 20° "C" -CABA-: U\$S310.000 / U\$S 315.000 // vehículo dominio FNS: \$ 306.400), fs. 344 (vehículo JYB083: \$ 1.150.000) y fs. 404 (U\$S315.000 // cotización U\$S libre: \$ 153 -al 04.02.21- = \$ 48.195.000 + 306.400 -valuación vehículos: fs. 305/6- = \$ 48.501.400). Ello, a efectos de poder fijar V.S. la base regulatoria y proceder a regular los honorarios correspondientes a los profesionales que intervinieron en las presentes actuaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Septiembre de 2022 El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. FDO. MARIA AGUSTINA RIZZO, SECRETARIA INTERINA VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA INTERINA

e. 29/09/2022 N° 77405/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo CIVIL 101 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso - (1104) - C.A.B.A. a cargo del Dr. Alejandro Verdaguer, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. ALEJANDRO CAPP A En autos SOBRADO, MYRIAM ADRIANA c/ PRESUNTOS Y/O EVENTUALES HEREDEROS DE, AURELIO GERARDO Y FRANCISCO GARCÍA Y FERNANDEZ s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA expte 31470/2016 CITA por edicto en B.O.R.A por dos días ,para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos a eventuales herederos de AURELIO GERARDO Y FRANCISCO GARCÍA Y FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. ALEJANDRO CAPP A SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 72985/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106, a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 1°, CABA, en los autos caratulados RODRIGUEZ, GUSTAVO C/ CARLOMAGNO, CARLA YANINA S/CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS", CIV 083099/2017, cita a la Sra. Carla Yanina Carlomagno a comparecer a este juzgado, con patrocinio letrado, haciendo saber de la pretensión entablada se le corre traslado por el término de cinco días.- EL AUTO QUE ORDENA EL PRESENTE DICE: Buenos Aires,

de abril de 2022.- LB/F En autos aún no se ha ordenado la publicación de edictos, en consecuencia, teniendo en cuenta que la parte actora ha cumplido el requerimiento que se le formulara a fs. 68, conforme lo dispone el art. 145 del Código Procesal, se cita mediante edictos, a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, a la Sra. Carla Yanina Carlomagno para que en el término de cinco días de notificada tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que la represente en autos. Confecciónese el nuevo edicto por secretaria y procédase a su diligenciamiento. -FDO. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL.- Buenos Aires, de abril de 2022.- A Celia Elsa Giordanino Juez - Francisco De Igarzabal Secretario

e. 29/09/2022 N° 40639/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de ALBERTO ATAR en el marco de la causa N°: 28052/2013 - DE SOUZA MENDEZ ANDRES FEDERICO c/ NUEVO SISTEMA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acreditando el eventual vínculo que las uniera con el codemandado fallecido- y asimismo manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio del causante, y en su caso, individualice Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 L.O. y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el B.O.” Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 29/09/2022 N° 77996/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

“El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de CRUZ HAYDEE VERONICA en el marco de la causa N°: 23044/2016 - CRUZ, HAYDEE VERONICA c/ ASOCIART ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acreditando el eventual vínculo que las uniera con la actora fallecida- y asimismo manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio del causante, y en su caso, individualice Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 L.O. y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el B.O.” Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 29/09/2022 N° 77992/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

“El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de CUBA EMILIO en el marco de la causa N°: 9022/2019 - CUBA, EMILIO c/ SWISS MEDICAL ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acreditando el eventual vínculo que las uniera con el actor fallecido- y asimismo manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio del causante, y en su caso, individualice Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 L.O. y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el B.O.” Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 29/09/2022 N° 77995/22 v. 29/09/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/09/2022	ANA MOSZKOWICZ	76808/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/09/2022	TREZZA ANGELA	77956/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/09/2022	ALFREDO NAYAR	76252/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/09/2022	MAZOR ESTHER	76447/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/09/2022	GUEDES ARROYO LUIS CESAR	77454/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/09/2022	PORTELA ROBERTO JORGE	77282/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	23/09/2022	GIUDICI JUAN ANGEL	76578/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	23/09/2022	NUÑEZ HUGO JORGE	76566/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/09/2022	LATELLA CRISTIAN ANGEL	76679/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/08/2022	NOYA CAJARAVILLE GERARDO	66165/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/09/2022	MARIA CARMEN SANTORO	77191/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/09/2022	BOMBINO MARIA DEL CARMEN	75536/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/09/2022	COSSIN MARIO ALFREDO	76829/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/09/2022	GAMBA ALDO MIGUEL ÁNGEL	76542/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	22/09/2022	RODRIGUEZ JUAN MARIANO	76266/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/07/2022	MELENARSKY FELIPE	54930/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/09/2022	DIAZ NUÑEZ MARIA NIEVES	77529/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/09/2022	LANZIANO CARMELO	76909/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	19/09/2022	ROJAS SUSANA NORA	74546/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/05/2022	MABEL DELIA BAYO	29927/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	26/09/2022	JOSE ANGEL MAGNONE	77141/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/09/2022	JUAN CARLOS GONZALEZ	77949/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/09/2022	MARIA CLAUDINA VANETTI	77646/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/09/2022	PASTINI JORGE NELSON	77704/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2022	LENCHISKY ESTHER RAQUEL	77546/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2022	MONTEMAGNO DOMINGO	77549/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2022	KALUSTIAN YANINA NOEMI	77557/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2022	DAFFONCHIO JULIO CESAR	77558/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/09/2022	CARAFI JOAN MANUEL	77770/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/09/2022	FIorentino ROBERTO HECTOR	77404/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/09/2022	GARCIA ERNESTO MANUEL	71000/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/09/2022	SILVA ANTUNEZ OMAR	72967/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/09/2022	BARRETO SOSA AMADO	72977/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/09/2022	FEDERICO ALBERTO CEREZO	76394/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	21/09/2022	ARACA CIPRIAN FLORES	75699/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/09/2022	LEONOR ANA STAMBOULIS	77511/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/09/2022	CRISTIAN ADRIAN OLLIVIER	77350/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/09/2022	MAXIMO GENEROSO CUBILLAS	76961/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/09/2022	JOSÉ ADRIANO MICHAUX	76975/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/09/2022	CACABELOZ MARIA ELENA TERESA	76953/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/06/2022	SAMARTINO DELMIRA DELIA	47144/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/04/2022	SAMARTINO MANUEL ENRIQUE	22927/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/09/2022	HERNAN JULIO VIGO	76772/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/08/2022	JOSE TOCCI	62615/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/08/2022	WASBERG ENRIQUE LEON	67225/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	19/09/2022	GOMEZ ESTHER	74469/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/09/2022	OLGA BOBESIUK	72614/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/09/2022	ARNOLFO ALBERICI	76205/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	23/09/2022	SERRANO RAFAEL	76513/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/09/2022	FERRARI LUIS PEDRO	75787/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/09/2022	DOMINGO PABLO MINNITI	77190/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/09/2022	ELSA LUJAN BONAVETTI	76930/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/09/2022	CAMERA MIGUEL ANGEL	77655/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/09/2022	MANUEL RAMIREZ Y ADA EMMA THIERY	77674/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/09/2022	GONZALEZ OSVALDO HUGO	77416/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/09/2022	LEVISMAN MARTHA	76324/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/09/2022	KURODA YUJI	76372/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/09/2022	BERNASCONI MIGUEL ANGEL	76878/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/09/2022	LUIS CONSTANTINO CARACOSTANTOGOLO	77973/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/09/2022	OSVALDO LUIS PAGANO	75726/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/09/2022	FRANCISCO LUIS FORLENZA	74620/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/09/2022	ROSA ELISA MANUELA LÓPEZ	74623/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/09/2022	FERNANDEZ ARACELI ELSA	74989/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/09/2022	EDELIA ZORAIDA RIVAS	73537/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/09/2022	ROBERTO JUAN MONFREDA	76864/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/09/2022	VOGELIUS MARIA MARTA	75263/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/09/2022	MARTINOD FERNANDO SANTIAGO	77649/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/09/2022	SHORT JOSEFINA	75594/22
59	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI (JUEZ)	09/07/2022	ETHEL RUTH VITOLO	52401/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/09/2022	TITO ALBERTO LA PENNA	76857/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/09/2022	CASTRO JORGE OMAR	75178/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/09/2022	ADDUCI VICENTE	77671/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	27/09/2022	MARIA DELIA PETRONA TAVELA	77644/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	08/09/2022	NORA ANGELICA JUAREZ	71244/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/09/2022	CARUBELLO DANIEL ÁNGEL	77504/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/09/2022	MARIA KONDRATINK	77512/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	21/09/2022	RICARDO JULIO IRALOUR	75507/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/09/2022	CONSTANTINO ENRIQUE PACE	76384/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	01/07/2022	TULIO LEONARDO TORCHIA	49581/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/09/2022	OLGA KOT	73865/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/09/2022	TERMINI MARIA ELENA	75969/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/09/2022	ALEGRIA LEVI	76146/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/09/2022	RAINELLI CARLOS ALBERTO Y CAMPO MARIA TERESA	76819/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/09/2022	MIRTA ESTER FERNANDEZ	77487/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/09/2022	VAGGI SUSANA ROSA	76064/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/09/2022	LIDIA HAYDEE BESIGNANO	75125/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/09/2022	CARLOS ANSA Y TERESA LUISA SOIZA	77434/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/09/2022	DEMARCO VICTOR RAUL	77463/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/09/2022	MAGNASCO HORACIO RAUL LUIS	77480/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/09/2022	SERGIO ALBERTO BARACH	77945/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/09/2022	MARÍA AMPARO ANDION	74506/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/09/2022	DAVID ALBERTO LORENZO	74997/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/09/2022	BERTHA PATRICIA LUJA ARANA	76546/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	23/09/2022	RUBÉN VILLALBA	76456/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	27/09/2022	BERENGUST FELIX Y WALTMAN CLARA	77611/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	26/09/2022	CIARLITTO LUIS MARIA	77172/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/09/2022	CARMEN TOMASA CORDERO	76838/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/09/2022	NORBERTO FRANCISCO REYNOSO ARELLANO	75497/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/09/2022	MARÍA ESTHER RUGGIERI	74461/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/09/2022	NORBERTO CARDOZO	76052/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/09/2022	NORMA BEATRIZ CARRASCO E HIPOLITO RODRIGUEZ	76564/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/09/2022	MARCELO GUSTAVO ATUR	77652/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/09/2022	OSVALDO DOMINGO BARONI	77654/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/09/2022	JUAN CARLOS HASE	75655/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/09/2022	FLAVIO ANTONIO FERNANDEZ IGOA	77670/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/09/2022	MARIO NICOLAS ESPOSITO	77547/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/09/2022	SUSANA VALENTINA FARIAS	76500/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/09/2022	BRUNO LIDIA	77535/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/09/2022	SILVA RAMON	77536/22
99	UNICA	CAMILO ALMEIDA PONS (JUEZ)	21/09/2022	EDUARDO DANIEL PERAGA	75550/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/09/2022	HERNANDEZ IRE NELLY	74448/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/09/2022	VALENTE ANUNCIACION	77457/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/09/2022	RAMIREZ CALOVI ANA MARIA OTILIA	76917/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/09/2022	ALEJANDRO JOSE MARUSIC	75946/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/06/2022	ENRIQUE FERNANDEZ	48395/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/06/2022	JOSE LUIS LOZANO	43113/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/09/2022	DIEGO EZEQUIEL PIRONTI	75001/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/09/2022	TAMBURELLI HUGO PABLO Y LUISA SILVANA GRIFMAN	75948/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/09/2022	LONGINOS GARCIA GUTIERREZ Y SAGRARIO GARCIA GARCIA	75954/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/09/2022	SILVIA CRISTINA ORDOÑEZ	77440/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/09/2022	SANZ ANGEL	77449/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/09/2022	VACA HUGO NORBERTO Y DE PIAZZALE HAYDEE ZULEMA	77451/22

e. 29/09/2022 N° 5557 v. 29/09/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos: “DESDE FRANCIA S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTOR”, (Exp. N° 15.623/2018/16) que el martillero Rodolfo José Redruello Cuit. 20-17478005-7, rematará el día 3 de Noviembre de 2022 a las 10:45 horas (en punto) en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, el automotor: Rural 5 puertas marca: Audi, modelo: A4 All Road 2.0T FSI Quattro, año 2012, nro. de chasis: WAU9FC8K5DA007763 marca del chasis Audi, nro. de motor: CDN252858, marca del motor Audi, dominio LKF-845. En el estado en que se encuentra conforme constatación realizada a fs. 10/12 y 96/99. La venta se realiza “Ad-Corpus”. BASE \$ 1.680.000,00. al contado y mejor postor, debiendo abonarse al momento de la subasta el total del precio al que ascendió la misma, el IVA correspondiente (21%), así como la comisión del martillero y el IVA sobre la misma; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Comisión 10% + IVA Acord. 10/99 CSJN 0,25% importes que no se encuentran incluidos dentro del precio. Dinero que debe abonarse al contado. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr. 41 y 133. El bien se adjudicará a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Asimismo, el adquirente deberá en el acto del remate anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Respecto de las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, sólo serán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la toma de posesión, la que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de 10 días de dictada la resolución que lo tiene por tal. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 27 y 28 de Octubre 2022, de 14:00 a 16:00 hs, en la calle Vuelta de Obligado N° 2670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese edicto por dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2.022

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 77878/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “DOT PRE PRESS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROM. POR GARANTIZAR SGR” Exp. N° 32469/2015/4, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de noviembre de 2022 a las 11,15 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: el 100% de una máquina impresora digital tipo OFFSET con sistema Laser de impresión, con una capacidad máxima de prestación hasta siete colores simultáneos; completa, con todos sus accesorios en normal funcionamiento que incluye unidad de suministro de energía eléctrica (UPS) y programador computarizado de producción, ambas Marca Hewlett Packard, Modelo HP5000 (Impresora) 50703 (sistema Laser) N° 3000075 (impresora) N° 27000082 (sistema Laser), Tamaño Max, Pliego A 3 plus velocidad nominal 1000 Pliegos/Hora (frente y dorso); Pot. Acc. 10 HP.; país de origen: Israel; año de fabricación 2006. Base: sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señal 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Siendo que la puja a los fines de la subasta será efectuada en dólares estadounidenses, teniendo en consideración los altos índices inflacionarios actuales, sin perjuicio de la posibilidad de depositar tanto el importe correspondiente a la garantía como el saldo de precio en pesos, de conformidad con lo previsto por el art. 765 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los fines de la cotización,

deberá considerarse la correspondiente a la fecha del depósito, según la publicación promedio comprador / vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina en su sitio web. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ Quiebra S/ inc. pago de los profesionales"). Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los bienes sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a dos días antes de la fecha en la que se lleve adelante la subasta. Exhibición: El día 1 de noviembre de 2022 de 10,00 a 12,00 hs. En el Parque Industrial Del Oeste en el cruce de las rutas 24 y 25 (Entrada por ruta 25) de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Deposito Parking Service. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15- 4- 171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 2022.-

ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78254/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

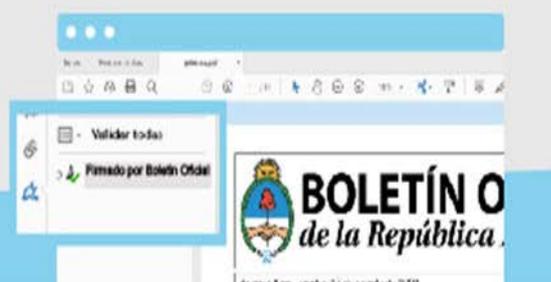
El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950 piso 6°, CABA comunica por 2 días en autos "LEE, Jae Chul c/ LEE, Hoon s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 39633/ 2007, que la martillera Sol Antonella Floriani, rematará el día 12 de octubre de 2022 a las 11,00, en Direc. Subastas Judiciales de calle Jean Jaures N° 545, CABA: el inmueble de calle Somellera N° 1683 entre Mom y Agustín de Vedia, del barrio Parque Chacabuco de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 44, Manzana 156B, Parcela 24, Partida 46382-03. Matrícula 1-20268, Sobre lote de terreno que mide 11,69mts. de frente por 30,45mts. de fondo, y superficie de 356mts2, construcción de tipo industrial, portón de madera de dos hojas y puerta de acceso lateral, consta de recepción, dos baños sin artefactos, espacio para vehículo y oficina al frente; depósito de aprox. 20mts. de fondo sin columnas con piso embaldosado y techo parabólico, cabriadas de hierro y chapas acanaladas de zinc; al fondo dos habitaciones, cocina y baño; con ente-piso abalconado. Deudas: GCBA \$ 90.340,24, al 25-04-2022, AySA \$ 798.360,88 al 29-08-2022. Desocupado. Base: \$ 15.000.000. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Señá 30%; Comisión 3%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá constituir de domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conf. art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Caba, con formulario que indica el sitio aludido. Exhibe: 5 y 6 de octubre en el horario de 10 a 12hs. Informes al: 11 3099-7700

- ALEJANDRO CAPPA SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 73685/22 v. 30/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

La Sra. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "UNION CIVICA RADICAL s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 11/04/2021 de Delegados a la Convención Nacional, Delegados al Comité Nacional, Delegados a la Convención Provincial, autoridades del Comité Central, Comité Seccionales, cargos partidarios de la Juventud Radical y renovación del Tribunal de Conducta, Junta Electoral y Junta de Fiscalización Patrimonial", Expediente N° CNE 1309/2021, el partido citado comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, las nuevas autoridades integrantes del Comité Seccional de la localidad de Lamarque proclamadas mediante la Resolución N° 8/2022 de la Junta Electoral de fecha 16/08/2022, que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de septiembre de 2022.-

MARÍA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/09/2022 N° 78087/22 v. 29/09/2022

UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 18/11/2021 el partido de marras ha iniciado los trámites para la REOBTENCION de partido de distrito en los autos caratulados "UNION CELESTE Y BLANCO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE N° 21000014/2022 y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 12 de octubre del cte a las 10 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto y logo a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En santa Fe del mes de septiembre del año 2022.-

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP.



e. 29/09/2022 N° 77969/22 v. 03/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

PROYECTO JOVEN**EDICTO.**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 4876/2022, caratulados: "PROYECTO JOVEN S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada PROYECTO JOVEN, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de PROYECTO JOVEN, que adoptó con fecha 29 de agosto 2022. La Rioja, 28 de septiembre de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DANIEL HERRERA PIEBRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 29/09/2022 N° 78044/22 v. 03/10/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de AGROPECUARIA EL INDIO S.A. CUIT 30-71468117-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre del 2022, a las 10.30hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: Puntos de Asamblea Ordinaria: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 5º) Consideración del negocio de alquiler y su evolución futura. 6º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, en su caso, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550. 7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Puntos de Asamblea Extraordinaria 10º) Reforma-Ampliación del Estatuto Social: Reuniones a distancia. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social, o en la siguiente dirección de correo electrónico: asambleas@molinochacabuco.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes, en igual horario, con la anticipación de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/12/2019 DIEGO CRESPO - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77792/22 v. 04/10/2022

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2022 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2022.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75856/22 v. 29/09/2022

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2022 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Av. del Libertador 5930 piso 12 departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día: 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta;

3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al vigésimo octavo Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio y consecuentemente a los Resultados Acumulados no positivos. Su propuesta de absorción por Ajuste del Capital hasta su suficiencia, todo a moneda homogénea al cierre del mes anterior al Acto Asambleario; 6) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 887 DEL 27/10/2021 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77614/22 v. 04/10/2022

BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022, a las 10:00 horas en la Av. Entre Ríos 2043/47 CABA en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2022.3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
Designado por instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2021 Gustavo Enrique Viniegra - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76749/22 v. 03/10/2022

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

Cuit: 30533779332 Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 18/10/2022, a las 15 Hs en Av. Córdoba 838 Piso 8 Of 16, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.B) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 68° Ejercicio Social finalizado el 30/06/2022.C) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referendum de Asamblea.D) Designación de la Comisión Escrutadora Art. 20.E) Designación de seis miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar una nueva Comisión Directiva. Designación de dos revisores de cuentas para el mismo período.
Designado según instrumento privado acta comisión directiva 1002 de fecha 30/10/2020 gonzalo carlos martin fagioli - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77632/22 v. 30/09/2022

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 12 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2022; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. 8°) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10 de noviembre de 2020, José Luis Cíntolo, presidente.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/11/2020 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75936/22 v. 29/09/2022

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a los accionistas de Club de Campo Chacras de la Cruz S.A. CUIT 30-70847510-2 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2022 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria; y, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la misma fecha, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en la sede del Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina, Av. Rivadavia 6055 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Verificación del quórum establecido en el art 244 LGS; 3 Modificación del Reglamento Interno art 43, velocidades máximas para circular y régimen de multas vigentes; ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la convocatoria fuera de término legal; 3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N°18 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura; 5. Informe sobre la situación del juicio (Juzgado Civil N°13), iniciado por el Socio N° 118 Santiago Heredia, contra el Club de Campo Chacras de la Cruz SA. Análisis de la situación art. 45 del Reglamento Interno, tratamiento de indemnidad art. 274 LGS; 6. Renuncia del Directorio y Sindicatura, elección de directores Titulares, suplentes, Sindico Titular y suplente; 7. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios por el período 01/04/2022 al 30/03/2023, fijación de la cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 8. Análisis y tratamiento de los seguros coberturas generales, compañías y montos de prima. 9. Consideración y análisis de las obras nuevas y de medidas de seguridad a implementarse, fijación y forma de pago de la cuota extraordinaria como fondo de reserva para su realización. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LGS y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2021 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2021 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77587/22 v. 04/10/2022

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30707816135 - Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 14 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Garmendia 4805 PB C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de mayo de 2022. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 3°) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio; 4°) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente; 5°) Otorgamiento de autorizaciones.

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 94 de fecha 28/11/2018 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76634/22 v. 30/09/2022

COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2022, a las 9.30 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia, desde la Sede Social calle Chile 778, CABA, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia.

2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

4°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/22 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.

5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.

6°. Consideración de las remuneraciones al Directorio (13.000.000) y al Consejo de Vigilancia (640.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.

10°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022.

11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 21 de octubre de 2022 a las 16 horas, depositar las constancias referidas en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

c) Para la consideración del punto 1° del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Ing. Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 28/10/2021 FRANCISCO ENRIQUE VIEGENER - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76936/22 v. 03/10/2022

CONDELMAR S.A.

CUIT 30-62657332-7. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2022, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda, en Avda. Callao 626, piso 3ero "6" CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los directores Ricardo A. Nissen y Claudio A. Zimmerman. 2) Fijación del número del número de miembros del Directorio. Elección de directores. Las notificaciones de asistencia deberán ser enviadas al domicilio en el cual se se celebrará la asamblea. Designado según instrumento público nissen Ricardo agosto s/incidente de medida cautelar expte 31596/2018/4 juzgado nac. primera instancia comercial 28 secretaria 55 de fecha 27/4/2022 Tomás José Arecha - Interventor Judicial

e. 27/09/2022 N° 77181/22 v. 03/10/2022

CORCEGA S.A.

CUIT 30-54007392-5

Convocatoria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 14 de octubre de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Florida 537 piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2.- Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
3. Motivos y explicación de la mora en la convocatoria a Asamblea para el tratamiento de los Estados Contables.
- 4.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico n° 60 finalizado el 30 de abril de 2022.
- 5.- Honorarios al directorio. Distribución de resultados y tratamiento del saldo resultante de la cuenta resultados no asignados.
6. Designación de los miembros del directorio por el plazo estatutario.
7. Ratificación de la aprobación de estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 30 de abril de 2013 y hasta el 30 de abril de 2021, ambos inclusive, el tratamiento de los Resultados No Asignados y lo actuado por el directorio en dichos ejercicios.

Presidente – Jorge Claudio Damiani

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. DE ACCIONISTAS DE FECHA 20/08/2020 JORGE CLAUDIO DAMIANI - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76183/22 v. 29/09/2022

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CUIT 30-54871762-7. Convocatoria Asamblea, Acta directorio del 21-09-22, folio 102, para fecha 13/10/22 a las 19 hs, 1ª convocatoria y 20 hs. 2ª convocatoria en Av Libertador 498 8º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Razones del llamado fuera de término.
 - 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020.
 - 4) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021.
 - 5) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
 - 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes
 - 7) Nombramiento de la Comisión de Etica prevista en el artículo 36 del Reglamento Interno
- Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 518 de fecha 8/1/2021 MARIO ELI SCHTEINGART - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76479/22 v. 30/09/2022

CREDITO AUTOMATICO S.A.

CUIT 30-64808851-1. CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2022 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Sarmiento 767, planta baja, UF N° 4 de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Asamblea realizada fuera del plazo legal.
- 3) Representación en el directorio de las acciones clase "B" por fallecimiento del Director Titular
- 4) Consideración y aprobación de los Estados Contables y restante documentación correspondiente al ejercicio económico regular cerrado el 30-04-2022.
- 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-04-2022.
- 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
- 7) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios.

Nota: La sociedad se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238, LGS). Presidente Eduardo Dante Roig

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 10/06/2021 EDUARDO DANTE ROIG - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76246/22 v. 30/09/2022

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUIT 30-68787435-4 - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 20 de octubre de 2022, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Ratificación y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones. Presidente electo mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10.10.19.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/10/2019 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente
e. 26/09/2022 N° 76550/22 v. 30/09/2022

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el día **28 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria**, la que se realizará bajo modalidad a distancia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 37.517.291.873, QUE SE PROPONE DESTINAR: (I) A LA ABSORCIÓN DE LA CUENTA RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 11.798.656.897; (II) A LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 1.285.931.749, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; (III) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 3.100.000.000 PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE Y (IV) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 21.332.703.227 DESTINARLO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 109.208.495.- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA (\$ 3.919.000.- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2023. 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2022. 12) REFORMA DE LOS ARTICULOS DÉCIMO SEXTO (REUNIONES DE DIRECTORIO), VIGÉSIMO SEGUNDO (COMITÉS) Y VIGÉSIMO TERCERO (COMISION FISCALIZADORA) DEL ESTATUTO SOCIAL. 13) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE HASTA LA CANTIDAD DE 5.676.603 ACCIONES PROPIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES APROBADO POR DIRECTORIO EN FECHA 22 DE JULIO DE 2022, EQUIVALENTES A 0,96% DEL CAPITAL SOCIAL, A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD. 14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo

modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratarse los puntos 12 y 13 del orden del día la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN – Presidente

e. 26/09/2022 N° 76510/22 v. 30/09/2022

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 23-09-2022, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 24 de octubre de 2022 a las 12 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondiente a Asamblea General Ordinaria de fecha 20-05-2021; 3) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a Asamblea General Ordinaria de fecha 18-11-2021; 4) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de fecha 27-12-2021; 5) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a Asamblea General Ordinaria de fecha 11-03-2022; 6) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2020; 7) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2020 y consideración de sus honorarios; 8) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020 y consideración de su remuneración; 9) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2020; 10) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 11) Distribución de utilidades acumuladas al 31/12/2020; 12) Desafectación de Reserva Especial del último párrafo del artículo 70 de la Ley 19.550; 13) Consideración de la compra de acciones de IT4W S.A.; 14) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares: María Verónica Martínez, Roberto Jorge Guillán, Horacio Héctor Martínez, Jorge Adrián Dini y Directores Suplentes: Darío Alejandro Riggio y Adrián Esteban Carnevale; 15) Consideración de la Gestión del Directorio saliente y sus honorarios; 16) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio; 17) Aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales; 18) Razones para la convocatoria fuera de término del punto siguiente; 19) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley

19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31-12-2021; 20) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31-12-2021 y consideración de sus honorarios; 21) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2021 y consideración de su remuneración; 22) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre acciones y Participaciones Societarias al 31-12-2021; 23) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-2021; 24) Consideración del destino del resultado del ejercicio y distribución de dividendos; 25) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asaamblea de fecha 9/2/2021 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76700/22 v. 30/09/2022

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT 30511507169. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires el día 11 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3- Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 30 de junio de 2022. 4- Consideración de la gestión del directorio. 5- Consideración de honorarios al directorio. 6- Fijación del número y designación de los miembros del directorio. 7- Consideración de la gestión de la sindicatura. 8- Consideración de los honorarios de la sindicatura. 9- Designación de síndico titular y suplente. 10- Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 20/03/2022 SAMUEL ALBERTO BOSCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/09/2022 N° 76716/22 v. 30/09/2022

DILFER S.A.

CUIT 30-68727040-8 Se convoca a Asamblea general Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2022, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Florida 826, 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio n°26 finalizado el 31 de mayo de 2022, 3) Consideración de la gestión del Directorio, la sindicatura y sus remuneraciones, 4) Consideración del resultado del ejercicio, los resultados acumulados y su destino, 5) Autorizaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2022- Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación a la Sede Social sita en Florida 826, 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 8:00 hs a 16:00 hs para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/01/2020 ANDRES MARTIN SBOROVSKY - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77205/22 v. 03/10/2022

FARMCITY S.A.

CUIT 30-69213874-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de octubre de 2022, a las 20:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Av. Santa Fe 2830, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Desafectación Parcial de la Reserva Voluntaria. 2) Destino de la reserva desafectada. Distribución en carácter de dividendos. 3) Designación de accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 12 de octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta de directorio 258 de fecha 15/5/2019 ALEJANDRO GABRIEL GORODISCH - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76313/22 v. 30/09/2022

FINANCE S.A.

CUIT 30-65293869-4 - FINANCE S.A. - CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el 19 Octubre 2022, 11 hs, en Sarmiento 539, piso 4, CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Tratamiento fuera del término legal; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 3) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio nro. 31; 4) Gestión del Directorio y Sindicatura.

Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550.

Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 11/2/2021 Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76299/22 v. 30/09/2022

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A. CUIT N° 30-50327023-0 A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 13 DE OCTUBRE de 2022 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345, 9° PISO, DEPARTAMENTO A, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2°) CONSIDERACIÓN DE COMPRA DEL INMUEBLE LINDERO, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA N° 26532 DEL PARTIDO DE AVELLANEDA. 3°) AUTORIZACIONES.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 464 de fecha 21/10/2019 RAMON ANTONIO CERREIJO - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76227/22 v. 29/09/2022

HOKEN S.A.F.I. Y C.

CUIT 33618171979. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 28 de octubre de 2022 a las 15 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Uruguay 16, 8° of. 87 CABA para, tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera del término legal, 3) Consideración documentos art. 234 inc 1) Ley 19550 ejercicios cerrados el 31/7 de los años 2016 a 2022. 4) Absorción de las pérdidas acumuladas mediante los aportes irrevocables. 5) Consideración de la gestión de los directores. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por dos ejercicios, elección de directores y distribución de cargos, 7) Consideración cese de directores anteriores. 8) Autorizaciones para registrar el nombramiento de directores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/09/2021 beatriz lidia lopez - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77555/22 v. 04/10/2022

HOLGAR S.A.

CUIT 30-70553369-1. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Juan de Garay 1298, Piso 5, Departamento G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el finalizado el 30 de Junio de 2022. 2) Aprobación de la gestión de los directores. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2022, 4) "Someter ad Referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria". 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea .Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme articulo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29, de fecha 30 de Agosto de 2021 DANIEL AMADEO ZUNINO - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76985/22 v. 03/10/2022

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30545933566. Se convoca a los señores Asociados del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 31 de octubre de 2022 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en el Sitting Room del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL, en su domicilio legal de la calle Perdriel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022; 2. Consideración de los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva; 4. Designación de nuevos Asociados Activos; 5. Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de tres años; 6. Determinación del número de miembros suplentes de la Comisión Directiva y elección de miembros suplentes de la misma por el término de un año; 7. Elección de miembro suplente del Órgano de Fiscalización; 8. Informe de la Comisión Directiva sobre el progreso en la creación e implementación de un Comité Independiente de Nominaciones, destinado a formular propuestas de candidatos para la elección, en Asamblea Ordinaria, de los miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes, a ser presentadas por intermedio de la Comisión Directiva en cumplimiento del art. 27, inc. a) de los Estatutos. [NOTA: este punto ha sido incluido textualmente según solicitud de algunos asociados*]; 9. Informe de la Comisión Directiva sobre el progreso en la implementación del recientemente creado Consejo de Nominaciones, destinado a formular a la Asamblea propuestas de nuevos asociados. [NOTA: este punto ha sido incluido textualmente según solicitud de algunos asociados*]; 10. Designación de dos Asociados para firmar el acta. NOTA:*Asociados que solicitaron ad tempus los puntos 7 y 8 del orden del día: R. Ayling, M. Newell, L. Bridger, A. Clutterbuck, J. P. Munro, J. F. Kirkwood, R. Sword, M. Dougall, J. Harold, P. Dougall, C. Dougall, J. Simpson, D. Smith, J. Cox, L. Donaldson, C. Chinea y H. Laurence. Asociados que solicitaron ex tempore los puntos 7 y 8 del orden del día: L. McKerrow, J. Forrester y P. Davenport. Alejandro Javier Mansilla Lockwood, Presidente. Designado según instrumento privado acta reunion consejo comision directiva 68 de fecha 28/10/2021 alejandro javier mansilla lockwood - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77204/22 v. 29/09/2022

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022, a las 12:00 horas en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2022.3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/09/2021 Luis Horacio Quevedo - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76750/22 v. 03/10/2022

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

CUIT 30-70776721-5. Por acta de Directorio de fecha 05/09/2022 Convócase a asamblea general ordinaria, en Av. Varela 3551, CABA, el 15/10/2022 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) ELECCION DE 2 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) REELECCION DE DIRECTORES; 3) DESIGNACIÓN DE APODERADOS PARA EL TRÁMITE.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 30/5/2019 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77640/22 v. 04/10/2022

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 T°A convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el día 28 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, la que se realizará bajo modalidad a distancia, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 34.252.534.791, QUE SE PROPONE DESTINAR: (I) A LA ABSORCIÓN DE LA CUENTA RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 3.488.229.344; (II) A LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA

LEGAL POR LA SUMA DE \$ 1.538.215.272, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; (III) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 4.340.000.000 PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE Y (IV) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 24.886.090.175 DESTINARLO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA.

4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.

5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.

6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 1.278.420.382 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.

7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA (\$ 3.919.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.

8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.

9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.

10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2023.

11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2022.

12) REFORMA DE LOS ARTÍCULOS DÉCIMO SEXTO (REUNIONES DE DIRECTORIO), VIGÉSIMO SEGUNDO (COMITÉS) Y VIGÉSIMO TERCERO (COMISION FISCALIZADORA) DEL ESTATUTO SOCIAL.

13) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE HASTA LA CANTIDAD DE 9.419.623 ACCIONES PROPIAS ADQUIRIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES ORDINARIAS APROBADO POR DIRECTORIO EN FECHA 11 DE MARZO DE 2022, EQUIVALENTES A 1,16% DEL CAPITAL SOCIAL, A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD.

14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratarse los puntos 12 y 13 del orden del día la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando

el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente
e. 26/09/2022 N° 76509/22 v. 30/09/2022

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2022 a las 11:30 hs. en primera Convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022.
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio, tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2022; su tratamiento y asignación en moneda homogénea del mes anterior a la celebración de la Asamblea.
- 4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
- 5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6º) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.
- 7º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
- 8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
- 9º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
- 10º) Elección del auditor externo contable y del auditor externo actuarial.
- 11º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1639 de fecha 10/11/2020 Ernesto Alberto Levi - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77153/22 v. 03/10/2022

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 2º) Consideración de la Gestión del Directorio y Designación de Autoridades por el término de dos ejercicios; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 87 de fecha 21/12/2020 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77132/22 v. 03/10/2022

MEDIGUARD GROUP S.A.

33-71665198-9. El Presidente convoca a asamblea para el día 17-10-2022 a las 13.30 Hs, a realizarse en la calle Montevideo 765, piso 6°, departamento "D", CABA. Para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la Gestión del Directorio, Designación y distribución de Autoridades; 3) Inscripción. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1300 Jaime Felix Laster - Presidente
e. 23/09/2022 N° 75891/22 v. 29/09/2022

MENDEZ Y HONORIO S.A.

CUIT 30-71198070-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Edificio ubicado en calle Jerónimo Salguero 2750 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio por los ejercicios en estudio y fijación de honorarios, aún en exceso al art. 261 Ley 19.550; 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes; 6) Autorizaciones para inscripciones ante IGJ; 7) Situación general del emprendimiento "B-Residence Caballito" (Mendez de Andes 527). Recepción de obra. Planos conforme a obra. Reglamento y escrituras. Honorarios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/11/2020 GRACIELA SARA FRAINBERG - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76397/22 v. 30/09/2022

MUSEO DEL HIELO S.A.

CUIT 30-71021439-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; y 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2021 IGNACIO JASMINOY - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76528/22 v. 30/09/2022

OPEN TRADE S.A.

CUIT 30637850144 Convocase a los Accionistas de OPEN TRADE SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria a los Accionistas de OPEN TRADE SA en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga N° 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de los documentos enunciados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, memoria y el informe del auditor; 3. Consideración del Resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Tratamiento de las remuneraciones a los directores, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales o tareas técnico administrativas; 6. Honorarios de la Sindicatura; 7. Designación de los integrantes del órgano de administración, titulares y suplentes. Designación de Sindico; 8. Consideración de la revocación de la reforma estatutaria aprobada en la asamblea celebrada el 13 de febrero de 2017; 9. Consideración de la reforma del artículo octavo de los estatutos sociales; 10. Consideración de la reforma del artículo noveno de los estatutos sociales.

designado instrumento privado ACTA asamblea 32 de fecha 23/3/2021 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77155/22 v. 03/10/2022

PANIFICADORA BALCARCE S.A.

30-71168785-4 Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña piso 1º oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), en primera convocatoria, el día 13 de octubre de 2022 a las 9:00 horas y, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Aumento del capital social de la suma de \$ 100.000 hasta la suma de \$ 150.000.000. Fijación de la Prima de Emisión y de las Condiciones de Emisión de las Nuevas Acciones; 3. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4. Autorizaciones. De acuerdo con lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Roque Sáenz Peña piso 1º oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) en el horario de 10:30 a 18:30 horas.

Designado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 4/6/2021 Reg. Nº 1428 OSCAR RAMON GIMENEZ - Presidente

e. 26/09/2022 Nº 76491/22 v. 30/09/2022

PUNA GROUP S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Puna Group S.A. CUIT Nro. 30-71676068-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2022 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, realizándose la misma en el domicilio de Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en el domicilio de Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Director Suplente. Consideración de la gestión y honorarios del Director renunciante; 3) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 4) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día.

Designado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 14/01/2020 Reg. Nº 1025 SANTIAGO JOAQUIN DE ANCHORENA - Presidente

e. 26/09/2022 Nº 76613/22 v. 30/09/2022

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente la que se llevara a cabo en Avenida de Mayo 1370, 2º piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 2º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3º de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal 3º) Reforma del Estatuto Art. Décimo Tercero, 4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea Nº 7 y acta de Directorio Nº 125 ambas de fecha 01/11/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/09/2022 Nº 76181/22 v. 29/09/2022

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2022, a las 13:30 horas y a las 14:30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2º piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del directorio por vencimiento de los actuales mandatos. El término de los respectivos mandatos tendrá una vigencia de tres (3) ejercicios. 2º) Consideración de

la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 4º) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 6º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 7 y acta de Directorio N° 125 ambas de fecha 01/11/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76182/22 v. 29/09/2022

ROJO FILMS S.A.

CUIT 30-71724080-0. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, a celebrarse el 14 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Patricia Nazarena Lescano al cargo de Presidente y Directora Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. Consideración de la reorganización del Directorio. Designación de autoridades; 3) Autorizaciones para realizar las inscripciones necesarias ante los organismos públicos pertinentes. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad la comunicación prescripta por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 35 PATRICIA NAZARENA LESCANO - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76232/22 v. 30/09/2022

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 2022 a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
- 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 26 cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
- 5) Elección del Directorio y Síndico.
- 6) Presupuesto 2022-2023. Determinación de expensas.
- 7) Planificación de Obras 2022-2023. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas.
- 8) Consideración y aprobación de la realización de la obra de red de baja y media tensión eléctrica y de la constitución de un fondo que solvente la misma.
- 9) Consideración y aprobación de la modificación del art. 38 inciso b) del Reglamento Interno, referente al cargo de expensa adicional por ocupación temporal de vivienda.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 corresponden a la Asamblea Ordinaria y los puntos 8 y 9 a la Asamblea Extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 18/11/2021 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77086/22 v. 03/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea extraordinaria a realizarse el día 11/10/22, en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Reforma del artículo quinto del Estatuto e incorporación del artículo quinto bis; 3. Reforma del artículo séptimo del Estatuto; 4.Reforma del artículo octavo del Estatuto; 5.Reforma del artículo noveno del Estatuto; 6.Reforma del artículo décimo del Estatuto; 7. Reforma del artículo décimo primero del Estatuto; 8.Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto; 9.Aprobación del texto ordenado del Estatuto; 10.Otorgamiento de autorizaciones; 11. Autorización para inscribir la reforma del Estatuto Social.- Designado según instrumento privado acta directorio 580 de fecha 28/11/2019 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75815/22 v. 29/09/2022

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 23/09/2022, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 24 de octubre de 2022 a las 15 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 16 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2021; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 8) Consideración de los Resultados No Asignados; 9) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 35 DEL 10/09/2018 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76701/22 v. 30/09/2022

SERVIUR S.A.

30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 20 de septiembre de 2022 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de octubre de 2022 a realizarse a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 34 finalizado el 30 de abril de 2022. Razones por las cuales la misma es considerada fuera del plazo legal. 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022. Absorción de las pérdidas con las cuentas del patrimonio neto. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6°) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Designación de un sindico titular y un sindico suplente. 7°) Reforma de los artículos décimo y décimo quinto del estatuto social. 8°) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 33 DE FECHA 20/11/2019 Ernesto Canton - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76167/22 v. 29/09/2022

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 18 de octubre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria la cual se llevará a cabo mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable que prevé el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y normas concordantes (la "Ley de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del

resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la gestión del Síndico; 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración de la remuneración del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; y 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán remitir el certificado de tenencia de acciones expedido por Caja de Valores S.A. en formato digital a la dirección de correo electrónico silvio.lopez@shawcor.com, en cualquier día hábil de 10:00 a 19:00 horas, con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Asimismo, se deberán informar a dicha dirección de correo electrónico los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral; domicilio; acreditar identidad y enviar el instrumento habilitante, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Notificada la asistencia por correo electrónico se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea. Se ruega conectarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76574/22 v. 30/09/2022

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

SUFARMA RED PROFESIONAL SA. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2022, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al trigésimo ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2022. Gestión del directorio. 4) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 7) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado sera la plataforma digital ZOOM y los accionistas podrán solicitar el acceso a sufarma.adm@gmail.com. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 163 de fecha 9/12/2020 Juliana Lucia Revelant - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76168/22 v. 29/09/2022

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/10/2022, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.Motivo por el cual se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°17 finalizado el 31 de Julio de 2020 y del Ejercicio Económico N°18 finalizado el 31 de Julio de 2021. 4. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en los ejercicios 2020 y 2021. 5. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2020 y del Ejercicio Económico N°18 finalizado el 31 de Julio de 2021. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/01/2020 DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76476/22 v. 30/09/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de octubre de 2022, a las 12:00 horas, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2021 y cerrado el 30 de junio de 2022. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Compra de acciones de N.S.A. Seguros Generales S.A. 6. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7. Tratamiento de los resultados. 8. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 10. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 11. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se informa a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, que la aplicación denominada Zoom es reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo y permitir el intercambio de contenidos. Por el correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com recibirán, al menos 48 horas antes de la Asamblea, los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la misma. Asimismo, se les recuerda que la Asamblea se realizará siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados, pudiendo solicitarlos al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social, enviándolas al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. El Consejo de Administración. Mendoza, 26 de setiembre de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77325/22 v. 30/09/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

María Sofía Viviani, abogada, T° 111 F° 294 CAPACF, con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA. En cumplimiento con el Art 2 Ley 11867 se hace saber que LASVE SA CUIT 30-71769803-3 con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA cede y transfiere el fondo de comercio LAS VEGAS explotación de juegos de Azar (INPI DI-2022-181-APN-DNM#INPI ACTA 4109989) con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA a favor de Park Avenue Gaming Argentina SAU CUIT 30-71657348-2 con domicilio legal Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Esmeralda 923 Piso 6 Depto. A CABA, Escribanía del Dr. Santiago Mira.

e. 23/09/2022 N° 76169/22 v. 29/09/2022



AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BANCO DE VALORES S.A.**

CUIT 30-57612427-5. En los términos del art. 204 de la Ley 19.550 a efectos de que los acreedores puedan ejercer el derecho de oposición a la reducción voluntaria de capital social aprobada por Banco de Valores S.A. mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19/05/2022 (la "Asamblea"), se informa que: 1) La sociedad Banco de Valores S.A. (la "Sociedad") posee domicilio legal en la calle Sarmiento 310, CABA y fue inscripta el 18/12/1978 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 4834 de Libro 88 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; 2) Se resolvió en la Asamblea i) la reducción voluntaria del capital social de Banco de Valores S.A. por la suma de \$ 7.469.691 representativos de igual cantidad de acciones escriturales en cartera, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, y ii) se dejó constancia de la reducción de capital social de pleno derecho operada en los términos del art. 67 de la ley 26.831 por la suma de \$ 3.227.772 representativos de igual cantidad de acciones escriturales en cartera de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, quedando el capital social en la suma \$ 840.182.392 representativos de 840.182.392 acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción; 3) La valuación del Activo y del Pasivo de la Sociedad al 31 de marzo de 2022 (conforme surge de los últimos estados financieros de publicación con anterioridad a la fecha de la Asamblea, revisados por la auditoría externa) de \$ (miles) 103.060.107 y \$ (miles) 91.247.684, respectivamente; 4) El patrimonio neto anterior a la Asamblea asciende a \$ (miles) 11.812.423 y al 19/05/2022 -fecha de la Asamblea- asciende a \$ (miles) 11.812.423. El derecho de oposición podrá ser ejercido por el plazo de 15 días desde la última publicación del presente edicto en el domicilio legal de la Sociedad sito en Sarmiento 310, CABA, de 9 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2022

JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77240/22 v. 29/09/2022

ESTRELLA S.A. - GLORIAM S.A. - MILUFE S.A. - RICUCHA S.A.

Conforme lo dispuesto por los 83 inc. 3) y 88 de la Ley 19.550, se hace saber que ESTRELLA S.A., (la "Sociedad Escidente"), C.U.I.T. 30-53849542-1, con sede social en la calle Manuel Ugarte 1667, P° 4°, Of. 402, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 01/12/1995, bajo el N° 11517 del L° 117 T° A de S.A.; GLORIAM S.A., ("GLORIAM"), C.U.I.T. 30-71739080-2, con sede social en la Avenida Scalabrini Ortiz 3216 P° 23, C.A.B.A., inscripta ante I.G.J. el 25/11/2021, bajo el -N° 19557 del L° 105, T° - de S.A.; MILUFE S.A., ("MILUFE"), CUIT: 30-71741832-4, con sede social en la Avda. del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, C.A.B.A., inscripta ante I.G.J. el 16/12/2021, bajo el N° 21233 del L° 106, Tomo - de S.A.; y RICUCHA S.A. ("RICUCHA"), CUIT: 30-71739081-0 con sede social en la calle Virrey del Pino 1769, piso 2 "B", C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 24/11/2021, bajo el N° 19529 del L° 105, Tomo - de S.A. (MILUFE, RICUCHA y GLORIAM en conjunto, las "Sociedades Absorbentes") celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión con fecha 31/07/2022, el cual fuera aprobado por reuniones de directorio de cada sociedad el 31/07/2022 y por asamblea general extraordinaria de cada sociedad celebradas el 30/08/2022, según el cual la Sociedad Escidente escinde su patrimonio, el cual será absorbido por las Sociedades Absorbentes, y luego se disolverá como consecuencia de la escisión-fusión (en adelante, la "Escisión-Fusión"). A continuación, se detalla la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de las sociedades según los respectivos balances especiales al 30/04/2022: (i) ESTRELLA S.A. Antes de la escisión-fusión: Activo \$ 427.177.956,22, Pasivo: \$ 14.029.974,12, Patrimonio Neto \$ 413.147.982,10; Después de la escisión fusión: Activo: \$ 0, Pasivo: \$ 0 y Patrimonio Neto: \$ 0; (ii) GLORIAM S.A. Antes de la escisión-fusión: Activo \$ 6.036.072,87; Pasivo: \$ 5.736.072,87; Patrimonio Neto \$ 300.000,00. Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 150.342.263,84; Pasivo: \$ 12.326.269,80; Patrimonio Neto: \$ 138.015.994,03 (iii) RICUCHA S.A.: Antes de la escisión-fusión: Activo \$ 300.000.-; Pasivo: \$ 0.-; Patrimonio Neto \$ 300.000,00. Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 143.773.837,47; Pasivo: \$ 5.757.843,44; Patrimonio Neto: \$ 138.015.994,03; y (iv) MILUFE S.A. Antes de la Escisión-Fusión: Activo \$ 300.000.-; Pasivo: \$ 0.-; Patrimonio Neto \$ 300.000,00. Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 139.697.927,78; Pasivo: \$ 1.681.933,74; Patrimonio Neto: \$ 138.015.994,04. El importe del aumento de capital de cada una de las Sociedades Absorbentes es de \$ 40.900.000. Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la Escisión-Fusión mediante aviso de oposición cursado a la sede social de ESTRELLA S.A. sita la calle Manuel Ugarte 1667, Piso 4°, Oficina 402, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17:00. Autorizado según instrumento privado asambleas de Estrella S.A., Ricucha S.A., Milufe S.A. y Gloriam S.A., todas de fecha 30/08/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77386/22 v. 30/09/2022

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT: 30-65768491-7.- MERCOFOND S.A. Agente de Administración y Banco de Valores S.A. Depositario, según lo establece las Normas CNV Texto Ordenado 2013 Capítulo III - Sección III - Artículo 19, comunican a los cuotapartistas del Fondo PROBOLSA DOLARES F.C.I. y al público en general que se ha solicitado la baja del Registro de F.C.I. ante la C.N.V. por haberse rescatado la totalidad de sus cuotapartes y no existir deuda alguna con cuotapartistas y/o terceros. CABA. 27 de Septiembre de 2022.-

Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 27/09/2022

guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77787/22 v. 29/09/2022

SEIKLA S.A.

CUIT 30702273362 Sede: Doctor Pedro Ignacio Rivera 5545, CABA.- Asamblea del 31/7/2022. Resolución aprobatoria de la reducción del Capital antes de la escisión: \$ 26.000.000; redujo a \$ 10.400.000,00- Reformó artículo cuarto. Valuación antes de la escisión al 30/04/2022. Activo: \$ 168.049.167,04 y Pasivo: \$ 6.601.779,67 Patrimonio neto: \$ 161.447.387,37- Posterior a la escisión: Activo: \$ 74.294.949,65 y Pasivo: \$ 589.279,67 Patrimonio Neto: \$ 73.705.669,98 - Seikla SA escinde parte de su patrimonio y constituye "5 VIACAVA S.A.". Sede: Adolfo Alsina 2815, piso 11, oficina "B" CABA.- Activo: \$ 93.754.217,38 Pasivo: \$ 6.012.500,00 Patrimonio Neto: \$ 87.741.717,38 Capital Social: \$ 15.600.000,00- Todas las valuaciones son a la fecha de los balances de escisión al 30/4/2022.- Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Lavalle 1454 Piso 1, Oficina 3 CABA de 11 a 16 horas Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 27/09/2022 N° 77049/22 v. 29/09/2022

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "CONSULTORES PROFESIONALES DEL CONO SUR SA C/ZHANG PINGLING S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 7603/2021, en el Jdo. Civ. 69, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 PB CABA, venderá al mejor postor, el 5 de OCTUBRE de 2022, 11 hs, el inmueble sito en BAHÍA BLANCA 447, CABA, Nom. Cat: Circ. 1, Sec. 77, Mz. 110, Pa. 11c, Pda: 1356-3, Mat: 1-4708, Sup. Cub. 898m2 AD CORPUS. Visita: 3/10/22 de 9 a 10:30hs. DEBE: ABL \$ 1.812.130,04 al 4/5/22, AySA \$ 22.119,80 al 7/6/22, BASE U\$S 800.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto y compra en comisión, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a los 30 min. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J", CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 26/9/22

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 28/09/2022 N° 77317/22 v. 30/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Juana Antonia AGUINAGALDE (DNI N° 33.527.802), imputada en la causa N° 169/2020 caratulada: "AGUINAGALDE, JUANA ANTONIA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – 4124-7089 o 7083 – JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 22, jnpnaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). [Fdo.] MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. CARLA LICATA CARUSO. SECRETARIA DE JUZGADO". MARIA VERONICA STRACCIA Juez - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA JUEZA

e. 28/09/2022 N° 77498/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Mariana L. Chaij, sito en Sarmiento 1118, 3° piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar), en la causa CPE 1488/2015 caratulada "COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS ALIANZA EMPRESARIA LTDA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24769" notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO SANOR LIMITADA (titular de CUIT nro. 30-71227904-0) que se la intima a proponer abogado defensor de su confianza dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designar al defensor oficial que por turno corresponda a fin de asumir su defensa (art. 104 del CPPN). Asimismo, se notifica a dicha entidad lo resuelto el pasado 14 de septiembre, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... 1. Que en la presente causa se investiga la presunta evasión del pago de las obligaciones previsionales, al cual se encontraría obligada Organización Coordinadora Argentina S.R.L. (OCA), correspondiente a los periodos fiscales mensuales enero de 2011 a octubre de 2015, mediante la supuesta interposición de... la Cooperativa de Trabajo Sanor Limitada –SANOR- (por los periodos 06/2014 a 10/2015)... RESUELVO:... I. SOBRESEER en la presente causa a... Cooperativa de Trabajo Sanor Limitada (SANOR), en orden a los hechos por los cuales fueron indagados o, en su caso, por las imputaciones dirigidas en su contra... por cuanto el hecho no constituye delito (art. 336, inc. 3°, del CPPN), declarándose que la prosecución del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ SECRETARIA

e. 23/09/2022 N° 76143/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta Ciudad, (teléfono 4124-7089), en el marco de la causa CPE 824/2018 caratulada "LDC ARGENTINA SA SOBRE INFRACCION LEY 24.769" se convocó a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a François SCHOEN SERGE, DNI 60.332.547, para el día 24 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas. Asimismo, se lo invita al nombrado a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y se le hace saber que, si no lo hace dentro del tercer día de notificado, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). A

continuación se transcribe en sus partes pertinentes el auto de fecha 23/9/2022: “Teniendo en consideración el resultado negativo de los intentos de notificar a François SCHOEN SERGE (DNI 60.332.547) de la audiencia fijada en autos a fin de que preste declaración indagatoria, que ha transcurrido la fecha oportunamente fijada para la celebración de la misma, que se desconoce el lugar donde registra su domicilio actual, fíjese nueva audiencia a los mismos fines para el día 24 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, Invítese al nombrado a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágasele saber que, si no lo hiciere dentro del tercer día de notificado, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN)... FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZA. ANTE MI: NATALIA VIVIANA KETEN. SECRETARIA”

María Verónica STRACCIA Jueza – Natalia Viviana KETEN Secretaria. María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 28/09/2022 N° 77273/22 v. 04/10/2022

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

EDICTO

La Sra. Juez del Juzgado (Civil y Comercial N° 9) de jurisdicción provincial, Dra. Marina Alejandra Antúnez, hace saber por cinco días que se encuentra abierta la quiebra del patrimonio sucesorio del Sr. José Rafael Trozzo. L.E. 6.820.726, fallecido en el municipio de Zapopán, Jalisco, México en fecha 25/01/2004 según Certificación de acta de defunción que se halla reservada en Secretaría en el Expte. N° 2049 en trámite ante este tribunal. Los herederos del fallecido, informados por la Sra. Defensora Oficial a fs. 2744 en fecha 10/10/2013 en la causa antes mencionada, son: DORA MERCEDES FRANCESE, CUIL N°27-01404239-9, y sus hijos: RAFAEL CARLOS TROZZO, CUIL N° 20-12890126-5; MARTIN IGNACIO TROZZO, CUIT N° 20-20892126-7, todos con domicilio real en Laprida 1483, Piso 9, Departamento “A” de CABA y constituido en Córdoba 734, Piso 5, Oficina “C” de la ciudad de Corrientes y la Sra. TERESITA SUSANA TROZZO, CUIL N° 27-13798062-8 con domicilio real en Vicente López N° 1954 de CABA. La quiebra se decretó en el expte. N° EXP 228760/22 caratulado “JOSE RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSION”, en trámite por ante la Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Valeria Tadinack, conforme a la siguiente resolución: “N° 11. Corrientes, 20 de mayo de 2022.- Y VISTOS: ... Y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1°) DECRETANDO, de conformidad a lo dispuesto por el art. 2 inc. 1 de la LCQ, la quiebra del patrimonio sucesorio del Sr. José Rafael Trozzo, L.E. 6.820.726, fallecido en el municipio de Zapopán, Jalisco, México en fecha 25/01/2004 según Certificación de acta de defunción que se halla reservada en Secretaría en el Expte. N° 2049 en trámite ante este tribunal. Los herederos del fallecido, informados por la Sra. Defensora Oficial a fs. 2744 en fecha 10/10/2013 en la causa antes mencionada, son: DORA MERCEDES FRANCESE, CUIL N° 27- 01404239-9, y sus hijos: RAFAEL CARLOS TROZZO, CUIL N.º 20-12890126-5; MARTIN IGNACIO TROZZO, CUIT N° 20-20892126-7, todos con domicilio real en Laprida 1483, Piso 9, Departamento “A” de CABA y constituido en Córdoba 734, Piso 5, Oficina “C” de la ciudad de Corrientes y la Sra. TERESITA SUSANA TROZZO, CUIL N.º 27-13798062-8 con domicilio real en Vicente López N°1954 de CABA. y sin perjuicio de hacerse extensiva a otros herederos que pudieren resultar acreditados en estos obrados.... 4°) Prohibir que se realicen pagos a la fallida, los que serán ineficaces a partir de la presente, debiendo efectivizarse los mismos por ante la sindicatura o ser depositado en autos.... 15°) Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 16) Intimar para que en el plazo de 48hs. ratifiquen domicilio procesal...” y Resolución “N° 156. Corrientes, 09 de Septiembre de 2022.- Vistos: Estos autos caratulados: “JOSE RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSION”, Expte. N° 228760/22, Secretaría N° 17; Y CONSIDERANDO: ... Por lo expuesto: RESUELVO: 1°) Publicar edictos por cinco (05) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes y en el Boletín Oficial de la Nación, los que se confeccionarán por Secretaría y se diligenciarán vía correo electrónico el primero de ellos quedando a cargo de la sindicatura el segundo. 2°) FIJAR el día 31 de Octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los acreedores optar por verificar su crédito por el modo presencial o por Protocolo de verificación de créditos virtual (Acdo. 8/2020 Anexo del Superior Tribunal de Justicia). Los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación deberán concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 15 de Noviembre de 2022 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del art. 34 LCQ copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 de la L.C.Q. 3°) FIJAR el día 19 de diciembre de 2.022 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art. 35), debiendo en dicha oportunidad indicar el modo de verificación por el cual optó el acreedor. FIJAR el día 10 de marzo de 2023 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39). 4°) FIJAR el día 08 de Febrero de 2.023 como fecha en la que el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.), respecto de todos los créditos que se hayan insinuado en este proceso. 5°) Fijar la

fecha 26 de Abril de 2023 para dictar la resolución prevista en el art. 117 de la L.C.Q. 6º) En relación al punto 7º) de la resolución Nº 96 del 22/06/2022 modifíquese la fecha de cesación de la interdicción de salida del país para el día 10/03/2023 (art. 103 L.C.Q.) 7º) INSÉRTESE. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.- “ Fdo. Dra. Marina Alejandra Antúnez. Juez. Dra. Valeria Tadinack. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial Nº 9. Corrientes. A todo efecto se hace saber que la Sindicatura está a cargo de la CPN Gabriela Inés Aguirre Moreyra, con domicilio en Necochea Nº 1675, cel: 379-4751651, correo electrónico: aguirregabriela@live.com.ar. Días y Horarios de atención: Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 18 a 20 hs. Publíquese sin necesidad de previo pago, de conformidad al art. 273 inc. 8 LCQ. – SECRETARIA Nº 17. Corrientes, 12 de septiembre de 2022.-

Marina Alejandra Antúnez, Juez – Valera M. de los A. Tadinack, Abogada Secretaria.

e. 26/09/2022 Nº 76013/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr Roberto M Lopez Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 155 y vto, de la causa FPA 4240/2018/TO1 caratulada “BUSTOS NADIA SILVANA S/ INFRACCION LEY 23737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de NADIA SILVANA BUSTOS, D.N.I.º 39.263.219, nacida el 04/01/1996 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción primaria completa, soltera, desocupada, hija de Ricardo Gabriel Bustos y de Isabel Balbuena, con domicilio en Boulevard de María y Tuta Acosta de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////RESOLUCIÓN 125/22 Paraná, 26 de mayo de 2022. Y VISTOS: El presente expediente FPA 4240/2018/TO1 caratulado “BUSTOS NADIA SILVANA S/ INFRACCION LEY 23737” traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal conforme lo establecido en el art. 32, apartado II, inciso 4º, CPPN, según redacción de la ley 27.307, RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESEER (art. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a NADIA SILVANA BUSTOS, D.N.I.º 39.263.219, nacida el 04/01/1996 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción primaria completa, soltera, desocupada, hija de Ricardo Gabriel Bustos y de Isabel Balbuena, con domicilio en Boulevard de María y Tuta Acosta de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; ... REGISTRESE, notifíquese, librense los despachos del caso y, en estado, archívese.Fdo Roberto M. Lopez Arango –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 28/09/2022 Nº 77425/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 49, de fecha 31 mayo de 2022, en la causa caratulada: “ALCARAZ, RAMON ALFREDO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. Nº 3783/2015/TO1, respecto de: RAMÓN ALFREDO ALCARAZ DNI Nº 27.038.796, (a) patu - patusa, de nacionalidad argentina, nacido el 04/02/1979, en la ciudad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de María Margarita Alcaraz, con instrucción secundaria completa, de ocupación al momento de los hechos: funcionario policial, domiciliado en Barrio 9 de julio S/N de la localidad de Itati, Corrientes. La que dispone: S E N T E N C I A - Nº 49 - Corrientes, 31 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento de este Cuerpo (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) CONDENAR a RAMÓN ALFREDO ALCARAZ DNI Nº 27.038.796, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de siete (07) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$) 10.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habersele hallado autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, bajo la modalidad de “transporte de estupefacientes” por el primer hecho imputado y por el segundo hecho en la “modalidad de almacenamiento”, resultando ambas figuras penales agravadas por la calidad de funcionario público que revestía al momento de la consumación de los hechos, conforme lo dispone el inciso “d” del art. 11 de la ley 23.737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR EN SECRETARIA. FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- ante Mi: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 Nº 77656/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 09 de junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada “BURKE GUSTAVO JAVIERY OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: QUINTANA LEZCANO ISMAEL EMILIO DNI N° 95.779.045, nacido el 14/11/1988, en Alto Paraná Ciudad del Este Paraguay, nacionalizado argentino, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado Av. Castelli calle 29 Las Ruitas Resistencia Chaco, hijo de Ríos Quintana Emilio y Marciana Lezcano Olmedo; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a EMILIO ISMAEL QUINTANA LEZCANO D.N.I. N° 95.779.045, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77697/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 84, de fecha 24 agosto de 2022, en la causa: “CABRERA LUCAS DANIEL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737” Expte. N° 610/2021, respecto de: HERALDO FEDERICO OSUNA, D.N.I. N° 16.328.013, nacido el 03 de diciembre de 1962, de estado civil casado, domiciliado en calle Paso de los Andes N° 645 de la ciudad de Colón provincia de Entre Ríos, de ocupación remisero, con ingresos provenientes de su trabajo como remisero y también a veces trabaja en una carbonería; hijo de Alfonso Osuna (f) y de Delfina Benítez (f); la que dispone: SENTENCIA - N° 84 Corrientes, 24 de agosto de 2022. Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a HERALDO FEDERICO OSUNA DNI 16.328.013, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “C” de la Ley 23.737 y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) y Declararlo reincidente por primera vez art. 50 del Código Penal; 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR.- Fdo.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77676/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 25 agosto de 2022, en la causa N° FCT 542/2022/TO1, caratulada: “CALABRESE, Pablo Alberto y Otro S/ Infracción Ley 23.737”, PABLO ALBERTO CALABRESE, D.N.I. N° 27.641.903, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido en la ciudad de Merlo, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, el 14 de septiembre de 1979, instruido, soltero, obrero de la construcción, con domicilio en el kilómetro 1082 de la ruta Nacional N° 12 de la localidad de Ramada Paso, provincia de Corrientes, es hijo de Horacio Calabrese (f) y de Juana Rosa Gómez; la que dispone: N° 86 - S E N T E N C I A - Corrientes,

25 de agosto de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º CONDENAR a PABLO ALBERTO CALABRESE, D.N.I. N° 27.641.903, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil quinientos (\$ 6.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77701/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 06, de fecha 22 febrero de 2021, en la causa FCT 10991/2018/TO1 caratulada “GAYOSO SERGIO ROLANDO S/INFRACCION LEY23.737”, respecto de: Sergio Rolando Gayoso (DNI N° 29.704.775), de nacionalidad argentina, nacido el 08 de enero de 1983 en la ciudad de Itatí (Corrientes), de estado civil soltero, hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo, domiciliado en Cortada s/n entre calles 7 de diciembre y Coronel Alberto Villegas de la localidad de Itatí Provincia de Corrientes, con instrucción primaria completa, de profesión guía de pesca; la que dispone: SENTENCIA N° 06 Corrientes, 22 de febrero de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo. 2º) CONDENAR a GAYOSO SERGIO ROLANDO N° 29.704.775, ya filiado en autos, a LA PENA UNICA DE DIEZ (10) AÑOS Y SEIS (06) MESES de prisión, COMPRENSIVA de la sentencia N° 65 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 10/12/2020 mediante la cual se condenó a Gayoso a la pena de CUATRO (04) AÑOS y SEIS (06) MESES de prisión y la presente sentencia, que se dicta en día de (08) AÑOS de prisión, y MULTA del mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de organizador del transporte de estupefacientes previsto y reprimido por los art 7 y art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándose la reincidencia del mismo en los términos del art. 50 del CP.) - RESUELVE: HACER LUGAR parcialmente al recurso de casación interpuesto por la defensa, CASAR –parcialmente- el punto dispositivo 2º de la sentencia recurrida y DEJAR SIN EFECTO la declaración de reincidencia de Sergio Rolando Gayoso, SIN COSTAS (arts. 470, 471 a contrario sensu, 530 y ccads. del CPPN).- Regístrese, notifíquese, comuníquese y remítase mediante pase digital a su origen, sirviendo la presente de atenta nota de envío.- Firmado. Carlos A. Mahiques y Guillermo J. Yacobucci. Ante mí: Mariana Andrea Tellechea Suárez. NOTA: para dejar constancia que la jueza ANGELA E. LEDESMA participó de la deliberación, votó y no suscribe por encontrarse en uso de licencia (art. 399 in fine CPPN). Fdo. Mariana Andrea Tellechea Suárez. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76523/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: “GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: MIGUEL MATIAS GOMEZ DNI N° 41.015.748, argentino, nacido el 05/03/1992, de ocupación mecánico y camionero, con estudios primarios incompletos, hijo de Horacio Miguel Giménez y María Rosa Gómez, domiciliado en Barrio Punta Taitalo S/N de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de agosto de 2022. - N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a MIGUEL MATIAS GOMEZ DNI N° 41.015.748, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del

término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76519/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 de agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: “GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: WILFREDO SEBASTIAN DELGADO DNI N° 33.243.358, argentino, nacido el 27/09/1987, de ocupación fletero, con estudios secundarios incompletos, hijo de Quintín Delgado y Rosa Duarte, domiciliado en Barrio Punta Taitalo S/N de esta ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 19 de agosto de 2022. N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a WILFREDO SEBASTIAN DELGADO DNI N° 33.243.358, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, CP), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º).. 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76521/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°, de fecha 16 de agosto de 2022, en la causa N° 349/2020/TO1 Caratulada: “GONZÁLEZ MATIAS EZEQUIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: SALINAS LA CRUZ ROQUE, DNI. N° 36.389.241, domiciliado en el Barrio Sagrado Corazón Casa N° 7 de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, estado civil soltero, profesión u ocupación labrador y constructor de invernaderos, de nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento: Paraje Crucecita Sur (Lavalle), 29 de agosto de 1990, nivel de instrucción: séptimo grado, hijo de Mercedes Rolón (v) y Alejandro Salinas La Cruz (f)., la que dispone: S E N T E N C I A - N° Corrientes, 16 de agosto de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2º).. 3º) CONDENAR a ROQUE LA CRUZ SALINAS DNI 36.389.241, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);4º) ... 5º) ... 6º).. 7º) ... 8º).. 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77675/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 81, de fecha 24 agosto de 2022, en la causa caratulada: "MIRANDA GUSTAVO DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 2615/2020/TO1, respecto de: GUSTAVO DANIEL MIRANDA DNI. 30.359.345; de nacionalidad argentino, nacido el 10 de junio de 1983, de profesión u oficio mecánico, domiciliado en Barrio 215 viviendas, Mz. F, casa 29 B° Ex Aero Club de Corrientes Capital, de estado civil soltero; que sabe leer y escribir hijo de Miranda Miguel Ángel (v) y de Aquino Yolanda Teresita (v).: la que dispone: SENTENCIA -N° 81 Corrientes, 24 de agosto de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a GUSTAVO DANIEL MIRANDA DNI N° 30.359.345, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 28/09/2022 N° 77698/22 v. 04/10/2022

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 31, a cargo del Dr. Marco Andrés Fernández (Subrogante), Secretaría N° 119, a cargo de la Dra. Natalia N. Le Pera, comprendidos entre los años 1965 a 1969 y 1984 a 1992, del legajo N° 202230004 al 202230005; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 53, a cargo de la Dra. Érica María Urhlandt, Secretaría N° 66, a cargo del Dr. Julio A. Pedroso, comprendidos entre los años 1992 a 2010; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 54, a cargo del Dr. Walter José Candela, Secretaría N° 75, a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, comprendidos entre los años 1984 a 2006; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55, a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Lind, comprendidos entre los años 1984 a 2009 y SECRETARÍA 101, a cargo de la Dra. María Inés D'Esposito, comprendidos entre los años 1984 al 2001; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63; a cargo del a Dra. Vanesa Peluffo, Secretaría N° ex 81, a cargo de la Dra. Lucia Doorn, comprendidos entre los años 2002 a 2006; CRIMINAL DE SENTENCIA, comprendidos entre los años 1944 al 1969, del legajo N° 13.273 al 14.472; MENORES N° 7, a cargo del Dr. Enrique Gustavo Velazquez, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Vanina Sanzol, comprendidos entre los años 1959 a 1969 y 1984 a 1992; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, a cargo de la Dra. Ana María Rojas de Anezin, comprendidos entre los años 2001 al 2012 (mayo inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, comprendidos entre los años 1992 al 2011 (inclusive); del legajo N° 202220348 al 202220371; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 5852/22 - 6018/22 - 6097/22 - 6360/22 - 6678/22 -7466/22 -7572/22(4038/17) - 7707/22(8091/17) - 7708/22 - 7886/22 .-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 27/09/2022 N° 76891/22 v. 29/09/2022

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 16, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal; comprendidos entre los años 1976 a 2012 (agosto inclusive); legajos N° 202241727 al 202241972 y Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo; comprendidos entre los años 1992 a 2012 (agosto inclusive); legajos N° 202241973 al 202242008; COMERCIAL N° 10, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor (Subrogante), Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Leandro Sciotti; comprendidos entre los años 1993 a 2012 (julio inclusive); legajos N° 202241705 a 202241726; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 3, a cargo de la Dra. Rita de la Ascensión Garese, comprendidos entre los años 2001 a 2010 inclusive; legajos N° 202220381 a

20222417; LABORAL N° 41, a cargo de la Dra. María Luján Garay, comprendidos entre los años 1960 a 2012 (agosto inclusive); LABORAL N° 73 y 79, comprendidos entre los años 1960 a 2012 (julio inclusive), legajos 2022552481 al 2022553328; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 11, comprendidos entre los años 1993 al 2009 (inclusive), del legajo N° 2022200372 al 202220380; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 6449/22 - 7580/22 - 7581/22 – 8093/22 – 8094/22 – 8223/22 -8224/22 .- ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 27/09/2022 N° 76908/22 v. 29/09/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del departamento judicial de San Isidro, en los autos caratulados: “GABRIELLI GUISEPPE C/ GABRIELLI ALESSANDRINA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA” (Expte. N° SI-11657-2017) cita por edictos a GABRIELLI ALESSANDRINA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle JOSE HERNANDEZ 5825, MUNRO para que dentro del termino de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente edicto será publicado por el plazo de diez días en el diario “Boletín Oficial de la República Argentina” de la C.A.B.A. En San Isidro, a los días del mes de Septiembre de 2022.- Agustina Valeria Nocelo Secretaria

e. 27/09/2022 N° 76898/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31009578/1991, caratulada “FOGLIANI, Jose Luis s/ inf. Ley 24.241”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. AGUINSKY, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a José Luis FOGLIANI (D.N.I. N° 14.193.672) lo siguiente: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31009578/1991 respecto de José Luis FOGLIANI y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 todos del Código Penal, y arts. 443 inc. 8° y 454 primera parte del C.P.M.P.). II) SOBRESEER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de José Luis FOGLIANI y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 443 inc. 8° y 454 primera parte del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (arts. 143, 144 y ccs. C.P.M.P.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, mediante cedula electrónica y a José Luis FOGLIANI mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la orden de captura y la declaración de rebeldía oportunamente dispuesta por este juzgado respecto de José Luis FOGLIANI en el marco de la presente causa, para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes Marcelo Ignacio AGUINSKY (INTERINO) Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76457/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Fiorella Dian Cannellotto cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. José Martín Codolosa (DNI nro. 18.367.504), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a efectos de notificarlo de lo resuelto por esta agencia judicial en la causa N° 4182/2019 caratulada: “Codolosa, José Martín s/inf. Ley 25.891”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, 22 de septiembre de 2022.-

Sebastián R. Ramos Juez - Fiorella Cannellotto Secretaria

e. 23/09/2022 N° 76056/22 v. 29/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. José Alberto Ruiz –titular del DNI nro 42.245.375– y Julio Cesar Gabriel Jauregui –titular del DNI nro 94.844.393–, que en el marco de la causa nro. 2850/2022, caratulada “Ruiz José Alberto y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 10 de septiembre del 2022 se ha resuelto sobreseer al Sr. José Alberto Ruiz por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Asimismo, se archivó la presente causa por la imposibilidad de proceder, de conformidad con lo previsto en el artículo 195, segundo párrafo del CPPN, en relación al hecho por el cual se previno al Sr. Jauregui Julio Cesar Gabriel y en cuanto fue juzgado en la causa nro CCC 587018/2021 caratulada “Julio Cesar Gabriel Jauregui s/ falsificación documentos públicos”, de trámite ante el Juzgado Penal Contravencional y de Faltas nro. 26.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76469/22 v. 30/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Jeanette Antonella Valderas -titular del DNI N° 34.558.266, nacida el 20/06/1989, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina- que en el marco de la causa N° 2603/2021, caratulada “VALDERAS JEANETTE ANTONELLA S/ INFRACCION LEY 20974 (ART. 33 INC. C) “ del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 13 de septiembre de 2022, se resolvió SOBRESEERLA por considerar que el delito investigado no se cometió (conf. art. 336, inc. 2do del C.P.P.N.), haciendo mención de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 23/09/2022 N° 76087/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “MARIÑO SEBASTIAN LUCIANO s/QUIEBRA” (Exp. N° 20070/2021) con fecha 05.09.2022, se decretó la quiebra de SEBASTIAN LUCIANO MARIÑO (CUIT 20-24624237-3), en la que se designó síndica a la contadora AMANDULE, MARIA DEL CARMEN con domicilio constituido en 24 de Noviembre 1226, CABA, tel. 4931-9311 y (11) 15-61995678, domicilio electrónico 27163121838 y correo electrónico: estudiomdc@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.11.2022, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura a foja digital 182. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 29.12.2022 y 13.03.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 27/09/2022 N° 77074/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, C.A.B.A., en los autos “DOMINGUEZ, ROSA VERONICA c/ SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTORES CIUDAD DE AVELLANEDA SA Y OTROS s/ORDINARIO” (Expediente N° 36442/2019), notifica a Servicio Integral Automotores Ciudad de Avellaneda S.A. el siguiente auto: “Buenos Aires, 26 de mayo de 2022...Notificada la codemandada SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTORES CIUDAD DE AVELLANEDA S.A. no ha contestado la demanda incoada en su contra y encontrándose vencido el término legal para tal hacer, désele por decaído el derecho que ha dejado de usar. Asimismo no habiendo comparecido a la

causa decláraselo rebelde en los términos del cpr: 59, debiendo practicarse las sucesivas notificaciones en la forma prevista por el cpr: 41 y 133... Fdo: Héctor Hugo Vitale Juez". HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO GALMARINI SECRETARIO

e. 28/09/2022 N° 76971/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso, comunica por cinco días la quiebra de "TODO PARA EL DIESEL S.A.", (CUIT 30-64469906-0) expte. N° 9862/2014 decretada el día 29/08/22, habiéndose designado síndica a Laura Analía Agión, correo electrónico sindicaturalauraagion@gmail.com, donde los acreedores posteriores a la petición de conversión en concurso de la deudora (20/11/14) deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 14/11/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86. En la ciudad de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022.- Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 28/09/2022 N° 77473/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos MJ SYSTEM S.R.L. s/QUIEBRA N° 2851/2020, con fecha 08.09.2022 se decretó la quiebra de MJ SYSTEM S.R.L. CUIT:(CUIT: 30-71193558-0) siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Patricia Barragan con domicilio en Formosa 56, 3° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.11.2022. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 28/09/2022 N° 77568/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 9896/2020) con fecha 20/09/2022, se ha decretado la quiebra de AMBASSADOR FUEGUINA S.A. (CUIT 30-61684986-3), con sede social en la calle Juana Manso 1161, Piso 8, oficina 802, CABA, e inscrita en la IGJ el 20/02/1987, bajo el Nro. 754, libro 103 de S.A. Los acreedores de causa anterior a la quiebra (20/09/2022) y posteriores a la presentación en concurso (06/10/2020) podrán formular sus pedidos de verificación hasta el 30/11/2022 (art. 200 LCQ) por mail a la Sindicatura ambassadorfueguina.quiebra. 2022@gmail.com junto con el comprobante de transferencia bancaria del importe del arancel igualmente digitalizado en los términos de la resolución de fecha 20/09/2022 que decretó la quiebra al CBU 029005821000000130557 (titular Orlando Juan Prebianca, CUIT 20-17162291-4). El informe individual deberá ser presentado por la Sindicatura el día 06/02/2022 (art. 35 LCQ), la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos será dictada por el Tribunal, a más tardar el día 28/02/2023 (art. 36 de la LCQ). El informe general deberá presentarlo el Síndico el día 10/03/2023 (art. 39 de la LCQ). En relación a los créditos del concurso preventivo, no es necesaria nueva verificación, pues el síndico presentará el recálculo de los créditos que obtuvieron su verificación previa, incluso por vía incidental (conf art. 202 de la LCQ). Se deja constancia de que en el punto 14 del decreto de quiebra se dispuso la inmediata liquidación de los activos de la fallida (art. 217 de la LCQ), lo que se hace saber a los interesados y terceros, siendo los mismos los rodados; las oficinas (802 y 803) en Juana Manso 1161, CABA, una unidad en el edificio "Art Maria", sito en E. Rawson de Dellepiane 450/90, piso 17, Of. "3", dos terrenos en Haras del Sur (I y II) en Pcia. de Buenos Aires, la planta industrial en Perito Moreno 1810, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego y sus bienes, junto con el galpón ubicado en Perito Moreno 1750, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

Se hace saber que el Comité de Acreedores continuará integrado por la Agencia de Recaudación Fueguina, la Sra. Sandra Ragusa, Posco International Corporation y Maersk Line Argentina, conforme lo dispuesto en el art. 260 de la LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días sin previo pago. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. FDO: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 28/09/2022 N° 77699/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., en autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 18092/2006), comunica por diez (10) días que los acreedores quirografarios titulares de créditos verificados en el concurso preventivo precitado, con exclusión de los créditos controlados por el Estado Nacional y por los accionistas de Aguas Argentinas S.A., podrán percibir el pago sustitutivo del Pago Adicional Contingente (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) equivalente al veinte por ciento (20%) del crédito verificado y/o declarado admisible, calculado sobre la diferencia, de existir, entre el monto del crédito quirografario verificado y/o declarado admisible y el Pago de Suma Fija (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) percibido oportunamente. El pago pertinente será efectuado mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del acreedor dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde que cada acreedor beneficiario envíe un correo electrónico a la siguiente dirección concursopreventivo@aguasargentinas.com.ar con todos los siguientes datos completos: a) identificación completa del acreedor beneficiario, b) copia de la documentación que acredite la personería del acreedor beneficiario, c) importe nominal del crédito cuya titularidad se invoca, y d) CBU y Alias de la cuenta bancaria en la que desea recibir el pago. El envío de dicho correo electrónico implicará una declaración jurada de cada acreedor respecto a la validez y legitimidad de la información y documentación allí incluida. El procedimiento de pago antes mencionado entrará en vigencia una vez concluida la publicación edictal. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022.- Federico A. Güerri. Juez - Fernando Delgado. Secretario.

e. 27/09/2022 N° 76206/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2022 se ha decretado la quiebra de ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR SA, causa N° 3646/2019, inscripta en la IGJ con fecha 10.6.1994 bajo el n° 5730, L° 115, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas, CUIT: 30-67782080-9, con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1750- 1° Piso "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18.11.2022 por ante la síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Montevideo 765 7° "A" CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/sindicatura-ernesto-monti> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emonti@estudiomontiasoc.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/9/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720762 688000 001989 254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 02/02/2023 y el día 20/03/2023, respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR SA s/quiebra" COM 3646/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 26/09/2022 N° 76497/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "ARGENTINA ARANDANOS S.A. S/QUIEBRA" (Expte N° 409/2022), que el 14/9/2022 se decretó la quiebra de Argentina Arándanos S.A.(CUIT 30-70867707-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Avda. Córdoba 817 Piso 3° Oficina "6" de CABA (Tel.: 4315-2508/15-4564-3791) y domicilio electrónico CUIT 20043043502, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 09/11/2022, enviando los mismos por correo electrónico a: ernestbermann@gmail.com o, en su caso, mediante presentación digital en el expediente en la plataforma web del PJN y bajo la modalidad dispuesta en los apartados a) y b) del decreto de quiebra de fecha 14/9/2022. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290175210000000058457 de titularidad de Ernesto Jacobo Bermann, (CUIT 20043043502). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/12/2022 y el general el día 13/3/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022.
Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 28/09/2022 N° 77437/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "KIM CHONG CHUNG s/ QUIEBRA" (Expte. N° 32758/2019) que el 01.09.22 se decretó la quiebra de CHONG CHUNG KIM (CUIT N° 27-92631578-7). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 04.11.22 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) ante el síndico Jorge Omar Carbón, con domicilio en Av. Sáenz 1204, P. 3° "A", CABA, Tel: 4371-2243/7708, Cel: 155459-7831, de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección: carbonjorge@gmail.com o, de manera excepcional, podrán asistir presencialmente a dejar sus insinuaciones en el domicilio del órgano sindical, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución del 01.09.22, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al síndico. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 25.11.22 (LCQ: 34). Se ha fijado el día 01.02.23 para que el síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 04.04.23 para que presente el informe general (LCQ: 39). Se intima a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder. Se dispone la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, y se hace saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la LCQ. Se intima a la fallida a que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 48 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LCQ y constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 88: 7 de la LCQ. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022.- Mariano Cuccarese. Secretario Jorge S. Sicoli Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 28/09/2022 N° 77222/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "Brandan Jean Alexis c/ Torres Colman Alicia Beatriz y otros s/ daños y perjuicios" (expte. n° 22999/2018), cita a Alicia Beatriz Torres Colman, para que en el término de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en estos autos, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente en juicio.- Fdo.: Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil) El presente edicto se libra, a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial por el término de dos días. Fdo.: Javier A. Santiso (Secretario) Alejandra Débora Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 28/09/2022 N° 71601/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, cargo de la Dra. María Elisa Arias sito en Lavalle 1212 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. MARCEL DAVID SANTELIZ CORTEZ, D.N.I 95.768.402, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ARENAS COLMENARES, YELIXA C/ SANTELIZ CORTEZ, MARCEL DAVID S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", 2183/2022, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Bs. As, de Septiembre de 2022.- maria elisa arias Juez - patricio martin laberne secretario

e. 28/09/2022 N° 76676/22 v. 29/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO 1 - SECRETARIA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Alberto Vera Barros - Juez Federal Subrogante, Secretaría "C" a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/FIGUEROA, NILSON HERNAN S/EJECUCIONES VARIAS", expte. nº 19390/21 se ha dispuesto lo siguiente: ///sario, 22 de octubre de 2021 ... Por iniciado juicio ejecutivo contra NILSON HERNAN FIGUEROA ... requiriéndoselo el inmediato pago de la suma de 124.833,32.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 37.449,99.- que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. Hágase saber que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (5) días y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimientos de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (art. 40, 41, 542 y cc del CPCCN) ... Martes y viernes para notificaciones en Secretaría". Fdo.: Dr. CARLOS VERA BARROS - Juez Federal Subrogante-

CARLOS VERA BARROS Juez - carlos vera barros JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 28/09/2022 N° 77426/22 v. 29/09/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

EDICTO S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa Nº FPA 9376/2017/NM, caratulada: "AGUIRRE JONATHAN ARIEL Y OTROS s/ INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza a JONATHAN ARIEL AGUIRRE DNI 39.819.260, con último domicilio registrado en calle Monteagudo entre Río Iguazú y Craviotto de Colón, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Penal Nº 1, sito en calle Galarza Nº 614 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 21 de septiembre de 2022.- JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 23/09/2022 N° 75971/22 v. 29/09/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

EDICTO S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa Nº FPA 9514/2019/NM, caratulada: "GONZALEZ CARLOS ARIEL s/ ART. 303", cita, llama y emplaza a CARLOS ARIEL GONZALEZ de nacionalidad paraguaya, CIP 4067079, con último domicilio conocido en MZ 104 Casa 82 Villa 31 Retiro, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Penal Nº 1, sito en calle Galarza Nº 614 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 21 de septiembre de 2022.- JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 23/09/2022 N° 75970/22 v. 29/09/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/09/2022	MERCEDES BARRIONUEVO	72728/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/09/2022	CARMEN TERESA SÁNCHEZ	75502/22

e. 28/09/2022 N° 5556 v. 30/09/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en los autos "CRAVIOTTO AUGUSTO MARIO S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AV. INDALECIO CHENAUT 1886" (Expte. Nro. 122168/1999/5) que el martillero Pablo Leandro Pipieri -CUIT 20288038024- rematará el día 24 de octubre de 2022 a las 11:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del bien sito en la calle Av. Gral. Indalecio Chenaut 1886 -identificado como Circ. 17, Sec. 23, Mz. 81, Parc. 17, Mat. 17-4826, Part. 07-413722. Inmueble construido sobre lote propio de 8.66 x 26 mts, en la que se desarrollan 338m2, en el Barrio de "Las Cañitas" y consta de PB y 3 plantas. Ingreso por Chenaut 1886. En PB, al frente hay un amplio jardín de 6 x 4 aprox. Living con piso de madera entarugado y paredes pintadas (medidas aproximadas de 10 x 5) y un patio, al que no se pudo acceder de 10 x 6 aprox. Escalera revestida de madera al primer piso. Primera planta, toilette con pisos y paredes de cerámica de 2 x 1 aprox., escritorio 3 x 2,5 aprox. con pisos de parquet y paredes pintadas, cocina de 7 x 2 aprox., con pisos y paredes de cerámica y equipada con alacena, mesada y bajo mesada. Lavadero y dependencia de servicio de 2,8 x 1,5 aprox. Segunda planta, por escalera revestida de madera, cuenta vestidor de 2,5 x 1 aprox., habitación principal 3,5 x 3 aprox. con pisos de cerámica y con un baño compartimentado en suite de 2 x 1 aprox. + 2 x 1,50 aprox., un baño completo 2 x 2 aprox. y dos habitaciones de 3 x 2 aprox. ambas con placard y todas con salida a un pequeño balcón. Tercer planta, hay dos terrazas, una al frente de 4 x 2 aprox. y una al contrafrente, no se pudo acceder, cuenta con parrilla y una medida aproximada de 2 x 10 aprox. Playroom de 10 x 5 aprox. El inmueble tiene garaje, con portón de reja manual, de aprox. 2,5 x 12, el mismo cuenta con un cuarto con baño y se comunica por escalera interna con la casa. Todo lo descripto en regular estado de mantenimiento. Ocupado por La Sra. Marta Valdivieso, DNI 18.767.046 y su sobrino Federico Mamani. EXHIBICION: los días 19 y 20 de octubre de 2022 de 14 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 335.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Atento las normativas en materia cambiaria que se encuentran vigentes, se podrá abonar el equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 45% establecido por la Resolución General (AFIP) 5232/2022. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia

del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en la cuenta en dólares L° 914 - F° 126 - DV° 6 (CBU 02900759-10217091401268) o en la cuenta en pesos identificada con el L° 496 - F° 366 - DV° 3 (CBU 02900759-00217049603664), dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 20-04105378-0. Para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK. SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/09/2022 N° 76848/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juz Nac de 1° Inst Com 11, a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Sec 22 a mi cargo, sita en AV. CALLAO 635, P5, CABA, comunica en autos “VALSUGANA S.R.L. S/QUIEBRA” Exp. 30514/15, CUIT fallida 30-70849443-3, que la Martillera Alicia Dotro Lobosco, CUIT27- 4420397-4, Cel 114185-4804, rematará el 07/11/22 a las 11:15hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en Av. Juan Manuel de Rosas 661, San Carlos de Bariloche, Prov de Río Negro, N.C. 19-2-D-301-07 MAT 19-14623 y 19- 2-D-301-08 MAT 19-14624 -unificados según plano CO-323-2005, MAT 19-14624, PARTIDA 270.508. Se trata de un lote de terreno de una Sup aprox. de 3.020,016mtrs2 en estado de abandono, cubierto con maleza típica de la zona y con una pequeña construcción al frente sobre Av. Rosas, hecha en su mayoría de madera, techo de chapa y amplio ventanal, en mal estado de conservación. Se informa que el inmueble se encuentra en zona de seguridad de frontera. Ocupado por 7 intrusos sin título, que manifestaron que dos personas habitan de manera permanente, y las otras lo utilizan como lugar “transitorio”. BASE USD500.000. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico que se encuentra. SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN. La seña y el saldo del precio podrán pagarse en pesos al tipo de cambio comprador del denominado dólar MEP al cierre del día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: libre, pudiendo consultar con la martillera la exacta ubicación y características del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. El adquirente solo deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. La posesión y el acto traslativo de dominio deberá cumplirse dentro de los 30 días de acreditado el pago del saldo de precio. El impuesto del ITI sobre la venta del bien no está incluido en el precio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 5 días en diario el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/09/2022 N° 76944/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por tres días que en los autos caratulados “ARAKI, VICTORIO S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA” (expte. COM nro. 72237/1997/1) el día 18/10/2022 a las 11:30hs., y en caso de no haber postores se realizará un nuevo remate a las 12:00hs. del mismo día, en la calle Jean Jaures 545, CABA. (Dirección de Subastas Judiciales CSJN) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta en BLOCK, la 1/14 parte indivisa de titularidad del fallido correspondiente al inmueble sito en el Cuartel Quinto del partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pitágoras, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección Rural, Parc. 1322 u, matrícula nro. 26542 y los derechos sucesorios que pudieren corresponder al fallido en relación al 50% indiviso del inmueble correspondiente a la causante como consecuencia del proceso sucesorio “Matsumura Setsu s/ sucesión ab intestato” expte. Nro. MO 44931- 2014. Conforme constatación obrante en autos –digitalizada con fecha 6.10.2021- el inmueble se encuentra en una zona rural, sobre calles de tierra, sin servicios de cloacas, ni agua corriente ni gas natural y

sobre el terreno hay construida una casa muy deteriorada compuesta de cinco ambientes, dos baños, cocina y un garaje y separado hay un galpón/ tinglado todo en mal estado de conservación. Asimismo, se encuentra ocupado en las condiciones que surgen de la constatación aludida. **CONDICIONES DE VENTA:** "AD-CORPUS", al mejor postor, al contado y en efectivo en el acto del remate. **BASE:** \$ 1.046.325 en caso de no existir interesados una vez transcurrida media hora, se sacará a la venta reduciendo la base en un 25%, esto es, en la suma \$ 784.743,75. **Seña:** 30%, **Comisión:** 3%, **Acordada 10/99:** 0,25%, **sellado e IVA correspondiente.** Quedará a cargo del vendedor abonar en la proporción legal correspondiente el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI) que se calculará sobre el valor total que surja del boleto de compraventa (1,5% conf. Art. 13 de la Ley 23905). No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el supuesto de alegar representación, deberá el martillero en el mismo acto del remate identificar al mandante a viva voz y dejar constancia en el Boleto de Compraventa. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por la Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT, DNI y su estado civil y nacionalidad, previo a la inscripción del inmueble a su nombre. El comprador deberá en el acto de subasta suscribir el boleto de compraventa y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo, deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de notificada ministerio ley la providencia que aprueba el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cpr. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán soportadas de la siguiente forma: a) por los impuestos devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico; c) los posteriores a que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de este último. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. **Exhibición:** 13 y 14 de Octubre de 2022 de 08:30 a 10:30 hs. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2022. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 28/09/2022 N° 77431/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/incidente de Venta" (Expte. COM. 25957/2013/7) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el 26/10/2022 a las 11.45 hs. en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A.: I) el 100% de los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno sitios en el Partido de Gral. Alvarado, localidad de Miramar; Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes B y C, de la manzana J, Nom. Cat.: Circ. I, Sección C, Mza. 236, parcelas 2b y 3a, respectivamente y matrículas 31669 y 31682 respectivamente más los bienes muebles allí depositados, inventariados en la constatación del 5.10.21, en block. **BASE TOTAL:** U\$S 193.333. Los bienes muebles representan un 3% de dicho valor en tanto la finca lo es en un 97%. Conforme constatación del martillero el inmueble se encuentra desocupado, a una cuadra del mar, en zona residencial y en buen estado de conservación. **SEÑA:** 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. **Comisión 3%; Sellado de ley 1,2%.** Condiciones de venta de los bienes muebles: al contado, 100% en el acto de subasta, y al mejor postor. **Arancel CSJN 0,25%, IVA correspondiente, y Comisión del 10% más IVA.** II) el 100% del automotor Dominio IAA 177, marca 011-AUDI, tipo 02, Sedan 4 puertas, modelo 146-A4 1.8 T FSI, motor marca Audi n° CDH023963, Chasis marca Audi n° WAUJC68K39A113868, año fabricación 2008; modelo año 2009, en las condiciones que resultan del escrito del 15.7.22, en la que se observa faltante de rueda de auxilio. El comprador deberá abonar el porcentaje de IVA correspondiente, además del sellado fiscal y los gastos que demande la transferencia a su favor. Una vez aprobada la subasta del automotor el adquirente tendrá 48 hs. para tomar posesión del mismo bajo apercibimiento de astreintes. **BASE:** U\$S 4.500, **Comisión 10% (más IVA s/ Comisión), CSJN 0,25%.-** III) Para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan en concepto de seña y saldo de precio de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá acreditar ante el martillero constancia actualizada de CUIT/CUIT y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta de lo que deberá dejarse constancia en el boleto de compra venta. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa.

Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir al remate el público los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastastramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- EXHIBICION: Automotor: Días 17 y 18/10/2022 de 11.00 a 14.00 hs. en Av. Chiclana 3346 C.A.B.A. Inmueble y bienes muebles: días 19 y 20/10/22 de 13.30 a 15.30 hs. en la calle 13 nro. 720 esquina calle 14 nro. 705 del Partido de General Alvarado, localidad de Miramar, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2022.
Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76504/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Pablo Torterolo, secretaria única a mi cargo, sito en Av De los Inmigrantes 1.950, 4° Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por DOS (2) días en autos "MURCIEGO JUANA MARÍA s/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Exp: 37824/2010 (Reservado) que la Martillero Lorena Beatriz Ortega, Tel 1523372906, subastará el día 17 de octubre de 2022, a las 10:30 hs (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en Juan B. Ambrosetti 108/10, Unidad Funcional 8, piso 4° departamento A, NC: C. 7, S. 45, M. 79, P. 31 de esta ciudad, matrícula 7-1975/8, Según constatación obrante en auto fs. 448 y 583. Se trata un semipiso en el barrio de Caballito, comuna 6, zonificación R2all a 250 metros aproximados de la estación Acoyte del subte línea A, a 150 metros de la Avenida Rivadavia. El inmueble cuenta con una superficie aproximada de 105m², se encuentra en regular estado de conservación y consta de un amplio living, dos dormitorios (uno al frente y uno al contrafrente), un amplio escritorio o pequeño dormitorio al frente todos con sus respectivos placards de madera en buen estado, cocina-comedor con alacenas y bajomesadas enchapadas en fórmica en estado regular, baño principal, toilette, dependencia de servicio amplia, con ducha y alacena, lavadero. El departamento tiene doble circulación conectándose el living con los dormitorios o los dormitorios y la cocina. Dado que se encuentra situado al frente del edificio cuenta con un amplio balcón al cual se accede desde el living pero que toma la totalidad del frente. Asimismo, se informa que el inmueble se encuentra desocupado y con servicios de luz y gas vigentes. El edificio cuenta con ascensor principal y de servicio, agua caliente y calefacción central. VISITAR: días 14 de octubre 2022 de 15 a 18 hs y 15 de octubre 2022 de 10 a 13 horas. CONDICIONES DE VENTA: La venta se realizará al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE: CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES BILLETES ESTADOUNIDENSES (U\$S 180.000), SEÑA: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo y en la moneda indicada (Dólares Billetes Estadounidenses) para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yaba, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas:; AYSA al 12 de septiembre de 2022 sin deuda; ABL al 12 de septiembre de 2022 sin deuda, Expensas a septiembre 2022, sin deuda, valor de las expensas correspondientes al mes de agosto de 2022 \$ 48.529. De acuerdo con las restricciones vigentes por razones de pandemia, para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.
PABLO TORTEROLO Juez - CLAUDIA BOTTARO SECRETARIA

e. 28/09/2022 N° 74981/22 v. 29/09/2022

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE VAMOS CON VOS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la Alianza "FRENTE VAMOS CON VOS-NRO. 508" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 septiembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/09/2022 N° 76834/22 v. 29/09/2022

PARTIDO UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "UNIR-NRO. 33" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 de septiembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/09/2022 N° 76844/22 v. 29/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN O de la República

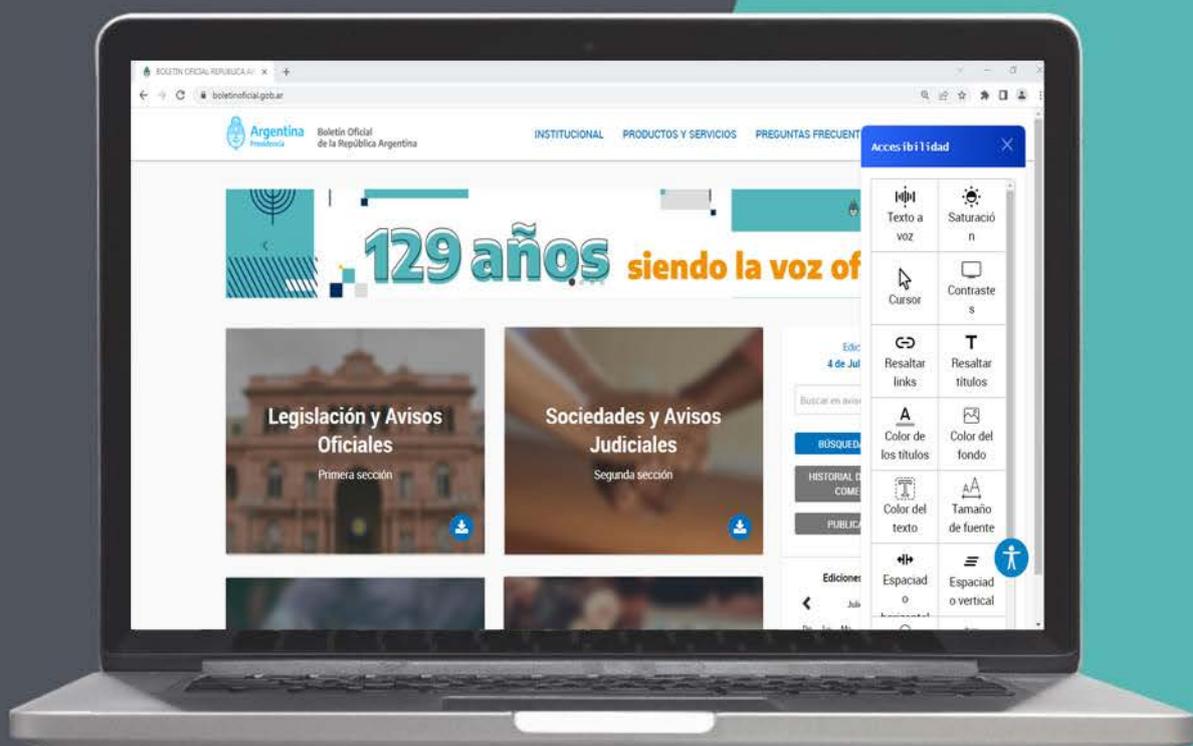
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

